Año XCIV - Montevideo, martes 6 de abril de 1999 - Nº 25.244

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.244 - Montevideo, martes 6 de abril de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1

Resolución 741/999

Prorróganse los vencimientos fijados según Resolución 4557, para el pago de las cuotas que se determinan de Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al Ejercicio 1999.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

2

Resolución 1.491/999

Promúlgase el Decreto 2.826 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.486/999, por la cual se modifica el Art. 3º del Decreto 2.794, referente a las condiciones para la donación de terreno a la Cooperativa de Viviendas COVIPLAPA.

3

Resolución 1.492/999.

Promúlgase el Decreto 2.825 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.485/999, referente a autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas Gral. Fructuoso Rivera" el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la Ciudad de San José.

4

Resolución 1.494/999

Promúlgase el Decreto 2.829 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.495/999, que declara incorporado a zona suburbana el inmueble que se determina.

AVISOS

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS
PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

1
Resolución 741/999

Prorróganse los vencimientos fijados según Resolución 4557, para el pago de las cuotas que se determinan de Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al Ejercicio 1999.
(533*R)

Canelones, 19 de marzo de 1999.-

VISTO: la situación que atraviesan los productores rurales en sus distintas actividades como consecuencia de las variaciones económicas del mercado de sus productos;

RESULTANDO: I) que ello implica dificultades para que ese importante sector de muestra economía nacional pueda cumplir con las obligaciones tributarias establecidas en las leyes que regulan la materia, lo que es tema permanente en la mesa de trabajo de esta Administración;

II) que la Contribución Inmobiliaria Rural es uno de los tributos que grava los inmuebles rurales y que, siendo recurso destinado al Gobierno Departamental, su importe es fijado por el Poder Ejecutivo Nacional siendo sólo facultad del mismo el establecer tratamientos impositivos como excepción a la Ley;

CONSIDERANDO: I) que, no obstante ello, queda como potestad del Ejecutivo Comunal el disponer de las fechas de vencimiento para el pago del Tributo sin sanciones por mora;

II) que si bien por Resolución Nro. 4557 del 21 de diciembre de 1998 se dispusieron los vencimientos para los cuatros (4) cuotas del ejercicio 1999, la situación da mérito para disponer la prórroga de los vencimientos respectivos hasta el que se fijara para el pago de la 4ta. cuota/1999;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EN ACUERDO: con la Dirección General de Hacienda;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES;

RESUELVE:

1.- PRORROGAR los vencimientos fijados según resolución Nro. 4557 del 21 de diciembre de 1998, para el pago de la primera (1era.), segunda (2da.), y tercera (3era.) cuota de Contribución Inmobiliaria Rural perteneciente al Ejercicio 1999, fijándolas para el día 30 de noviembre de 1999.-

2.- POR DIVISION DESPACHOS Y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales comuníquese a la Junta Departamental de Canelones, pase a Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en dos (2) diarios de circulación Departamental y siga a la Dirección General de Hacienda a todos sus efectos. Cumplido, con sus constancias, archívese.-

TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal. DRA. MARIANELLA MEDINA. Secretaria General. CR. JORGE SALDOMBIDE, Director General de Hacienda.

Recibido por D. O. el 25 de Marzo de 1999

---o---

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

2
Resolución 1.491/999

Promúlgase el Decreto 2.826 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.486/999, por la cual se modifica el Art. 3º del Decreto 2.794, referente a las condiciones para la donación de terreno a la Cooperativa de Viviendas COVIPLAPA.
(534*R)

San José, 15 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 2.486/99. La Junta Departamental de San José, por unanimidad de presentes 23 Ediles, aprobó en general y en particular el Decreto Nº 2.826 el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º)- Modificar el Art. 3º) del Decreto Nº 2.794, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 3º) La donación quedará condicionada a que se conceda por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el préstamo para la construcción del núcleo habitacional destinado a la Cooperativa mencionada en el artículo anterior"

Art. 2º) Comuníquese, publíquese, etc.

Alvaro Pianzzola, Presidente - Julio C. Rebollo, Secretario General

San José, 22 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 1.491/99

SE MODIFICA ART. 3º DEL DECRETO Nº 2794.

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a modificar el Art. 3º del Decreto Nº 2794 en la que se establecen las condiciones para la donación de terreno a la Cooperativa de Viviendas COVIPLAPA.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 2.486/99 de fecha 15 de marzo de 1999, sanciona el Decreto Nº 2.826.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.826 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 2.486/99, de fecha 15 de marzo de 1999.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.
Dr. Jorge D. CERDEÑA, Intendente - Walter A. FAGGIANI, Secretario General

Recibido por D. O. el 25 de Marzo de 1999

---o---

3
Resolución 1.492/999.

Promúlgase el Decreto 2.825 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.485/999, referente a autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas Gral. Fructuoso Rivera" el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la Ciudad de San José.
(535*R)

San José, 15 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 2.485/99.- La Junta Departamental de San José, por unanimidad 23 votos aprobó en general y en particular el Decreto Nº 2.825, el que quedará redactado de la siguiente manera:

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

DECRETA:

Art. 1º) Autorizar al Ejecutivo Departamental a donar a la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas Gral. Fructuoso Rivera" el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la Ciudad de San José de 10 mts. x 4 mts. aproximadamente en la parte posterior a la que posee dicha Asociación actualmente y con destino a la ampliación del cuerpo de nichos de la misma.
Art. 2º) Comuníquese, etc.
A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.
Alvaro Pianzzola, Presidente - Julio C. Rebollo, Secretario General

San José, 22 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 1.492/99

ASOCIACION DE RETIRADOS Y PENSIONISTAS DEL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FF.AA (Donación Parcela).-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a donar a la "Asociación de Retirados y Pensionistas del Personal Subalterno de las Fuerzas Armadas Gral. Fructuoso Rivera" el derecho de uso de una parcela en el Cementerio de la Ciudad de San José.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 2.485/99 de fecha 15 de marzo de 1999, sanciona el Decreto Nº 2.825.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.825 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 2.485/99, de fecha 15 de marzo de 1999.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.
Dr. Jorge D. CERDEÑA, Intendente - Walter A. FAGGIANI, Secretario General

Recibido por D. O. el 25 de Marzo de 1999

---o---

4
Resolución 1.494/999

Promúlgase el Decreto 2.829 aprobado por la Junta Departamental según Resolución 2.495/999, que declara incorporado a zona suburbana el inmueble que se determina.
(536*R)

San José, 15 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 2.495/99.- La Junta Departamental de San José, por unanimidad 22 votos, aprobó en general y en particular el Decreto Nº 2.829, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1º)- Declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la 8va. Sección Catastral de San José, padrón Nº 6434, propiedad de María Esther Del Plato Balsamo.

Art. 2º) Comuníquese, etc..
Alvaro Pianzzola, Presidente - Julio C. Rebollo, Secretario General

San José, 22 de marzo de 1999.

RESOLUCION Nº 1.494/99

MARIA ESTHER DEL PLATO BALSAMO (Incorporación Zona Suburbana).-

VISTO: La iniciativa elevada a la Junta Departamental referente a declarar incorporado a zona suburbana el inmueble ubicado en la 8va. Sección Catastral de San José, padrón Nº 6434, propiedad de María Esther Del Plato Balsamo.

CONSIDERANDO: que la Junta Departamental por Resolución Nº 2.495/99 de fecha 15 de marzo de 1999, sanciona el Decreto Nº 2.829.

El Intendente Municipal de San José,

RESUELVE:

1º)- Promúlgase el Decreto Nº 2.829 aprobado por la Junta Departamental según Resolución Nº 2.495/99, de fecha 15 de marzo de 1999.

2º)- Pase a la Oficina de Prensa y Relaciones Públicas para su publicación en el Diario Oficial y prensa local.

3º)- Comuníquese y transcríbase en el Libro de Actas.
Dr. Jorge D. CERDEÑA, Intendente - Walter A. FAGGIANI, Secretario General

Recibido por D. O. el 25 de Marzo de 1999

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE MARZO DE 1999.

Diarios del 25.225 al 25.242.

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el "Diario Oficial".

18 - **Resolución 159/999.** Subsánase error padecido en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 9 de octubre de 1998, (Número interno 821/998).

18 - **Resolución 160/999.** Autorízase la transferencia de la totalidad de las acciones que posee el señor Juan José Burutarán en REDALVE S.A., titular de CW 145 Radio Arapey al señor Juan Manuel Gutiérrez.

18 - **Resolución 161/999.** Declárase Monumento Histórico la locomotora a vapor de origen alemán "ORENSTEIN & KOPPEL" del año 1912.

18 - **Resolución 162/999.** Declárase de Interés Nacional la exposición de las artistas plásticas uruguayas que se determinan que tendrá lugar en el Museo Universitario del Chopo, de la Universidad Autónoma de México, Estados Unidos Mexicanos en la fecha que se detalla.

18 - **Resolución 163/999.** Decláranse de Interés Nacional el Forum: "El Uruguay en los próximos cinco años", el "II Certamen Nacional Uruguay Listo para competir: Premio Joven de la Paz y los Derechos" y la "III Conferencia Emisférica, Foro de las Américas" a llevarse a cabo en la fecha y lugar que se determinan.

18 - **Resolución 164/999.** Declárase que se ha producido la caducidad del Título Minero "PERMISO DE EXPLORACION" otorgado a NEVIL S.A., para la exploración de un yacimiento de granito en el Departamento de Colonia.

18 - **Resolución 165/999.** Apruébase la reforma de los Estatutos de la Caja de Auxilio de Seguro de Asistencia Integral del Personal del CONJUNTO SUDAMTEX y URACE S.A. (CASASU).

18 - **Resolución 166/999.** Otórgase a favor de la firma BAYTEL S.A; el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización al por mayor de productos de la pesca.

18 - **Resolución 167/999.** Otórgase a favor de la firma DILANTER S.A., el correspondiente Permiso para ejercer actividades de Comercialización al por mayor de productos de la pesca.

18 - **Resolución 168/999.** Apruébase como economías de la Reforma del Inciso 06 "Ministerio de Relaciones Exteriores" los montos que se determinan.

18 - **Resolución 169/999.** Dispónese el cese en el cargo de Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Señor Sergio Chiesa.

18 - **Resolución 170/999.** Desígnase Ministro de Ganadería Agricultura y Pesca al Dr. Ignacio Zorrilla de San Martín.

18 - **Circular 1.640.** Deróganse e incorpóranse los Artículos que se determinan, de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referentes a reglamentación de fondo de financiamiento de inversiones para el desarrollo.

19 - **Acordada 7.369.** Determínase día y hora para que dé comienzo en el Departamento de Montevideo, Complejo Berro en el Departamento de Canelones e Interior del país, la Visita Anual de Establecimientos donde se encuentran internados menores por disposición judicial.

19 - **Acordada 7.371.** Modifícase el Artículo 2º de la Acordada 7.204, referente a carga horaria docente.

22 - **Decreto 71/999.** Apruébase la estructura de cargos y contratos de función pública de la Unidad Ejecutora 011 –Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable- del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".

23 - **Acordada 7.370.** (Suprema Corte de Justicia). Fíjanse los días que se determinan para que dé comienzo la Visita Anual de Cárceles y Vista de Causas en el interior del país.

24 - **Resolución 937/999.** (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase la Resolución 16/999, congelándose el precio de la Unidad Reajustable al mes de febrero de 1995.

25 - **Decreto 75/999.** Prorrógase por determinado período el plazo que la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas dispone para efectuar el aporte establecido en el Artículo 3º de la Ley 16.343 y su Decreto Reglamentario 358/993.

25 - **Decreto 76/999.** Apruébase el Reglamento de Calificación del Personal Superior de la Fuerza Aérea.

25 - **Decreto 77/999.** Modifícase el Art. 1º del Decreto 509/994, referente a la venta de publicaciones referidas a la Propiedad Industrial.

25 - **Resolución 171/999.** Desígnase Ministro interino de Economía y Finanzas.

25 - **Resolución 172/999.**Fíjanse las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro.

25 - **Resolución 173/999.** Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada en todo el territorio nacional.

25 - **Resolución 174/999.** Desígnase Sub Secretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

25 - **Resolución 175/999.** Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

25 - **Resolución 176/999.** Desígnase Director General del Instituto Nacional de Pesca.

25 - **Resolución 177/999.** Establécese el Consulado de Distrito de la República en Riga, República de Letonia.

25 - **Resolución 178/999.** Autorízase la transferencia de la titularidad de la frecuencia 1480 Kc., en que opera la Difusora CV-154 "Radio Centro de Cardona", Departamento de Soriano a favor de la persona que se determina.

25 - **Resolución 179/999.** Autorízase a la Comisión Pro-Remodelación, Ampliación y Conservación del Hospital Maciel, a transferir la totalidad de las acciones que posee en la sociedad "Televisora Larrañaga S.A." a favor de las personas que se determinan.

25 - **Resolución 180/999.** Autorízase la transferencia de la titularidad de la emisora CX 154 "Radio Patria", del Departamento de Treinta y Tres, a RADIO PATRIA S.R.L.

25 - **Resolución 181/999.** Autorízase a BETANI S.A. la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo, empleando la tecnología del servicio local de distribución de multipunto (LMDS).

25 - **Resolución 182/999.** Autorízase a ELFORD S.A. la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo, empleando la tecnología del servicio local de distribución de multipunto (LMDS).

25 - **Resolución 183/999.** Autorízase a ODECAR S.A. la instalación y operación con carácter comercial, de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en las ciudades de Montevideo y Maldonado, empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS)

25 - **Resolución 184/999.** Autorízase a ENALUR S.A. la instalación y operación, con carácter comercial de una red inalámbrica de banda ancha que opera en la banda de 28 Ghz, en la ciudad de Montevideo empleando la tecnología del servicio local de distribución multipunto (LMDS).

25 - **Resolución 185/999.** Autorízase a "AEROMARINE S.A." a operar y explotar en el territorio nacional, un sistema de telecomunicaciones móviles por satélite a través del sistema ORBCOMM.

25 - **Resolución 186/999.** Declárase de Interés Nacional la realización del II Seminario Montevideo que se llevará a cabo en las fechas que se determinan del corriente año.

25 - **Resolución 187/999.** Declárase de Interés Nacional la serie de celebraciones que se efectuarán con motivo del 250 aniversario de la fundación del Barrio del Cordón entre los días que se determinan.

25 - **Resolución 188/999.** Declárase de Interés Nacional la Conferencia LATIN'2000 (Latin American Theoretical Informatics) a realizarse en el Hotel San Rafael de Punta del Este en la fecha que se determina.

25 - **Resolución 189/999.** Declárase de Interés Nacional el Primer Congreso de Apple Latinoamérica a llevarse a cabo en Punta del Este en las fechas que se determinan.

25 - **Resolución 190/999.** Declárase Monumento Histórico el inmueble que ocupa el Museo de Arte Americano, ubicado en la intersección de las calles Dodera y Treinta Tres del Departamento de Maldonado.

25 - **Resolución 191/999.** Declárase de Interés Nacional la serie de celebraciones que se efectuará con motivo del 150 aniversario de la fundación del Pueblo de la Restauración, hoy barrio de la Unión.

25 - **Resolución 192/999.** Declárase de Interés Nacional el XXXIV Festival de la Federación de Coros del Este, que se realizará en la ciudad de Las Piedras en la fecha que se determina.

25 - **Resolución 193/999.** Desígnase integrante del Directorio del Instituto Nacional de Colonización al Sr. Rogelio José María Harrison Suárez.

25 - **Resolución 194/999.** Desígnase Ministros interinos de Relaciones Exteriores al Esc. Guillermo Stirling y al Dr. Roberto Rodríguez Pioli respectivamente.

25 - **Resolución 195/999.** Desígnase Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

25 - **Resolución 196/999.** Declárase de Interés Nacional el XXXIV REUNION DE LA COMISION TECNICA DE CINTERFOR OIT, que se llevará a cabo en las fechas que se determinan en la Sala de Conferencias del Hotel Victoria Plaza.

25 - **Resolución 197/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma MATADERO MENDOZA.

25 - **Resolución 198/999.** Extiéndase el plazo de amparo de los beneficios que otorga el Banco de Previsión Social, por Seguro de Desempleo a trabajadores de CORA LTDA.

25 - **Resolución 199/999.** Extiéndase el plazo de amparo del beneficio del Seguro por Desempleo que otorga el Banco de previsión Social a trabajadores de la firma FILAN SOCIEDAD ANONIMA.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede parcialmente el registro de la marca "PLENITUD", Acta Nº 262.746.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concedió la solicitud de registro de la marca "MIS-MIS", Acta Nº 284.941.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "GLOBULAN", solicitada en Acta Nº 275.114.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "DESCARTEX", Acta Nº 277.181.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "WORLD SPORTS", (etiqueta), Acta Nº 294.568.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de imputar a otro trámite en el futuro lo desembolsado por concepto de tasa, en la solicitud de registro de la marca "TOLTECA" (etiqueta), Acta Nº 292.158.

26 - **Resolución.** Modifícanse las resoluciones que se determinan de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por las cuales se concede el registro de la marca "BANCO DE MONTEVIDEO" (etiqueta), Acta Nº 268.377, en el sentido que se detalla.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestimó la solicitud de registro de la marca "DELTA" (etiqueta), Acta Nº 258.584.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, que desestima el registro de la marca "NAUTIKA", Acta Nº 259.463.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, la cual concede la solicitud de registro de la marca "FLUTICORT", Acta Nº 275.106.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "LEM", Acta Nº 240.054.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima la solicitud de registro de la marca "CASUAL" (etiqueta), Acta Nº 266.708.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se anula la Patente de Modelo de Utilidad "PORTON CON SISTEMA DE ELEVACION BALANCEADO E INCORPORADO EN EL INTERIOR DE SU MARCO DE ESTRUCTURA METALICA", Acta Nº U-2611.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZAZUZ", Acta Nº 284.343.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "RIFLE", Acta Nº 256.149.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la que se concede el registro de la marca "REGATTA", Acta Nº 278.755.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "OLD SPICE HIGH ENDURANCE", Acta Nº 280.286.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "ZIMBO JUNIOR", Acta Nº 295.240.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "FOSPARTAN", Acta Nº 278.596.

26 - **Resolución.** Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se desestima el registro de la marca "OURO VERDE" (etiqueta), Acta Nº 274.536.

26 - **Resolución.** Confírmase la resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, por la cual se concede el registro de la marca "B & O MATAFUEGOS " (etiqueta), Acta Nº 267.666.

26 - **Resolución S/n.** Dispónese que la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Porcinos deberá realizarse entre las fechas que se determinan.

26 - **Resolución S/n.** Dispónese que la Declaración Jurada Semestral de Existencias de Lana sucia y Cueros sin curtir deberá realizarse entre las fechas que se determinan.



Para facilitar la búsqueda en las colecciones

GUIA DE LEYES



Incluidas en el Registro Nacional de Leyes y Decretos (*)

AÑO	NUMEROS	Semestre
1919	6.846 al 6.930	
1919	6.931 al 7.047	
1920	7.048 al 7.386	
1921	7.387 al 7.451	
1922	7.452 al 7.548	
1923	7.549 al 7.689	
1924	7.690 al 7.811	
1925	7.812 al 7.917	
1926	7.918 al 8.068	
1927	8.069 al 8.195	
1928	8.196 al 8.393	
1929	8.394 al 8.613	
1930	8.614 al 8.720	
1931	8.721 al 8.824	
1932	8.825 al 8.933	
1933	8.934 al 9.180	
1934	9.181 al 9.455	
1935	9.456 al 9.543	
1936	9.544 al 9.641	
1937	9.642 al 9.754	
1938	9.755 al 9.807	
1939	9.808 al 9.908	
1940	9.909 al 9.997	
1941	9.998 al 10.110	
1942	10.111 al 10.305	
1943	10.306 al 10.468	
1944	10.469 al 10.535	
1944	10.536 al 10.600	
1945	10.601 al 10.694	
1946	10.695 al 10.806	
1946	10.807 al 10.882	
1947	10.883 al 11.013	
1948	11.014 al 11.212	
1949	11.213 al 11.406	
1950	11.407 al 11.480	
1950	11.481 al 11.628	
1951	11.629 al 11.788	
1952	11.789 al 11.912	
1953	11.913 al 12.088	
1954	12.089 al 12.174	
1955	12.175 al 12.262	
1956	12.263 al 12.357	
1957	12.558 al 12.486	
1958	12.487 al 12.598	
1959	12.599 al 12.646	
1959	12.647 al 12.691	
1960	12.692 al 12.804	

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1960	12.805 al 12.844		
1961	12.845 al 12.938		
1961	12.939 al 13.034		
1962	13.035 al 13.120		
1963	13.121 al 13.229		
1964	13.230 al 13.319		
1964	13.320 al 13.321		
1965	13.322 al 13.395		
1965	13.396 al 13.462		
1966	13.463 al 13.492		
1966	13.493 al 13.581		
1967	13.582 al 13.619		
1967	13.620 al 13.640		
1968	13.641 al 13.681		
1968	13.682 al 13.733		
1969	13.734 al 13.772		
1969	13.773 al 13.834		
1970	13.835 al 13.867		
1970	13.868 al 13.932		
1971	13.933 al 13.980		
1971	13.981 al 14.053		
1972	14.054 al 14.067		
1972	14.068 al 14.100		
1973	14.101 al 14.141	1º	
1973	14.142 al 14.143	2º	
1973	14.144	2º	
1974	14.145 al 14.212 y 14.214 y 14.228	1º	(1)
1974	14.213 y 14.215 al 14.227 y 14.229 al 14.295	2º	(1)
1974	14.296 al 14.337	2º	(1)
1975	14.338 al 14.391	1º	(1)
1975	14.392 al 14.469	2º	(1)
1975	14.470 al 14.496	2º	(1)
1976	14.497 al 14.538	1º	(1)
1976	14.539 al 14.622	2º	(1)
1977	14.623 al 14.674	1º	(1)
1977	14.675 al 14.753	2º	(1)
1978	14.754 al 14.800	1º	(1)
1978	14.801 al 14.850	2º	(1)
1978	14.851 al 14.860	2º	(1)
1979	14.861 al 14.889	1º	(1)
1979	14.890 al 14.905	1º	(1)
1979	14.906 al 14.961	2º	(1)
1979	14.962 al 14.985	2º	(1)
1980	14.986 al 15.029	1º	(1)

AÑO	NUMEROS	Semestre	
1980	15.030 al 15.084	2º	(1)
1980	15.085 al 15.101	2º	(1)
1981	15.102 al 15.148	1º	(1)
1981	15.149 al 15.197	2º	(1)
1981	15.198 al 15.239	2º	(1)
1982	15.240 al 15.296	1º	(1)
1982	15.297 al 15.349	2º	(1)
1982	15.350 al 15.365	2º	(1)
1983	15.366 al 15.421	1º	(1)
1983	15.422 al 15.516	2º	(1)
1984	15.517 al 15.584	1º	(1)
1984	15.585 al 15.698	2º	(1)
1985	15.699 al 15.753	1º	
1985	15.754 al 15.793	2º	
1985	15.794 al 15.799	2º	
1986	15.800 al 15.818	1º	
1986	15.819 al 15.853	2º	
1987	15.854 al 15.873	1º	
1987	15.874 al 15.934	2º	
1987	15.935 al 15.939	2º	
1988	15.940 al 15.965	1º	
1988	15.966 al 16.007	2º	
1988	16.008 al 16.016	2º	
1989	16.017 al 16.050	1º	
1989	16.051 al 16.103	2º	
1990	16.104 al 16.114	1º	
1990	16.115 al 16.170	2º	
1991	16.171 al 16.191	1º	
1991	Adenda		
1991	16.192 al 16.236	2º	
1992	16.237 al 16.273	1º	
1992	16.274 al 16.343	2º	
1993	16.344 al 16.388	1º	
1993	16.389 al 16.461	2º	
1994	16.462 al 16.512	1º	
1994	16.513 al 16.602	2º	
1994	16.603 al 16.692	2º	
1995	16.693 al 16.706	1º	
1995	16.707 al 16.734	2º	
1996	16.735 al 16.758	1º	
1996	16.759 al 16.798	2º	
1996	16.799 al 16.810	2º	
1997	16.811 al 16.830	1º	
1997	16.831 al 16.837	1º	
1997	16.838 al 16.882	2º	
1997	16.883 al 16.904	2º	

(*) En la Compilación de «Leyes y Decretos» hasta 1929, y en el «Registro Nacional de Leyes y Decretos», a partir del Volumen correspondiente al año 1930.

(1) Decretos Leyes.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JACINTO EUGENIO PIÑEYRO VERA, MARIA TERESA BAUTES ARTOLA y VICTOR ADOLFO PIÑEYRO BAUTES, (Ficha: 10 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14907 Mar 19- Abr 08

CASIMIRA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 646 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14929 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA SGUILLARO o SGÜILLARO MONDELLI, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 23- Abr 12

DECIMOTERCER TURNO

MARIA CRISTINA HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha: 654 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14690 Mar 18- Abr 07

AMELIA ESTEVEZ SOTELO, (Ficha: 612 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 22- Abr 09

TEODORO DE SANTIS LA ROCCA y CARMEN ELVIRA FEDULLO BROSSOLA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 23- Abr 12

FELIPA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15306 Mar 24- Abr 13

ELVIRA TERESA ZERPA LOCHER o LOCHE, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 26- Abr 15

ISOLINA MIRANDA VARELA, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15757 Abr 05- Abr 16

MARIA BLANCA ARECO RUIZ y FRANCISCO IRENEO o FRANCISCO IRINEO GUEVARA ROSELL o ROSSELL, (Ficha: 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15759 Abr 05- Abr 16

RUBEN SEGISFREDO GUEVARA, (Ficha: 656 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15830 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUIS ALBERTO PICCINO OLIVERI, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14639 Mar 17- Abr 06

CARMELITA LIDIA PENA CARDOZO, (Ficha: S 41 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14668 Mar 17- Abr 06

ELSA LEOPOLDA AVONDET GUIGOU, (Ficha: S 533 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14741 Mar 18- Abr 07

MARIA ANA MUSETTI de LARGHERO o MARIA ANA MUSSETTI o MUSETTI o MARIA ANA MUSETTI DAMBOLENA, (Ficha: 512 94).
Montevideo, 14 de diciembre de 1994.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14782 Mar 18- Abr 07

GINO ALDO PICHETTO PICHETTO, (Ficha: S 15 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14800 Mar 18- Abr 07

AMANDA CLERI ALEXANDRU VERGA, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 19- Abr 08

FRIDA LEFEL KANTAROVICH, (Ficha: S 433 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 19- Abr 08

ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 19- Abr 08

ALBERTO GADDA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 22- Abr 09

FELIPE ALTEZ ALTEZ, (Ficha: S 69 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO DE FREITAS BIGLIERI, (Ficha: S 591 98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15105 Mar 23- Abr 12

ELSA BEATRIZ ESTEVEZ ALTIERI, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 23- Abr 12

JOSE PEDRO CASAUX BRAVO, (Ficha: S 17 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15212 Mar 23- Abr 12

AVENICIO EPIFANIO GARANDAN y AMELIA NOVAS LAVAGGI, (Ficha: S 57 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO JOSE VARELA PIANA, (Ficha: S 395 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 25- Abr 14

LUIS ALBERTO BERTALMIO BENTANCUR, (Ficha: S 64 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15710 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES CENTURION GARCIA y LIDIA FLORENCIA CENTURION GARCIA, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14694 Mar 18- Abr 07

OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14974 Mar 22- Abr 09

HIPOLITA AURELIA TERRERA HERRERA, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 22- Abr 09

CARLOS SEQUEIRA TECHERA, (Ficha: S 85 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15459 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

JUANA ALVEZ o ALVES ACOSTA, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14670 Mar 17- Abr 06

AMABILIA SUAREZ, (Ficha: 20 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14675 Mar 17- Abr 06

JOSE ALFREDO SIANO ALFAN, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14693 Mar 18- Abr 07

PEDRO RUGGIERO AGILDA, (Ficha: 414 98).
Montevideo, 23 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14804 Mar 18- Abr 07

MODESTA PAZ CERBELO y MANUEL LAGO GARCIA, (Ficha: 98 98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 19- Abr 08

MIGUEL CUITIÑO, MIGUEL OMAR CUITIÑO REYES y MARIA REYES, (Ficha: 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 22- Abr 09

ROLANDO AGUSTIN LAGUARDA TRIAS, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 22- Abr 09

MALVINA ORFILIA ZABALEGUI, (Ficha: 330 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15305 Mar 24- Abr 13

JOSE LOURIDO FERNANDEZ, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

FUENTES VIGUERET, FRANCISCO, (Ficha: 652 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13163 Mar 23- Abr 12

ANTONIO CABALEIRO FRAGA, (Ficha: 531 98A).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14786 Mar 18- Abr 07

JOSE MARINO PETRULLO, (Ficha: S 53 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 19- Abr 08

VICTORIO RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 656 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15016 Mar 22- Abr 09

DEARMAS RODRIGUEZ, ZORAIDA, (Ficha: 535 98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 22- Abr 09

DICKER o DIECKER o DICKERIS o DIKERIS GARBA, LEBE o LIBA, (Ficha: 16 99 A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 25- Abr 14

MIRTA ELIDA SOSA SCINGALEA o SCIRGALEA y JUAN CARLOS BADOSA FUGAZOT, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15833 Abr 05- Abr 16

QUINTO TURNO

JOSE RAUL BAICA ALBIN.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14601 Mar 17- Abr 06

LUIS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ, (Ficha 8 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15024 Mar 22- Abr 09

RAMON ZAS LORENZO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 24- Abr 13

VIERA FAVERO, CLAUDIO ARTIGAS, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 24- Abr 13

LAURA GIL GRÜNSTEIN, (Ficha: 9 99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15413 Mar 25- Abr 14

ELIDA EMANUELI SCIAPPAPIETRA, (Ficha: 44 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15827 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

CONRADO BARDIER BERMUDEZ, (Ficha: S 614 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14837 Mar 19- Abr 08

RAMIRO ANDUJAR COBAS, (Ficha: S 22 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 24- Abr 13

WALTER ENRIQUE GHISLIERI POCH, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 24- Abr 13

EVARISTO ROBERTO LORENZO SILVA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 25- Abr 14

MARIA ELISA BENTANCOR FERRARI, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15715 Mar 26- Abr 15

VICTOR CARLOS AGÜETE o AGÜETTE DIAZ, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15760 Abr 05- Abr 16

TERESA VIOLETA ECHARTE GARCIA o ETCHARTE GARCIA, (Ficha: S 653 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15762 Abr 05- Abr 16

NILSA MARINETTI VASCONCELLOS PARAÑOS, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15831 Abr 05- Abr 16

OCTAVO TURNO

CARLOS CESAR CARLOMAGNO SERRANO, (Ficha: S 31 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14525 Mar 17- Abr 06

BETTY NIVEA PLA AMORIN,(Ficha: S 28 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14617 Mar 17- Abr 06

HECTOR FEDERICO RIVAS PAULLIER, (Ficha: S 20 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14674 Mar 17- Abr 06

ESPERANZA ALBORES VILLAR, (Ficha: S 693 97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14710 Mar 18- Abr 07

RICHARD WILLIAMS VERA YELPI, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 19- Abr 08

FRANCISCO VIZOSO LORENZO, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14965 Mar 19- Abr 08

ISMAEL VENANCIO SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 22- Abr 09

RODOLFO LEICHT HUGO, (Ficha: S 591 98)
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 22- Abr 09

MARIO SPOSITO FERRETI, (Ficha: S 223 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15073 Mar 22- Abr 09

ANTONIO PROCOPIO YAVARONE, (Ficha: S 412 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15646 Mar 26- Abr 15

DALMIRO FARIAS, (Ficha: S 477 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 9 99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14645 Mar 17- Abr 06

EGIDIO ANGEL TABLIABUE, (Ficha: S 26 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14702 Mar 18- Abr 07

WALTER OMAR GASTAN ALONSO, (Ficha: S 42 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14744 Mar 18- Abr 07

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO, (Ficha: S 416 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 19- Abr 08

HILDA HORTENSIA u HORTENCIA MEIER VIANNA, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15027 Mar 22- Abr 09

ANTONIA CONCEPCION MORANDI FONTANALS, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15536 Mar 25- Abr 14

DECIMO TURNO

MARIA RICARDA MENDILUCE ZAVALA o ZABALA, (Ficha: 362 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14692 Mar 18- Abr 07

JUANA HORTENSIA HERNANDEZ DIAZ, (Ficha: 42 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14803 Mar 18- Abr 07

JORGE ISAAC TOBAL, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 19- Abr 08

EDEN GONZALEZ, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 19- Abr 08

HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA y NILA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 19- Abr 08

PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15074 Mar 22- Abr 09

RAQUEL CONCEPCION JUANOTENA SASTRIA, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 24- Abr 13

HILDA ETHEL RODRIGUEZ HOMEDES, (Ficha: 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 25- Abr 14

LUIS RENE CULSHAW PINTO o LUIS RENE CULSHAW PINTOS, (Ficha: 556 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15563 Mar 26- Abr 15

ALFREDO ROMAY FERNANDEZ, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15713 Mar 26- Abr 15

JOSE ANTONIO ARGUDIN MARTINEZ o JOSE ANTONIO ARGUDIN, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15758 Abr 05- Abr 16

ANA o ANNA KEINIK NICHENSKA o MICHENSKA, (Ficha: 53 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15828 Abr 05- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ROMERO BREGONI, (Ficha: A 373 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 19- Abr 08

MARIA CONSUELO GARRIDO MALPICA, (Ficha: A 45 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 23- Abr 12

JUAN CLIMACO POMBO REY, (Ficha A 13 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 24- Abr 13

ISOLINA DOPICO DE LOPEZ, (Ficha: A 564 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 25- Abr 14

JOSE ARTURO DINEGRI FERNANDEZ, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 15610 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

NORMA DELIA LARROSA RODRIGUEZ, (Ficha: 494 98).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14708 Mar 18- Abr 07

ANTONIA RESTAINO STABILE, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15013 Mar 22- Abr 09

RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15014 Mar 22- Abr 09

ELBA TERESITA VIÑA ACOSTA, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 24- Abr 13

CAROLINA CORREA CORREA, (Ficha: 634-98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15510 Mar 25- Abr 14

ANTONIA COIRO GANDOLFO o PANDOLFO, (Ficha: 550 98).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15711 Mar 26- Abr 15

DECIMOTERCER TURNO

NUBIA GLADYS GERMAN DE CARABALLO y CARMELO CARABALLO DIAZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

SILVIA LOUSSARASIAN SARAFIAN o SILVIA LUSARARIAN SARAFIAN, (Ficha: S 637 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14709 Mar 18- Abr 07

MARIA TERESITA TARAN BELTRAME, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 19- Abr 08

MARTA PURA ROSA RUIZ OLMOS, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14926 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14977 Mar 22- Abr 09

LUIS DASTES FERNANDEZ y ESTHER ANTONIA LOPEZ SEMIGLIA o LOPEZ CABALLERO, (Ficha: 364 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 22- Abr 09

MARIA SUSANA VELAZCO IRASTORZA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 23- Abr 12

TEODORO DUARTE, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 24- Abr 13

TELESFORA BARRERA SILVERA e IGNACIO FERMIN NICANOR ORNOZ BARRERA, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15418 Mar 25- Abr 14

MARIA JOSEFINA CATALINA SAINT HILAIRE DE DAPRA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15419 Mar 25- Abr 14

NORA TERESA D'AGOSTO DATI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15761 Abr 05- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

PEREZ MAS DE MELGAR, JULIA ELVIRA, (Ficha: 14 89 A).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14666 Mar 17- Abr 06

OTILIA ANABELA SOSA FRANCIA, (Ficha: 629 98 A)
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14905 Mar 19- Abr 08

PEDROSO o PEDROZO FONSECA ALFREDO o ALFREDO OLIMPIO, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 23- Abr 12

ETCHEMENDY COPES JOSE LUIS, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 23- Abr 12

ADELAIDA CHANS RUGUEIRA, (Ficha: 608 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15340 Mar 24- Abr 13

BALBINA VALDES BRAÑA, (Ficha: 51 99 A").
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15509 Mar 25- Abr 14

AROBBA RACCAGNI MARIA CRISTINA, (Ficha: 46 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15542 Mar 25- Abr 14

RUBEN o RUBEN FILOMENO MENDEZ AVILA, (Ficha: 70 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15616 Mar 26- Abr 15

JAIME VILA VILA, (Ficha: 65 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

ADHEMAR RAUL SARDO MICHEROLI y CATALINA WESZ BAIZIK, (Ficha: 677 98 A).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14978 Mar 22- Abr 09

ISOLINA o ISOLINA EULOGIA GANCIO NADOTTI, (Ficha: 672 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 23- Abr 12

GRACIANA ARBIZA DE BICA, (Ficha: 19 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 24- Abr 13

JOSE LOMBARDIA GARCIA u OVIEDO, (Ficha: 33 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15714 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER TELIZ MERISARE, (Ficha: A 342 98).
Montevideo, 16 de setiembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14534 Mar 17- Abr 06

JUAN SUNGURLIAN TACHDJIAN, (Ficha: A 24 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14667 Mar 17- Abr 06

COVADONGA CARBAJALES JARDON, (Ficha: A 607 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14673 Mar 17- Abr 06

BENEDINA BENITA CESPEDES, (Ficha: A 14 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14691 Mar 18- Abr 07

ERIBERTO TESTA MAZZUCCHELLI, (Ficha: A 567 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14707 Mar 18- Abr 07

VICTORIANO o VICTOR PAEZ VIERA, (Ficha: A 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 19- Abr 08

HELIOS ULISES TATO MODUGNO, (Ficha: A 29 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14901 Mar 19- Abr 08

MARIA FRANCISCA GAGLIARDI ALBERTI DE FRETES, (Ficha: A 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 22- Abr 09

ZULMA LIRIA RIVERO ACEVEDO, (Ficha: A 605 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 22- Abr 09

FIDEL MUSTO BALETA, (Ficha: A 5 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15240 Mar 23- Abr 12

NOEMIE CHAPUIS MAUPOME, (Ficha: A 48 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15615 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

CLOVIS SERGIO CARDOZO, (Ficha: A 36 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14664 Mar 17- Abr 06

JORGE ADALBERTO MENDEZ SILVERA, (Ficha: A 28 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14700 Mar 18- Abr 07

AIDA KOSACOVSKY o KOSACOBSKY LIPSMAN, (Ficha: A 554 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14947 Mar 19- Abr 08

HUGO ENRIQUE VALDENEGRO BENITEZ, (Ficha: A 21 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 23- Abr 12

HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, (Ficha: A 67 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15094 Mar 23- Abr 12

CELEDONIA IZZI SANTOS de MUNIZ, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15243 Mar 23- Abr 12

ALBA ENIGMA SOLE SOLE, (Ficha: A 19 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15307 Mar 24- Abr 13

JULIA CELINA ROSELLO DAGUERRE y NELSON DANTE CERBAN TASENDE, (Ficha: A 4 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15564 Mar 26- Abr 15

ISIDORO BERNARDINO MELIAN BACIGALUPE, (Ficha: 614 98 A).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15656 Mar 26- Abr 15

NINFA DIANA ALEMAN PAIS, (Ficha: A 590 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15832 Abr 05- Abr 16

DECIMONOVENO TURNO

RUBEN CAPELUTO DEVESA, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14526 Mar 17- Abr 06

BLANCA ESTHER PESQUERA TEJEIRO, (Ficha: 564 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14565 Mar 17- Abr 06

REGINO ALEJO SILVERA SOSA, (Ficha: 409 98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14801 Mar 18- Abr 07

TOMAS PULITANO RIVERO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 19- Abr 08

MARIA JUANA GUGLIELMO de RAVELO, DAMIAN RAVELO GONZALEZ y MARIA CELIA TOR de AZAR, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 24- Abr 13

IDELMIRA CONSTANCIA MORAN ALBAREZ o ALVAREZ, (Ficha: 641 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 25- Abr 14

JULIO DANIS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 25- Abr 14

DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, (Ficha: A 792 97).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 25- Abr 14

MARIA AURORA LINDNER RODRIGUEZ, (Ficha: 517 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 26- Abr 15

VIGESIMO TURNO

FRANCESCA o FRANCISCA CARNABUCI MOSCHELLA, (Ficha: 263 98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14802 Mar 18- Abr 07

INES POMBO de NION y MARIA SILVINA NION POMBO, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 23- Abr 12

EMILIA HOSPITALE BELTRAN, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 23- Abr 12

LUIS MIGUEL MEAS PALAVECINO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 24- Abr 13

FERNANDO DEVINCENSI REIGIA, (Ficha: 576 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 24- Abr 13

MANUEL TRIGO ALVAREZ, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 24- Abr 13

LEONIDA PAIS o PAIZ, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 25- Abr 14

MARIA FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15560 Mar 26- Abr 15

JUAN CUPERTO PUÑALES OLAIZOLA, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15561 Mar 26- Abr 15

ATANACILDO o ATANASILDO RODALES FERNANDEZ, (Ficha: 587 98).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15562 Mar 26- Abr 15

SOFIA YOLANDA PEREZ SUAREZ, (Ficha: 8 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15607 Mar 26- Abr 15

HUGO CASTILLO, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15712 Mar 26- Abr 15

MARTA DURCA OBERTAS, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15783 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

NESTOR LEANDRO o NESTOR LEANDRO JORGE GUGELMEIER MARTI, (Ficha: S 587 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14706 Mar 18- Abr 07

MARTA IRIS FALCO PESCE, (Ficha: S 384 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14906 Mar 24- Abr 13

JOSEFA ALICIA PAREDES CASAL, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 19- Abr 08

WASHINGTON IRIBARNEGARAY MORENO, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15026 Mar 22- Abr 09

ELVIRA STEGMANN, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15095 Mar 23- Abr 12

HORACIO PEDRO ESTRADA, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 23- Abr 12

EMILIO BERNINI AGUIRRE, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 24- Abr 13

IGNACIO BELTRAN SANTOS y ANTONIA ALBANO BRAMADA, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 25- Abr 14

SUSANA MARIA o SUSANA MARIA ROSA FIRPI MANFREDI, (Ficha: S 413 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15540 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO SUAREZ BAUTISTA, (Ficha: S 574 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14665 Mar 17- Abr 06

ROSA DOBLER EXNER, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 14719 Mar 18- Abr 07

ELISENDA ESTHER MORA PEREZ, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14976 Mar 22- Abr 09

ANTONIO CASTRO SANDE, (Ficha S 45 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 22- Abr 09

LUIS HECTOR GARABAL PARDO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 22- Abr 09

JUAN PEDRO MACHIAVELLO MORALES, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 24- Abr 13

PABLO ALBERTO SALMIERI CATTANEO, (Ficha: S 449 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15385 Mar 24- Abr 13

ZUNILDA ISIDORA FERREYRA SORIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15441 Mar 25- Abr 14

ADOLFO WURZINGER TRAXLER y ALICIA SCHULTZ MUHLE, (Ficha: S 23 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15512 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOTERCER TURNO

URUGUAY JORGE BIDEGAIN CLERICO, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14566 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA CLAVIJO MENDEZ, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 24- Abr 13

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 24- Abr 13

ENRIQUETA COSTANTINI TELIS, (Ficha: S 492 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 25- Abr 14

MARIA DIONILA FONTELA FERRON o MARIA DIONILA FONTENLA, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15623 Mar 26- Abr 15

ANDRES SUAREZ GARCIA, (Ficha: S 547 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUSILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51202 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA GUTIERREZ, (Ficha: S 47 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14535 Mar 17- Abr 06

RAMONA DUTRA BOTTINI, (Ficha: S 28 99).
Montevideo 18 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14646 Mar 17- Abr 06

DANIEL NIEVES BARRETO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 19- Abr 08

ANTONIO ESPINEL MARTINEZ y NELLY IRIS PEGAZZANO o PEGAZZANO ARRIETA o PEGGAZANO o PEGGAZZANO ARRIETA, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15017 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO SALAS CARRATU y MARIA EZILDA QUEIROLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 269 98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 23- Abr 12

ELFRIDES GONZALEZ LIMA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15241 Mar 23- Abr 12

RICARDO SEHABIAGUE ARBURU, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 24- Abr 13

PETRONA PAULA COLINA COLINA, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 24- Abr 13

CRISTINA SILVIA CASTIGLIONI CABEZAS y SELVA RENEE CABEZAS OTERO, (Ficha: S 435 98).

Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15386 Mar 24- Abr 13

FRIDA MARIA CATALINA SCHOLL, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 24- Abr 13

MANUEL VIDAL CORTIZO, (Ficha: S 11 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 25- Abr 14

MARCELINO ALEJANDRO ROMERO MARTINEZ y PETRONA PAULINA SUFFO GONZALEZ, (Ficha: S 585 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 25- Abr 14

GLORIA ESMERALDA CABRERA REMEDIO o REMEDIOS, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15625 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR ALBERTO MARTEGANI, (Ficha: 657 98 s).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 23- Abr 12

FELIX WALTER CURBELO CLAVERIA y LIRIA NATIVIDAD ARCE FERNANDEZ, (Ficha: 646 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 26- Abr 15

ANGELICA VICENTA TERZA MACHUCA, (Ficha: 27 99 S).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15709 Mar 26- Abr 15

ALVARO JAIME DAGLIO TANCO, (Ficha: 22 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15736 Mar 26- Abr 15

TOMAS HUGO MARINI PESTIGLIONE, (Ficha: 504 98 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15784 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

DANIEL ALEGRESA MUSANTE, (Ficha: 55 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14524 Mar 17- Abr 06

HECTOR DERBIS SOCA ORTIZ, (Ficha: 52 99 S).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14527 Mar 17- Abr 06

GLADYS de SAN VICENTE VELATI, (Ficha: 631 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14590 Mar 17- Abr 06

CARLOS MELO FERREIRA, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14669 Mar 17- Abr 06

HILDA PUCCIARELLI FANTONI, (Ficha: 429 98 S).
Montevideo, 28 de setiembre de 1998.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14799 Mar 18- Abr 07

HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, (Ficha 47 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14924 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL PIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 19- Abr 08

ROY GELINK BRIDGER, (Ficha: 53 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14948 Mar 19- Abr 08

HARUTIUN KOUYOUNDJIAN SVADJIAN, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 25- Abr 14

DOMINGO PELLEGRINI DECINA, (Ficha: 235 97 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 26- Abr 15

LILA BLANCA RODRIGUEZ SANNES o SANES, (Ficha: 70 99 S).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15782 Abr 05- Abr 16

LYDIA ANGELICA CARSILLO CAGNONE, (Ficha: 533 98 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15810 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA SILVA, (Ficha: S 481 98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14604 Mar 17- Abr 06

FEDERICO MENDUIÑA MIRANDA, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14838 Mar 19- Abr 08

MARIA LUISA ELENA ADIPE MARRONE DE BURMIDA, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14979 Mar 22- Abr 09

YNDALECIO o INDALECIO HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15280 Mar 24- Abr 13

HADASSE POONS DE CYTRIN o POONS WOLFF, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 24- Abr 13

ELIDA JUSTINA CAPELLA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15495 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA AURORA MUÑOZ de NAVRATIL, (Ficha: 7 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.-
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14672 Mar 17- Abr 06

ISABELINO CASTRO CABRERA, (Ficha: 169 98 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14898 Mar 19- Abr 08

AMALIO ESTANISLAO ALBERTO DELASIO ARBELO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15065 Mar 22- Abr 09

TEODORA MARCO, (Ficha: 636 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15205 Mar 23- Abr 12

JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PERAZZO FIORINA, VICTOR EMILIO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 25- Abr 14

MARIA TERESITA PERA NOVA, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15606 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

BLANCA MIRIAM PONTET PURTSCHER, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEGUNDO TURNO

GARIN GONZALEZ, RAUL, (Ficha: 32 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14588 Mar 17- Abr 06

BRAULIO LUBERTO o LUBERTO MARTINEZ, (Ficha: 600 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14640 Mar 17- Abr 06

FULVIA ELDA DELFINO y DOLLY MABEL COSTA DELFINO, (Ficha: 12 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14644 Mar 17- Abr 06

OSCAR EDUARDO MONTEAGUDO, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14788 Mar 18- Abr 07

GOTARDO ANTONIO VIGIL GUERIZOLI, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 22- Abr 09

IDOLO ANTONIO POSADAS SUAREZ, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 24- Abr 13

LIPA LIBSKIND LIBSKIND, (Exp.: 635 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 25- Abr 14

RENEE ESTHER MARTINEZ BESINDAIS y ATILIO RUSMUALDO CLAVERIA, (Ficha: 34 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 26- Abr 15

JOSEFA o JOSEFINA SACCO AGRESTA, (Ficha: 82 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15829 Abr 05- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAULO FAGUNDEZ, (Ficha: B.69 99)
Artigas, 11 de marzo de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14891 Mar 19- Abr 08

ANA MARCELA PI CARDOZO, (Ficha: B15 99).
Artigas, 24 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15334 Mar 24- Abr 13

LEOPOLDINA ARREGIN IMAS, (Ficha: B.43 99).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15335 Mar 24- Abr 13

NILO RODRIGUEZ, (Ficha: B.64 98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15336 Mar 24- Abr 13

ADALGIZA MARTINEZ o ADALJISA MARTINEZ DE SOUZA o ADALJISA MARTINEZ, (Ficha: B 70 99).
Artigas, 15 de marzo de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15480 Mar 25- Abr 14

MARGARITA LIRA FERREIRA o MARGARITA FERREIRA de RODRIGUEZ o MARGARITA LILA FERREIRA, (Ficha: B.10 99).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15814 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANAHIR BONILLA, (Ficha: B 71 98).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51179 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO OSVALDO DARIO GILARDE o GILARDI ROVIRA, (Ficha Civil: 254 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 24- Abr 13

PAUBLINA o PAULINA PEÑA BRAGUNDI o BRAGUNDE, (Ficha Civil: 238 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15267 Mar 24- Abr 13

FILOMENA RAMONA FLEITAS DE TINAGLINI, (Ficha Civil: 226 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15659 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TEODORITO RICARDO, (Ficha: 786 98).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14902 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

SOTERO ALBERDI VILLAMONTE, (Ficha: 804 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14771 Mar 18- Abr 07

MARIA ISABEL o BASILIA MARIA PEREZ ARRECHEA y ROBERTO DIONISIO PERI AGUSTA.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14772 Mar 18- Abr 07

MIRTHA ELISA RUIBAL LOCKHART.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.-
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14776 Mar 18- Abr 07

MARIA ELVIRA RIVERO SANCHEZ, (Ficha: 155 98).
Las Piedras, 13 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15556 Mar 26- Abr 15

EUSEBIA TERESA DUARTE GALIANO, (Ficha: 808 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15557 Mar 26- Abr 15

CARLOS ALFREDO MARURI BERETERVIDE, (Ficha: 803 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15558 Mar 26- Abr 15

CARMELO GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 601 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

MARIA ESTHER CARLEO RIVELLO o RIVELLI, (Ficha: 45 99).
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14775 Mar 18- Abr 07

ALBA ESTHER GARAT RODRIGUEZ, (Ficha: 67 99).
Las Piedras, 11 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15555 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO MACHADO SILVERA, (Ficha: 740 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15658 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EMMA o EMA PITTERLY o PITTERLI LAMBACH y VALENTIN ERNESTO MERCADAL VIDAL o MERCADAR VIDAL, (Ficha: 171 A 1999).
Pando, 16 de marzo de 1999.-
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14783 Mar 18- Abr 07

TERESA ESTHER TRIUNFO SANTOS, (Ficha: 935 A 1998).
Pando, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15567 Mar 26- Abr 15

GLADYS SANCHEZ TABORDA, (Ficha: 139 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15568 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

JULIO NELSON PARODI PEREIRA y CIRCE ISIS AVATI URRUTY, (Ficha: 1298 A 1998).
Pando, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14893 Mar 19- Abr 08

NILDA MORALEZ NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999)
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14894 Mar 19- Abr 08

OTILIO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 70 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14895 Mar 19- Abr 08

JOSE PEDRO LALUZ BONILLA, (Ficha: 78 A 1999).
Pando, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15566 Mar 26- Abr 15

URBANA APARAIN BETANCUR o APARAIN BETANCUR DE CEDRES, (Ficha: 1335 A 1998).
Pando, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15569 Mar 26- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

FRANCISCA MALVAREZ, (Ficha: B 57 1999).
Melo, 9 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 23- Abr 12

EDUARDO SILVERA ARGENZIO, (Ficha: B - 81 99).
Melo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 23- Abr 12

CLODOMIRO ZENON DIAZ DE AVILA, (Ficha: B 2 99).
Melo, 2 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15704 Mar 26- Abr 15

SILVERA GONZALEZ OSVALDO y SILVERA GONZALEZ ANAIR, (Ficha: 53 99).
Melo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 21 99B).
Río Branco, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 15702 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO COCCOLO ERGUIZ, (Ficha: B 42 1999).
Colonia, 4 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14781 Mar 18- Abr 07

LUIS ATILIO FELIX, (Ficha 1 1999).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 22- Abr 09

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, (Ficha 4 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 22- Abr 09

MARIA CARMEN PIGNANESSI o PIGNANESI VIEGA, (Ficha: 617 1998 B).
Colonia, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 22- Abr 09

GUILLERMO EMILIO VUKASICH LOPEZ, (Ficha: 62 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15330 Mar 24- Abr 13

CARLOS ALFREDO IBARRA ARISTEGUI, (Ficha: 61 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15331 Mar 24- Abr 13

CARLOS ROBERTO BEER, (Ficha: 90 1999 B).
Colonia, 17 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15332 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ALFREDO CAPURSO SALA, (Ficha: 33 B 98).
Carmelo, 8 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO TACHINI PERE, (Ficha: 445 98B).
Carmelo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14762 Mar 18- Abr 07

MARGARITA YERPO ASTRADA, (Ficha: 362 98B).
Carmelo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14763 Mar 18- Abr 07

BERNARDA VALENTINA PESCE BOUVIER y MARIA CLEMENTINA BOUVIER MESTRALLET, (Ficha: 44 99B).
Carmelo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14764 Mar 18- Abr 07

ESTEBAN VIDAL, (Ficha: 27 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14765 Mar 18- Abr 07

NOAEN MATTO MELENDREZ, (Ficha: 45 99B)
Carmelo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15145 Mar 23- Abr 12

ENRIQUE SANTIAGO HONEGGER ANGELI, (Ficha: 30 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15146 Mar 23- Abr 12

LUIS VICTORIO BELTRAME PESCE y MARIA SILVIA BELTRAME PELLATON, (Ficha: 467 98B).
Carmelo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15816 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDUARDO ANTONIO D'ALESSANDRO, (Ficha: B 532 98).
Rosario, 2 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14578 Mar 17- Abr 06

MIGUEL WENSESLAO o MIGUEL GONZALEZ GUARDIA, (Ficha: B- 520 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15131 Mar 23- Abr 12

JORGE URSICIO MENENDEZ, (Ficha: B 475 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15450 Mar 25- Abr 14

MARIA ANGELICA MARTINEZ GARCIA, (Ficha: B 270 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15452 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTIN RAMON CANELA BATISTA, (Ficha: B. 228 94).

Rosario, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 23- Abr 12

ENILDO ELIDO BONJOUR, (Ficha: B 408 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15451 Mar 25- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ELSA VALENZUELA MONTIEL, (Ficha: 6 99).
Durazno, 1º de marzo de 1999.-
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14793 Mar 18- Abr 07

JULIO ERIBERTO RODRIGUEZ BARAYBAR y JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA, (Ficha: 18 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14897 Mar 19- Abr 08

GLADYS NORMA BONO ALBURQUERQUE, (Ficha: 386 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.-
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15072 Mar 22- Abr 09

NECTOR UMPIERREZ LAMADRID, (Ficha: 20 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15593 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

PETRONA GUERRA ETCHEVERRIA, (Ficha 10 99).-
Durazno 18 de febrero de 1999.-
Esc. Adriana C. León. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14687 Mar 18- Abr 07

ROSA BLANCA LOKWOOD o LOCKWOOD MARTINEZ, (Ficha: 13 99).
Durazno, 23 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 23- Abr 12

RAFAELA ELENA MARTINEZ, (Ficha: 394 98).
Durazno, 3 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15594 Mar 26- Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ALFREDO EDUARDO MAYERO MARTINO, (Ficha: B 78 96).
Trinidad, 7 de junio de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 720 10/p 14595 Mar 17- Abr 06

SEGUNDO TURNO

ELENA LONGINO CAMES LIZAZO, (Ficha: 22 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14598 Mar 17- Abr 06

CELESTINO EMILIO VARELA y MARIA LETICIA MARQUEZ MOROSINI, (Ficha: 27 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14599 Mar 17- Abr 06

HAYDEE GLADYS URRUTY CALLEJA o CALLEJAS, (Ficha: 416 98B).
Trinidad, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Justo R. Ortiz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14600 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS PILAR MORALES FRANQUEZ, (Ficha: B. 373 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 19- Abr 08

BLANCA ROSA REGINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 50 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 19- Abr 08

HORTENSIA LILA SISTO CORRADO y VICENTE ETANISLAO RODRIGUEZ.
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14887 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

JUANA YOLANDA MORAN TREZZA, (Ficha: B 415 98).
Florida, 16 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 19- Abr 08

DIEGO GUILLERMO CUEVAS, (Ficha: B 281 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 19- Abr 08

ANDREA PERDIGON REYES, (Ficha: B 38 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS RUBENS MESA SANTOS, (Ficha: B 1074 98).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14749 Mar 18- Abr 07

CARLOS JESUS DELGADO TOLEDO, (Ficha: B 49 99).
Minas, 24 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14750 Mar 18- Abr 07

SANTOS ALEJO MATTOS TABEIRA, (Ficha: B 80 99).
Minas, 4 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14751 Mar 18- Abr 07

ORLEAN VICENTE APARICIO ALMANDOS, (Ficha: B 24 99).
Minas, 23 de febrero de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14752 Mar 18- Abr 07

ANA MARIA ALVAREZ ALONSO o ALONZO, WALTER OMAR ALVAREZ ALONSO o ALONZO y LIRIO NOE ALVAREZ ALONZO o ALONSO, (Ficha: B 749 98).
Minas, 25 de setiembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz. Actuario.
01) $ 720 10/p 14753 Mar 18- Abr 07

MARIA DIONICIA o DIONISIA FREIRA VILLANUEVA, (Ficha: B 946 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 19- Abr 08

YOLANDA POTTO MIRANDA de ZABALETA, (Ficha: B 810 98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15466 Mar 25- Abr 14

YOLANDA BONILLA MACHADO, (Ficha: B 121 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA MARGARITA MEDINA CORBO, (Ficha: 297 96).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14780 Mar 18- Abr 07

JUSTA DONATA BATISTA GUADALUPE (Ficha: 15 99).
Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15051 Mar 22- Abr 09

ZULEMA PEREZ VEGA, (Ficha: 839 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15052 Mar 22- Abr 09

JUAN RAMON PEDRAJA (Ficha: 61 92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 22- Abr 09

SECUNDINO AURELIANO PINTOS SENCION (Ficha: 1593 98).

Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15056 Mar 22- Abr 09

MARIA GIUSEPPINA BACCINO BELTRAME (Ficha: 1579 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 22- Abr 09

CASELLA MONTANARI, TOMAS, (Ficha: 129 99).
Maldonado, 8 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15318 Mar 24- Abr 13

TERCER TURNO

CLAUDINA CARDOSO NUÑEZ y ETOR CLOTILDE MARIA MACHADO MACHADO, (Ficha: 1404 97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 22- Abr 09

AIDA CURUTCHET ZABALETA, (Ficha: 462 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 22- Abr 09

ANGEL HOMAR SENCION MENDEZ, (Ficha: 1574 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 22- Abr 09

FAUSTO MOISES TORT o TORTT GONZALEZ, (Ficha: 4 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 22- Abr 09

AMALIA ABONDIA SOSA CAMEJO, (Ficha: 352 97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PLADA, (Ficha: 954 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 24- Abr 13

EBERILDA o EVERILDA PETRONA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha: 136 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15326 Mar 24- Abr 13

BERNARDO CLEMENTE MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 126 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15698 Mar 26- Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GIARRUSSO NIRI ARCANGELO MICHELE o ARCANGEL MIGUEL, (Ficha: 35 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 24- Abr 13

MARTINEZ, LINO, (Ficha: 488 98).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15458 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PERIASCO VILA ANGEL FRANCICSO, (Ficha: B 8 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO GALVAN MATHIUS, (Ficha: 492 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14573 Mar 17- Abr 06

FRANCISCO WALTER PEREYRA o PEREIRA CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 30 99).
Rivera, 2 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 23- Abr 12

AMERICO MARTINI, (Ficha: 42 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15111 Mar 23- Abr 12

SINDULFO PEREZ ROJAS, (Ficha: 37 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15112 Mar 23- Abr 12

JOSE MARIA CLAVIJO, (Ficha: 66 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15641 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

ZULMA DA SILVA y FELIPE JUAN VIÑOLES RIVERA o FELIPE VIGNOLES, (Ficha: 3 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14574 Mar 17- Abr 06

MARIANA ATAIDES MACHADO o MARIANA ATAIDE o MARIANA ATHAIDES DE TRINIDAD, (Ficha: 4 99).
Rivera, 17 de febrero de 1999.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14575 Mar 17- Abr 06

PABLO AURELIO SASTRE y JUANITA CELIA VALDEZ, (Ficha: 29 99).
Rivera, 8 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14576 Mar 17- Abr 06

HILARIO DELGADO FARIAS, (Ficha: 47 99).
Rivera, 12 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15106 Mar 23- Abr 12

HEBER HUGO DUARTE SAYANES y CARMEN DE LA BARRERA, (Ficha: 15 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15107 Mar 23- Abr 12

ADELINA CAMARGO LEITES o YDALINA CAMARGO, (Ficha: 49 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 23- Abr 12

VICTORIA OLIVERA (Ficha: 25 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15110 Mar 23- Abr 12

CELSO DE OLIVERA FURTADO, (Ficha: 116 98).
Rivera, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15639 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AQUILINO TITO PEREZ MURGUI, (Ficha: 384 98).
Rocha, 5 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14579 Mar 17- Abr 06

DOMINGO FILOMENO PRIETO ACOSTA y MARIA JULIA SENA CARDOZO, (Ficha: 434 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14580 Mar 17- Abr 06

ESTEBAN NEPOMUCENO ANDREOLI BALDUVINOF, (Ficha: 435 98).
Rocha, 24 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14581 Mar 17- Abr 06

RUFINO DE LEON DE LEON, (Ficha: 580 98).
Rocha, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14583 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

MARIA CRISTINA BARROS, (Ficha: 304 98).
Rocha, 9 de junio de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14582 Mar 17- Abr 06

NESTOR ALCIDES GIMENEZ ARRIOLA, (Ficha: 398 98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15199 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

RAUL ELBIO RODRIGUEZ, (Ficha: 564 98).
Por providencia No. 228 de fecha 12 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.

Rocha, 25 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51031 Mar 17- Abr 06

ANTONINA RAMONA RACEDO PIÑERA, (Ficha: 201 93 V).
Por providencia No. 145 de fecha 9 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51032 Mar 17- Abr 06

CATALDO CORREA DE LEON, (Ficha: 592 98).
Por providencia No. 7 de fecha 1 02 99 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51033 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

DIONICIA o DIONISIA TERRA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 657 98).
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15325 Mar 24- Abr 13

NIVER SOFIA COSTA PEREYRA, (Ficha: 17 99).
Rocha, 23 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 25- Abr 14

DON JUAN JOSE NAVARRO BRAÑAS, (Ficha: 603 98).
POR DECRETO Nº 38 99 DE FECHA 2 2 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE CHUY

FLORENCIO JUAN MENA VARELA, (Ficha: B.226 98).
Chuy, 28 de setiembre de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14584 Mar 17- Abr 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EDUARDO FUSCO RODRIGUEZ, (Ficha: B 33 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 23- Abr 12

JUAN CIRILO RAMOS LIMA, (Ficha: B 393 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 23- Abr 12

ERNESTO CARAM NICOLINI, (Ficha: B 623 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15169 Mar 23- Abr 12

VICTOR DOMINGO ALARIO GRILLI, (Ficha: B 61 99).
Salto, 10 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15649 Mar 26- Abr 15

JOSE MARIA AZAMBUYA CASTELLANO, (Ficha: B 669 98).
Salto, 5 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15772 Abr 05- Abr 16

JUAN CARLOS STERLA GABBINO, (Ficha: B 619 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15775 Abr 05- Abr 16

MANUEL LEAL RUIZ DIAZ, (Ficha: B 633 98).
Salto, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15776 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

MAXIMO OSCAR LUCAS DE SOUZA LUCAS, (Ficha: B 588 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 23- Abr 12

GUARDA SARQUIS DE CHAIN y FRANCISCO CHAIN, (Ficha: B 570 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15164 Mar 23- Abr 12

JUANA CELESTE MONZON, (Ficha: B 46 99).
Salto, 4 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15165 Mar 23- Abr 12

FROILAN CARBALLO SUAREZ, (Ficha: B 596 98).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15172 Mar 23- Abr 12

CALIGARI MASSARINO, NIDIA MALVINA, (Ficha: B 64 99).
Salto, 16 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15601 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO ARRARAS CARVALLO, (Ficha: B 594 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15768 Abr 05- Abr 16

NELIDA PINTOS MOREIRA o PINTOS MOREIRA DE CAYTANO, (Ficha: B 50 99).
Salto, 5 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15769 Abr 05- Abr 16

JULIA ESTHER MINTEGUI VELEDA y WILFREDO ALBERTO ALVAREZ MINTEGUI, (Ficha: B 72 99).
Salto, 17 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15770 Abr 05- Abr 16

HUGO OSMAR MACHADO GONZALEZ, (Ficha: B 486 98).
Salto, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15771 Abr 05- Abr 16

ELBIA OLIVERA TECHERA, (Ficha: B 12 99).
Salto, 10 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15773 Abr 05- Abr 16

DONATILA MARMONTEL DE CUNHA, (Ficha: B 578 98).
Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 5 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51190 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

RAMON EDUARDO DONATTO BASTIDA, (Ficha: B 87 97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARCELO CARDOSO o CARDOZO ROSA RAMONA, (Ficha: 4 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 22- Abr 09

ROMULO JORGE GASO de las CARRERAS, (Ficha: 43 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14993 Mar 22- Abr 09

GILBERTO MELITON PEDROUZO o PEDROUZA QUEIJO, (Ficha: 38 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14994 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

LONGINA CARMEN MESA PLACERES, (Ficha: 619 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14989 Mar 22- Abr 09

ZUNILDA BRITOS PEREZ, (Ficha: 27 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14990 Mar 22- Abr 09

INDOR EGARDO DURAN DURAN, (Ficha: 489 98).
San José, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14991 Mar 22- Abr 09

HECTOR MERLO PEREZ, (Ficha: 6 99).
San José, 22 de febrero de 1999.

Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 22- Abr 09

MARY ESTHER GUERRA DELGADO, (Ficha: 608 98).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14996 Mar 22- Abr 09

AMANDA o AMANDA EUSTAQUIA GOMEZ o GOMES RIERA y MARIA JOSEFA GOMEZ o GOMES RIERA, (Ficha: 607 98).
San José, 17 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15767 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ROMULA IRMA LEAL, (Ficha: 405 98).
Mercedes, 31 de julio de 1998.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14633 Mar 17- Abr 06

ALFREDO DIBOT LOJER y JOSEFA ANTELO BOBENRIETH o BONENRIETH, (Ficha: 975 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 23- Abr 12

DOMINGO EUSEBIO FRIAS LESTE, (Ficha: 981 98).
Mercedes, 26 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15121 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

CASTO NICOLAS CALO BAEZ, (Ficha: B 131 1998).
Dolores, 19 de noviembre de 1998.-
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14766 Mar 18- Abr 07

BONJOUR TRAVERS ELVIRA PAULINA, (Ficha: B 39 99).
Dolores, 22 de febrero de 1999.-
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 14767 Mar 18- Abr 07

ARTENCIO MIGUEL GARRONE GARRONE, (Ficha: B 23 99).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15448 Mar 25- Abr 14

ARMANDO ARTURO DABOBE PEREIRA, (Ficha: B 82 99).
Dolores, 9 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15743 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN LAMARQUE, (Ficha: 912 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14592 Mar 17- Abr 06

AMADOR HECTOR CUESTAS o CUESTA GARULA, (Ficha: 775 98).
Mercedes, 16 de noviembre de 1998.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14593 Mar 17- Abr 06

ELIO MIGUEL PINO LIZONDO o ELIZONDO, (Ficha: 904 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14594 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANASTACIA o ANASTASIA SILVERA, (Ficha: B 102 93).
Tacuarembó, 1º de setiembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14608 Mar 17- Abr 06

CELINA RODRIGUEZ CARVALHO, (Ficha: B 36 99).
Tacuarembó, 4 de marzo de 1999.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14612 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

DE SOUZA SOSA, JOSE IBRAIN, (Ficha: B 38 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14610 Mar 17- Abr 06

BLANCA MOREIRA FABRO, (Ficha: B 41 99).
Tacuarembó, 8 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14611 Mar 17- Abr 06

DOLLANARTE SILVA, OLIVO, (Ficha: B 19 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 14999 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIAN DE LAS MUÑECAS AMARILLO, (Ficha: 197 98A).
Paso de los Toros, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14609 Mar 17- Abr 06

ORFILIA LLANES GUERRERO, (Ficha: A 78 1997).
Paso de los Toros, 13 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14613 Mar 17- Abr 06

JOSE DESIDERIO GARCIA ACOSTA y VIRGINIA RAINERI DE GARCIA, (Ficha: 3 99).
Paso de los Toros, 23 de febrero de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14746 Mar 18- Abr 07

FIDEL DA SILVA ARBELIN o ARVELIN, (Ficha: A 55 1998).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15455 Mar 25- Abr 14

CLEOFE QUIROGA BRUN y ANGELICA ESTHER ZENI MEDINA, (Ficha: 185 1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15456 Mar 25- Abr 14

NESTOR VALERIO SOSA SAGARDOY, (Ficha: 207 98A).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15457 Mar 25- Abr 14

MARIA VIOLETA ZARAZQUETA AZURICA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15479 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

ALBERTO NERY OLIVERA BONERIC o BONNERIC, (Ficha: B.29 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14607 Mar 17- Abr 06

ARACELI ESTHER CUADRO, (Ficha: B.213 98).
Tacuarembó, 5 de junio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14997 Mar 22- Abr 09

LUIS ACILDO MEDEIROS, (Ficha: B. 50 99).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14998 Mar 22- Abr 09

DOROTEA ANGELITA PEREIRA DO MONTE o ANGELA DOROTEA PEREIRA DO MONTE, (Ficha: B. 43 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15000 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

EMILIO GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A 126 998).
Paso de los Toros, 28 de setiembre de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14614 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TEODORA NIEVES MORENO, (Ficha: 930 98-B).
Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14541 Mar 17- Abr 06

DARDO BASILIO SUAREZ BLANCO, (Ficha: 32 99-B).
Treinta y Tres, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14543 Mar 17- Abr 06

MARIA ESTER o MARIA ESTHER SANCHEZ ALTESOR y VICTOR OROSMAN VIDALES RUIZ o VIDAL RUIZ, (Ficha: 850 98.B).
Treinta y Tres, 23 de noviembre de 1998.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14728 Mar 18- Abr 07

NELSON BELDARRAIN ARTIGAS, (Ficha: 11 99-B).
Treinta y Tres, 22 de febrero de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14729 Mar 18- Abr 07

CLARA CASARIEGO SOSA o CLARA LOPEZ CASARIEGO o CLARA LOPEZ SOSA, (Ficha: 33 99-B).
Treinta y Tres, 2 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14732 Mar 18- Abr 07

PEDRO RAMON BARGAS O VARGAS, (Ficha: 690 98.B.).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14734 Mar 18- Abr 07

BELMIRIO PIREZ, (Ficha: 976 98-B).
Treinta y Tres, 4 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14735 Mar 18- Abr 07

JUANA RODRIGUEZ HUNDARTS, (Ficha: 691 98.B).
Treinta y Tres, 29 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14736 Mar 18- Abr 07

ALFREDO GOMEZ, (Ficha: 88 99-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 25- Abr 14

JUVENAL BARRETO CEBALLOS, (Ficha: 957 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 1º de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51008 Mar 17- Abr 06

LILIA ESTER ALZUGARAY ACOSTA y CASIANO GONZALEZ MOTA, (Ficha: 998 98-B).
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51011 Mar 17- Abr 06

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A.- ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.-

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de Distribuidora Americana S.A a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 9 4 99, en su local de calle Setembrino Pereda 975, ciudad de Paysandú, a las 15 Hs. para tratar el siguiente orden del día:
1º.- Analisis de las observaciones de la Auditoria Interna de la Nación con respecto a la reforma del art. 3 de los estatutos.-
2º Varios.-
El directorio.
03) $ 630 3/p 14357 Mar 26- Abr 06

WILLIAMS & CIA. PRODUCTOS QUIMICOS SOCIEDAD ANONIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por nuestros estatutos sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que se reunirá en nuestras oficinas de la calle Magariños Cervantes 1944 de esta ciudad el día 21 de Abril de 1999 a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.-
2º) Distribución de utilidades.-
3º) Designación y fijación del número de los miembros del Directorio, pudiendo ser reelegidos.-
4º) Designación del Síndico titular y su suplente.-
5º) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea.-
NOTA.- Se recuerda el Art. 15º del estatuto social.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 15726 Mar 26- Abr 06

CETI S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1999 a la hora 18 en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria en Gaboto 1430 Bis, apto 107 (Montevideo), para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma de los Estatutos Sociales.
3. Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
El Registro de accionistas para la Reunión se abrirá el día de la publicación de la Convocatoria en el Diario Oficial y se cerrará al iniciarse el acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 882 3/p 15756 Abr 05- Abr 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 27 de enero de 1999.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 57 Sector C, del Cemenerio de la ciudad de Las Piedras.-
RESULTANDO: I- que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II- que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III- que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV- que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V- que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI- los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 57 Sector C, del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Las Piedras a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial

y en otro diario de circulación departamental.- 4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.- SRA. NATIVIDAD PEREZ, DIRECTORA GENERAL INTERINA DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51185 Abr 05- Abr 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL SANTIAGO AGOSTO BESSONART y SILVIA ALICIA CALVETE PEREIRAS, (Ficha: D 507 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 25- Abr 14

TERCER TURNO

ALINNE GALBARINNI SEÑORANO y JUAN CARLOS BERRETTA IHLENFELD, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15494 Mar 25- Abr 14

GREGORIO FERNANDO JODUS SAFRONOFF y ROSARIO IBARRA MANSULINO, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15721 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

BOHDAN TURNAK y MONICA LOURDES ROMASANTA HERRERA, (Ficha: E 618 98).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14806 Mar 18- Abr 07

HUGO R. CHIAPPE y NELLY DAVISON, (Ficha: E 390 87).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14903 Mar 19- Abr 08

MARIA ELENA MARTINEZ COPPOLA y ALVARO ERCOLE BAVA RAMPA, (Ficha: E 347 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14925 Mar 19- Abr 08

JOSE RAMON GRAÑA GUTIERREZ y SILVIA AIDA TEXEIRA COLLAZO, (Ficha: E 9 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15724 Mar 26- Abr 15

MIRIAM NAIR CARDOZO QUEVEDO y BERND JOHANNES HAMMER, (Ficha: E 410 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15789 Abr 05- Abr 16

QUINTO TURNO

LUCIO ROBERTO MARTINEZ e IRIS RAQUEL ACOSTA, (Ficha: E 435 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14867 Mar 19- Abr 08

PABLO DARIO CORGATELLI ALVAREZ y MARIA DE LOS ANGELES MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14935 Mar 19- Abr 08

MAGDALENA OLIVERI CASTELLS y GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO, (Ficha: E 286 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

ENRIQUE PABLO CANDELA SOSA y VARTUI TAVIDIAN DOBROYAN, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14808 Mar 18- Abr 07

LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI y STELLA MARIA BONIFACINO FERRARI, (Ficha: 642 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15010 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUARTECHE y LUIS ALBERTO CABARCOS CHEBLE, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15534 Mar 25- Abr 14

MARTHA LOURDES MANICERA DURAN y SERGIO PABLO FRISS DE KEREKI o DE KERIKI, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15565 Mar 26- Abr 15

JOSE ORESTES DELPRATO PARDO y RENEE LILIAN PELLEJERO HERNANDEZ, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15801 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

RITA ROSSANA SCROLLINI FURTADO y JUAN GABRIEL FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 413 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15393 Mar 24- Abr 13

FERNANDO JESUS RAMIREZ SILVEIRA y MARIA ISABEL VARELA POSE, (Ficha: 324 98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15520 Mar 25- Abr 14

WILSON BARCELO TAURIÑO y MYRIAN ROSA LA PAZ PEREZ, (Ficha: D 654 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15723 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

GUILLERMO TASENDE CARABALLO y LINA MATILDE COVIELLO REY, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14904 Mar 19- Abr 08

RODOLFO ANTONIO CAMPOLO RODRIGUEZ y ADRIANA DIAZ BALPARDA, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14930 Mar 19- Abr 08

SILVIA ANGELICA IAFIGLIOLA DURCA y VICTOR BJORGAN BARRIOS, (Ficha: D 657 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15788 Abr 05- Abr 16

ROGELIO CIRILO MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN BUSTO QUINTELA, (Ficha: D 41 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15790 Abr 05- Abr 16

NOVENO TURNO

ANA LAURA LURATI SUAREZ y GUSTAVO CASTELLI CASTELLI, (Ficha: D 617 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15626 Mar 26- Abr 15

JUAN ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ y MARIA ANDREA TOCCO BUCETA, (Ficha: D 727 97).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15648 Mar 26- Abr 15

DECIMO TURNO

BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE y MARIA INES TORRES DEBAT (Ficha: 7 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 19- Abr 08

FRANKLIN EDUARDO DELPINO ESPINOSA y NEDDA RAMONA GALARZA GONZALEZ, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 19- Abr 08

WALTER SANTIAGO OLAVARRIA PEREZ y MACARENA QUEVEDO BRITO, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 15826 Abr 05- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANA SALOMON y LEOPOLDO GOLDEMBERG, (Ficha: E 17 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15339 Mar 24- Abr 13

ANDREA MARIA PROTTO AMADO y HUGO VICTOR OLIVERA RIVERO, (Ficha: E 505 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15792 Abr 05- Abr 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GOYENECHE y OSIRIS LUIS PAEZ BACCINO, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15394 Mar 24- Abr 13

HEBER DARIO CAMARGO TURRION y SUSANA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15395 Mar 24- Abr 13

CLAUDIA LLOVERA TORNONI y GUSTAVO AGUIAR CUSTODIO, (Ficha: 54 98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15802 Abr 05- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

MARIA VIRGINIA MARTINEZ GALLI y HUGO MARTIN MATO ROSS, (Ficha: 36 99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14682 Mar 17- Abr 06

LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO y CLAUDIA ELIZABETH MULET SARLI, (Ficha: 16 96).
Montevideo, 23 de febrero de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14686 Mar 17- Abr 06

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO MARTIN MALDONADO ACEVEDO y ALBA DANIELA TECITOR ARAUJO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14834 Mar 19- Abr 08

GIL DEMAR PINTOS y MARIA del CARMEN ARRIONDO, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15309 Mar 24- Abr 13

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO SERGIO DALZOTTO y BEATRIZ HELENA DE MATTOS, (Ficha: 443 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15207 Mar 23- Abr 12

DIANA LISSMANN WEITZMAN y MAXIMO ROBERTO GONZALEZ ABULAFIA, (Ficha: 30 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15739 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JOSE RICHERO SANCHEZ e IVY DIANA WILSON CASTRO, (Ficha: D 664 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15396 Mar 24- Abr 13

FERNANDO CALLERIZA BANCHERO y MARIA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, (Ficha: D 287 98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15787 Abr 05- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

DIEGO HINZE RAMA y MONICA ELENA CARUGATI CUNEO, (Ficha: D 538 98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14537 Mar 17- Abr 06

CONO EDUARDO SANTI MOREIRA y PATRICIA BARBACHAN MONTERO, (Ficha: D 358 98).
Montevideo, 24 de noviembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14807 Mar 18- Abr 07

SERGIO PICARELLI GARCIA y SOFIA CAMOU LEZAMA, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14936 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON MARIO CASELLA DEL CARLO y SONIA MABEL GOMEZ CAMEJO, (Ficha: D 496 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14533 Mar 17- Abr 06

JORGE WASHINGTON CASTIGLIONI PONS y AMANDA NIEVES PEREIRA FERRARI, (Ficha: D 622 98).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14705 Mar 18- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL BAUDELIO BRAVO ACOSTA y EMILIA RODRIGUEZ PINHEIRO, (Ficha: 636 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15722 Mar 26- Abr 15

VIGESIMO TURNO

GERARDO RENE ROSSI VILAR y ANA MONICA MAS BALERIO, (Ficha: 625 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14568 Mar 17- Abr 06

DIEGO JOSE MARIA SANTO SCURO y ANA GABRIELA BUITRON LOPEZ, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 22- Abr 09

ADRIAN CESAR NOTTE STASIENIUK y CLAUDIA BEATRIZ PEDETTI RIET, (Ficha: 455 93 D).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15281 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO MATTEO TERRA y SILVANA TERESA PICCININNO GONZALEZ, (Ficha: D 428 1994).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15282 Mar 24- Abr 13

MARIO GERMAN BAUTISTA OLIVERA ELIÇABE y ANA MARIA PEREZ PARCERISA, (Ficha: D 16 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15338 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRENGUET o BARRANGUET y HAYDEE COTELO BOUZAS, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15154 Mar 23- Abr 12

CARLOS ALBERTO MAC EACHEN NAZAR y MARTHA TERESA ARANA LARGHERO, (Ficha: D 550 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15624 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL MARIO PEREZ GONZALEZ y ELIZABETH SONIA MAÑAS MARASCIO, (Ficha: D 491 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14681 Mar 17- Abr 06

JORGE PEREZ y PATRICIA ANDREA DE ARAMBURU PALERMO, (Ficha: D 481 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14704 Mar 18- Abr 07

GUILLERMO BALAY OLIVA y MARIA VIRGINIA D'AGOSTO SAIZAR, (Ficha: D 709 98).

Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15420 Mar 25- Abr 14

ALFREDO EUGENIO VELIZ REVILLA y CRISTINA FAGIAN CACIMASCO, (Ficha: D 41 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15791 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDGARDO URTIAGA DIRINGUER y MARIA ANDREINA ENCISO BRIENZA, (Ficha: D 24 99).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 25- Abr 14

GERARDO CHOCHO BERGERO y SUSANA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: D 6 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15647 Mar 26- Abr 15

ESTEBAN CLEMENTE CASARIEGO PRADO y BEATRIZ GRACIANA MARTINEZ MACIEL, (Ficha: D 632 98).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15803 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA POLISCHUK TINSKY y MARIO ALVARO BZUROVSKI BAY, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14791 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

GERARD FERNANDO DOMINGUEZ AGUIRRE e ISABEL CHAPARRO LAPIDO, (Ficha: D 639 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14531 Mar 17- Abr 06

MABEL MIRIAM o MYRIAM PEÑA PROSS y EDGARDO CABRERA PODESTA, (Ficha: D 387 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14980 Mar 22- Abr 09

ARIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CELIO y LAURA BEATRIZ D'ANDREA ARIJON, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15009 Mar 22- Abr 09

CARMEN NOEMI ELVIRA APPRATTO DAVISON y ANTONIO LEANDRO PEREZ GARCIA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15092 Mar 23- Abr 12

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WILFREDO HECTOR CORREA MARTINEZ y OLGA ESTHER AGUILAR FERREIRA, (Ficha: B.506 98).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14620 Mar 17- Abr 06

REIMUNDO RODRIGUEZ MORALES y MARIA DE LOURDES TEJEIRA FAGUNDEZ, (Ficha: 96 98).
Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza en los autos (ficha. B 155 98).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51027 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOFIEGO CHARAMELO, JUAN DANIEL y CAPO PEREIRA, MIRIAM ROSA, (Ficha Civil: 382 98 F).
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15268 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS DE LEON QUIROGA y RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 373 98).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15201 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN JOSE MONDO OLIVERA y NATACHA OLIVERA FERNANDEZ, (Ficha: 6 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14769 Mar 18- Abr 07

MYRIAM VIGO OZORIA y PEDRO BARRIOS SILVERA, (Ficha: 788 98).
Las Piedras, 1° de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15408 Mar 25- Abr 14

CUARTO TURNO

GUILLERMO RAUL COSTA PEREZ y OLGA AURORA DUARTE GARCIA, (Ficha: 715 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15550 Mar 26- Abr 15

MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ CALVIÑO y WASHINGTON ADEMAR CHARAMELO FALCONE, (Ficha: 17 99).
Las Piedras, 12 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15554 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTHER LILIAN COITINHO PEREIRA y LUIS EDMUNDO BONORA, (Ficha: 874 A 1998).
Pando, 9 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15030 Mar 22- Abr 09

CONCETTINA DI STEFANO DI FRANCESCO y VICENTE OCTACIANO ALDAO RADESCA, (Ficha: 1320 A 1998).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15570 Mar 26- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAHER BARCELO SUAREZ y EVANIR GONZALEZ PEDROZO, (Ficha: 39 99).
Melo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15706 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MACHADO CAVIA y RAMON DAGOBERTO VITALIS HEROU, (Ficha: 11 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELSO RAUL MATO HERNANDEZ y SONIA CECILIA CAPURRO, (Ficha: 468 98B).

Carmelo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15817 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCO MICHELIN SALOMON RAMBAUD y FRANCA GARAVELLI GIUNI, (Ficha: B.515 98).
Rosario, 1º de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 23- Abr 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJO FLORENTINO HORNOS ALONZO y ANABELLA LILIAN BEDAT RODRIGUEZ, (Ficha: B. 229 90).
Durazno, 15 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15697 Mar 26- Abr 15

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JESUS HUMBERTO ESTEVEZ RODRIGUEZ y ANA GABRIELA CONDON ALBERTO, (Ficha: 33 99).
Trinidad, 3 de marzo de 1999.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14596 Mar 17- Abr 06

LUIS ALEJANDRO ELISBURU GUTIERREZ y ALICIA SUSANA BRIGNONE GARCIA, (Ficha: 19 93 B).
Trinidad, 22 de abril de 1993.
Esc. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14597 Mar 17- Abr 06

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOVAT LAPORT PABLO y SAGACETA PERDOMO SILVIA del ROSARIO (Ficha: 352 98).
Florida, 23 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14889 Mar 19- Abr 08

RICARDO ARIEL DARDANO ORTEGA - SANDRA ALICIA QUIROGA SORIA, (Ficha: 12 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15523 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO JOAQUIN RIVADAVIA DE LEON y MONICA LUISA DIANO ESTEFAN, (Ficha: B 66 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15463 Mar 25- Abr 14

RAUL GABRIEL HERNANDEZ ALONSO y ZULLY JANET MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha: B 859 98).
Minas, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15464 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDUARDO DAVID ALVAREZ CHIAPPARA y MARIA DEL ROSARIO VELAZQUEZ CABALLERO, (Ficha: 5 99).
Maldonado, 11 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14624 Mar 17- Abr 06

CARLOS ORFILIO DE LEON DIAZ y JUANA NABOR SANTANA PASCUAL, (Ficha: 1521 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA OLGA SAYA TAMBORINI y DANTE OROSMAN BAZZANO BONILLA, (Ficha: 96 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 15058 Mar 22- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LACRUZ ALEJANDRO y BENITEZ ESTELA ROSMARI, (Ficha: 30 99).
Fray Bentos, 9 de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 900 10/p 14758 Mar 18- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN HIPOLITO IRIGOYEN ARIAS y MARIA ALEJANDRA PEÑA KASMENKO, (Ficha: A 29 99).
Young, 12 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15344 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON FABIAN FERRAO MORALES y ANA GABRIELA VILLAMIL BELOQUI, (Ficha: 491 98).
Rivera, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15117 Mar 23- Abr 12

JOSE LUIS GARCIA NUÑEZ y ALBA BRIGITT PEREIRA ROCHA, (Ficha: 511 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15640 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER RODRIGUEZ CAMACHO y MARIA SANTA ALVEZ SILVA, (Ficha: 16 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15116 Mar 23- Abr 12

LIRIA PASTOR C JUAN NICOLAS NAVARRO, (Ficha: 21 99).
Con auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51030 Mar 17- Abr 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PEDRO HUGO PRUDENTE RODRIGUEZ y ANDREA ACEVEDO PEREZ, (Ficha: 587 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14585 Mar 17- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELDA GLORIA GARCIA MONTES DE OCA y ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA, (Ficha: B 268 97).
Chuy, 17 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14848 Mar 19- Abr 08

ELVA AIDA GONZALEZ OLIVERA c MENDEZ, RAMON JUSTO, (Ficha: C.326 98).
Chuy, 27 de febrero de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15821 Abr 05- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA ADRIANA JAUREGUIBERRY PEREIRA y CARLOS MARIA SEYANES CARDONA, (Ficha: A 75 98).
Salto, 23 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15162 Mar 23- Abr 12

SERGIO GUSTAVO SOUZA MENONI y MARIA ALEJANDRA CASTRILLON PEREIRA MACHADO, (Ficha: B 603 97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15163 Mar 23- Abr 12

MARCELO DANIEL VELAZQUEZ LOPEZ y MARIA ISABEL CAYETANO ARTEAGA, (Ficha: B 641 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 15167 Mar 23- Abr 12

NOELY NANCY SICA REINA y GONZALO MARCELO ROSSI PINTO, (Ficha: B 477 98).
Salto, 13 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15171 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL CABRERA ACOSTA e IRMA DELIA PEREZ PEÑA, (Ficha: 679 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14984 Mar 22- Abr 09

ANTONIO BURGOS MAGALLANES y MARIA SUSANA REY AMARAL, (Ficha: 31 999).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14985 Mar 22- Abr 09

ANIBAL JACINTO MARTINEZ NOYA y MARIA DEL HUERTO SELLANES.
San José, 26 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15766 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO y WALTER DAVID FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha: 473 98).
San José, 8 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14986 Mar 22- Abr 09

OLGA RAQUEL MILA MENDEZ y ANTONIO PEREZ TEJERA, (Ficha: 426 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14987 Mar 22- Abr 09

ROBERTO CESAR PORLEY MORALES y MARYSOL RAQUEL FRONTAN ARRIOLA, (Ficha: 518 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 22- Abr 09

LUZ MARISA RODRIGUEZ y HENRY DAVID BONILLA DELGADO, (Ficha: 628 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 22- Abr 09

LEONARDO JAVIER DEL RIO CABRERA y GIOVANA ESTHER OCAMPO, (Ficha: 491 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 11 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51191 Abr 05- Abr 16

MARIA ALEJANDRA ODELLA IBARRA y RAFAEL TOMAS BEVIA SELLANES, (Ficha: 290 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

GERMAN KLÜVER IMBACH y OLGA MERCEDES MARQUEZ LOPEZ, (Ficha: 941 98).
Mercedes, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14631 Mar 17- Abr 06

JUAN EUGENIO GUTIERREZ CABRERA y ROSANA ADRIANA DIPERNA MENDEZ, (Ficha: 15 99).
Mercedes, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15777 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GERARDO ARIEL LASA PESCE y SILVIA YOLANDA ARANDA NAVIA, (Ficha: B 77 99).
Dolores, 5 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
05) $ 900 10/p 14589 Mar 17- Abr 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANA ESTHER BORAD CASTRILLON y MARTIN RAFAEL SENAR VIDAL, (Ficha: B 45 99).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 900 10/p 14606 Mar 17- Abr 06

ATACILDO DA SILVA FERRAO SUAREZ y LELIA BENAVIDEZ, (Ficha: B 402 98).
Este trámite tiene auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51035 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESTELA MIRIAM CIGALES y NESTOR JULIO AGRIELA, (Ficha: 975 98-B).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14542 Mar 17- Abr 06

CARLOS MARIA VIDALES SANCHEZ y MARIA TERESA SOSA MARIÑO, (Ficha: 792 98.B.).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14733 Mar 18- Abr 07

LIEBANA MABEL ESPINOSA y LUIS ALBERTO MIRABALLES, (Ficha: 5 98-B).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51007 Mar 17- Abr 06

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "GIL CABRERA JORGE EUGENIO C DA SILVA NELIDA RAMONA FICHA E 57 99 DIVORCIO se cita, llama y emplaza a la Sra. NELIDA RAMONA DA SILVA HERNES a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diez dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15277 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: - PEREZ GARRIDO, DANIEL ENRIQUE C GILMORE DALQUIE, BARBARA - DIVORCIO - FICHA: D 604 98, se cita, llama y emplaza a BARBARA GILMORE DALQUIE, a estar a derecho en estos autos. en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 1° de marzo de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
07) $ 720 10/p 14792 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALMEIDA MARIA DORIS C GIACONIA ANTONIO, DIVORCIO, FICHA D 26 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANTONIO GIACONIA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE

DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 12 DE MARZO DE 1999 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51209 Abr 05- Abr 16

JUZGADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 14º Turno, caratulados: "ESTEVEZ MARTINEZ, MIGUEL C ALCOBA, NORMA JOVELINA - DIVORCIO- SEPARACION DE HECHO" (FICHA 591 98), se cita, llama y emplaza a NORMA JOVELINA ALCOBA a que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. Ana Gaby Klemenco, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 14602 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RELLAN, MARY NOBEL C PRESTIPINO, FELIPE ALEJANDRO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO-" Ficha 185 98 F, se cita, llama y emplaza a FELIPE ALEJANDRO PRESTIPINO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que el presente trámite se halla auxiliado de pobreza por auto Nº 6650 del 27 11 98.- Canelones, 1º de marzo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GIACOSSA, Ana c CALASTRETTI José. DIVORCIO" Ficha 479 A 1998. Se cita, llama y emplaza a José Calastretti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 10 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 19- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.210 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98.- Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KRÄMER, MARIA C BOLLO, CINCINATO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 115 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CINCINATO BOLLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 22 de diciembre de 1998.- Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CHARLO CELMIN KAREN NAIR C MALDONADO BRANCA ANDRES NICOLAS. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 250 98, se EMPLAZA al SR. ANDRES NICOLAS MALDONADO BRANCA por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Mar 26- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ, SILVIA BEATRIZ C PALLARES, CARLOS MANUEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 248 98", se cita, llama y emplaza a CARLOS MANUEL PALLARES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: PORTA GLORIA SUSANA C REBOLLO ARAUJO ELADIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. B 408 97, se hace saber que se EMPLAZA a ELADIO REBOLLO ARAUJO a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1 de diciembre de 1998.- El trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51193 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos.:. "COGHAN GONZALEZ BLANCA NIEVES C QUIROGA BATISTA JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa:. 40 99 se emplaza a JOSE LUIS QUIROGA BATISTA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José 4 de marzo de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 14982 Mar 22- Abr 09



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 508.36.92 HABILITADO EN LA CALLE PURIFICACION Nº 3763. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15608 Mar 26- Abr 06

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 83783 habilitado en TO-

RRE GOLDEN GATE AP. 805 (Maldonado). Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15781 Abr 05- Abr 07

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO

ENTES

ADMNISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la Perforación en la Localidad "Pueblo Esperanza", ubicada en la 2a. Sección Catastral del Departamento de Paysandú, padrón No. 7937 (p) rural, propiedad del Sr. Humberto Billi, tiene un área de 55 m2.
El Expediente respectivo, Nº 669 99, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51095 Mar 22- Abr 07

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO OSE

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 9 2 99, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para el Pozo de Bombeo en la Localidad "25 de Agosto", ubicada en la Localidad Catastral "25 de Agosto" del Departamento de Florida, padrón No. 410 (p) propiedad del Sr. Juan F. Pampillón, tiene un área de 493 m2.
El Expediente respectivo, Nº 169 98, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo No. 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos.-
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51096 Mar 22- Abr 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nª 8 - TRAMO: MARMARAJA - TREINTA Y TRES
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE LAVALLEJA
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 490
PADRON: ACTUAL 286 - (ANTERIOR 209)
AREA: 0 Hás. 1000 mc. 00 dmc.
PROPIETARIA: MABEL ZALBA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51146 Mar 24- Abr 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA No. 24 - TRAMO: RUTA No. 2 - RADIAL A NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 475
PADRON: 5.257 (p)
AREA: 0 Hás. 1.354 mc.
PROPIETARIO: COMPAÑIA FORESTAL.-
OBRA: RUTA No. 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 040
PADRON: 3.550
AREA: 0 Hás. 549 mc. 58 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
OBRA: RUTA Nª 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 041
PADRON: 2,230
AREA: 0 Hás. 697 mc. 98 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
OBRA: RUTA Nª 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 042
PADRON: 3.549
AREA: 0 Hás. 500 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51207 Abr 05- Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98-6-415
PADRON: 182358 001 (P.H.)
AREA COMUN: 227 mc. 05
AREA USO EXCLUSIVO: 113 mc. 65
PROPIETARIA: ZULMA CELINA ROSELLO.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51208 Abr 05- Abr 14

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno en los autos caratulados "SUAREZ ALVES JORGE ANTONIO - INCAPACIDAD" - Ficha V 106 97", se hace saber que por auto No 1454 de fecha 21 de mayo de 1997 se le designó curador interino del presunto incapaz JORGE ANTONIO SUAREZ a su madre ANTONIA ALVEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 19- Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: LOPEZ MACIEL VICTOR HUGO FICHA C 104 87 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO LOPEZ MACIEL se nombró curador del mismo a la Sra. ANDREA FERNANDA LOPEZ quien acepto el cargo el 19 2 97. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51168 Mar 26- Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GODOY SCAFFO, VICTOR GABRIEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 222 97PV,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GABRIEL GODOY SCAFFO C.I. 3.395.368-2 Y se designó curador del mismo a FLORENCIO N. GODOY C.I. 3.239.296-6.- Montevideo, 30 de octubre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15089 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratu-

lados "LIMA, ADRIANA SOLICITANTE GALIANO ARRUA, MARIA DOLORES INCAPACIDAD INCAPACIDAD Ficha Nº 581 92PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ADRIANA LIMA y se designó curadora del mismo a MARIA DOLORES GALEANO ARRUA.- SE SOLICITO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPDIEO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51218 Abr 05-Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY DANTE, INCAPACIDAD, Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 415 de fecha 24 2 99 se designó curador interino del presunto incapaz DANTE MONZA ETCHEVERRY a su hermana BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY.- Montevideo, 16 DE MARZO DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 720 10/p 15062 Mar 22-Abr 09

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GRANERO FERNANDEZ FABIAN -INCAPACIDAD- Ficha V 236 98" se hace saber que por auto Nº 384 de fecha 23 2 99 respectivamente se declaró en estado de incapacidad a FABIAN GRANERO FERNANDEZ y se designó curador a su madre ROSALIA BLANCA FERNANDEZ MENDEZ.- Se deja constancia que se le concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 26 de FEBRERO de 1999. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51021 Mar 17-Abr 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos "MORALES JUSELINE. INCAPACIDAD, FA. 602 96", se hace saber que por auto Nº 933 de fecha 5 6 98, se declaró en estado de incapacidad a JUSELINE MORALES, se nombró curador a YCASIA FUENTES, quedando aceptado el cargo el 18 6 98. Este trámite cuenta con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51012 Mar 17-Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FREITAS, EDUARDO FABIAN INCAPACIDAD Ficha Nº 283 95C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ FREITAS y se designó curadora del mismo a NELLY ADELA FREITAS GARES.- Montevideo, 10 de marzo de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Mar 26-Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN BERNARDINA. INCAPACIDAD. FICHA 653 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3120 98 de fecha 07 12 98 se designó CURADOR INTERINO del presutno incapaz BERNARDINA SAN MARTIN a la SRA RAQUEL DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 9 DE DICIEMBRE DE 1998.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Mar 26-Abr 15

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ, ESTEBAN JULIO. SOLICITANTE: LOPEZ QUIROGA MARTHA. INCAPACIDAD. FICHA 85 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3183 98 de fecha 10 12 98 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ESTEBAN PINELA LOPEZ, designandose como Curador Propietario del mismo a la Sra. MARTHA LOPEZ QUIROGA, quien aceptó el cargo el día 4 de Febrero de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51176 Mar 26-Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FUENTES BRUNE, DELIA JACQUELINE. INCAPACIDAD" , Ficha C 259 96, se hace saber que por Resolución Nº 4459 97 de fecha 8 de octubre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a DELIA JACQUELINE FUENTES BRUNE, designando Curador propietario a Blanca Teresita BRUNE MONTES de OCA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Mar 22-Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CAPECHE CALVO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD - FICHA: V 22 96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE CAPECHE CALVO, designándose curador propietario a la SRA. MARIA MERCEDES CALVO ASTIAZARAN.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51201 Abr 05-Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curador propietario a su madre ANA ROCIO PENA CABRERA. Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15287 Mar 24-Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TARALLO GHIZZO, ALEJANDRO GINO - INCAPACIDAD - FICHA: V 181 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO GINO TARALLO GHIZZO. Designándose curadora propietaria a la SRA. IRMA GHIZZO. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15399 Mar 24-Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º turno, dictada en autos: "TAMBASCO GALFFETTI, Gustavo. Incapacidad." ficha Nº V 338 96, se hace saber que por decreto 1189 97 de fecha 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo TAMBASCO GALFFETTI, designándose curador a Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 14832 Mar 19-Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "MIER MESPOLET, RAUL - INCAPACIDAD- Ficha V 335 95 se hace saber que por auto Nº 3552 96 de fecha 30 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MIER MESPOLET, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA DEL CARMEN MIER RIVERO. Montevideo, 6 de noviembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 15206 Mar 23-Abr 12

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Torres María, incapacidad, ficha V 391 96, se hace saber que por resolución Nº 1227 del 30 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUZI TORRES PEREIRA, y se designó curador definitivo a su madre Isabel Beatriz Pereira Castro.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 19-Abr 08

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se designó curador interino de LUIS MARCELO MARTINEZ, a su madre ELIDA

DORIS MARTINEZ ROCHA, por auto Nº 679 del 8 de marzo de 1999.- Montevideo, 16 de marzo de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PIRIZ CASTRO, JORGE OMAR INCAPACIDAD Ficha 685 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1646 98 de fecha 29 de abril de 1998, la incapacidad de JORGE OSCAR PIRIZ CASTRO designándose curadora a María del Carmen Llagueiro Pons quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1998. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 15269 Mar 24- Abr 13

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "VIERA GUTIERREZ, MONICA SUSANA - INCAPACIDAD Ficha 342 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5302 98 de fecha 20 de noviembre de 1998, la incapacidad de MONICA SUSANA VIERA GUTIERREZ designándose curadora a TERESA SUSANA GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 2 de febrero de 1999. Las Piedras, 3 de febrero de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 15549 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Amalia DELGADO DELGADO y Gladys Reneé DELGADO DELGADO. RENDICION DE CUENTAS. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 543 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Delgado Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Reneé Delgado Delgado. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14896 Mar 19- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA SILVERA, ROGER ALEXANDER. INCAPACIDAD. Fa.229 97" por auto Nº 3690 98 de fecha 18 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROGER ALEXANDER BORBA SILVERA, C.I. 3.306.762-7, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 15 de febrero de 1974, se designó como curador a la Sra. MARIA ANA SILVERA DELGADO, C.I. 3.504.547-1. Melo, diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NIEBAS AYALA, JORGE CARLOS. INCAPACIDAD. Fa. 159 96" por auto Nº 3705 98 de fecha 21 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS NIEBAS AYALA, C.I. 3.977.608-0, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 23 de mayo de 1974, se designó como curador a su padre legítimo Sr. JORGE ARTIGAS NIEBAS CABRERA, C.I. 3.427.260-3. Melo, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA DUARTE, JOSE AQUINO. INCAPACIDAD. FICHA 200 97", por auto Nº 2030 de fecha 16 7 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Aquino LIMA DUARTE, nacido el 9 de agosto de 1973, habiéndosele designado CURADOR a Manuel Pedro LIMA DUARTE, C.I. 4.231.651-8, domiciliado en Barrio Prieto, calle 2 s n frente a la "Capilla Milagrosa", quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 17 de febrero de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARTORI FRASCHERI, JUAN JOSE Y ROLLERI BISIO, OTELIA MARIA. INCAPACIDADES" (fa. 152 98B) se hace saber que por decreto Nº 3823 98 de fecha 30 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Sartori y Otelia María Rolleri Bisio designándose curadora definitiva a su hija legítima Graciela Otelia Sartori Rolleri. Carmelo, 9 de febrero de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 15147 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CESTONA, MARIA JOSEFA. INCAPACIDAD" (fa. 37 97B) se hace saber que por decreto Nº 2401 de fecha 16 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Josefa Cestona designándose curador definitivo a su padre Enrique Cestona. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ARAUJO, SELVA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 241 96B) se hace saber que por decreto Nº 1320 de fecha 3 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Selva Beatriz Araújo; quien a fs. 41 acreditó llamarse SELVA BEATRIZ AGUIRRE ARAUJO, designándose curadora definitiva a su madre Gladys Judit Araújo. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51213 Abr 05- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MIERES SALAZAR, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 41 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Febrero de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO MIERES SALAZAR, designándose curadora del mismo a Francisca Servanda Salazar. Minas, 15 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15465 Mar 25- Abr 14

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: DENIS LAURNAGA, MIGUEL FEDERICO. INCAPACIDAD. Fa. B 486 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 09 de diciembre de 1998, se declaró el estado de incapacidad de MIGUEL FEDERICO DENIS LAURNAGA, designándose curadora del mismo a Norma Susana Laurnaga. Minas, 03 de Marzo de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51049 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TOME UMPIERREZ, NATALIA. INCAPACIDAD. Fa. B 333 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de agosto de 1998, se declaró el estado de incapacidad de NATALIA TOME UMPIERREZ, designándose curadora de la misma a Isabel Umpiérrez. Minas, 01 de febrero de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PADILLA MORENO, JOSE ANDRES INCAPACIDAD FA. 1739 96," HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4561 98 DE FECHA 23 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A JOSE ANDRES PADILLA MORENO EN ESTADO DE INCAPACIDAD DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A LA SRA. BLANCA MENDEZ.- MALDONADO, 10 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14778 Mar 18- Abr 07

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEVERALDA, ELENA. INCAPACIDAD. F. 833 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4389 98 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A ELENA SEVERALDA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ROQUE TORCUATO PEREIRA. POR AUTO 4389 98.- MALDONADO, 3 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 15322 Mar 24- Abr 13

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RAMOS, BERTA. INCAPACIDAD. F. 719 97" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3859 98 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A BERTA MELITONA GONZALEZ RAMOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A RODOLFO FERNANDEZ HERNANDORENA. POR AUTO 3859 98, SE DECRETO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- MALDONADO, 17 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51220 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA FRENCIA, ROSA ISABEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-.FA. B 466 96", se hace saber que por Auto Nro. 3050 98 de fecha 07 08 98, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ISABEL MIRANDA FRENCIA designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN FRENCIA, quien aceptó el cargo conferido el 17 08 98.-ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 25 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Mar 26- Abr 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 5316 de fecha 21 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a DELCY NAVARRIN PADILLA (FICHA 22 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES EDITH GONZALEZ NAVARRINI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51117 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 409 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO DANIEL COSTA XAVIER (FICHA 178 98), habiéndose designado curadora del mismo a LAURA XAVIER CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA. Incapacidad.- Fa. B 47 96", hace saber que por auto Nº 2093 97 de fecha 09 06 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUTH TABITA GONZALEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Nahir Nuñez Palomeque.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 04 55 Ley 13.209.- Salto, diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: COITINHO GABRIEL.- INCAPACIDAD.- FA. B 63 97, se hace saber que por auto Nº 5167 del 1 10 97 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL COITINHO, C.I. 3.880.687-0, designándose como curadora a ROSALIA MONZON C.I. 3.418.581-6.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51192 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CASTRO LIMA, MAURO ANDRES. Incapacidad Fa. Nº 406 98", se hace saber que por Decreto Nº 6554 98", de fecha 5 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MAURO ANDRES CASTRO LIM designándose curadora a GUILLERMINA PACHECO. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14632 Mar 17- Abr 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NANCY CAROLINA ALBISO SILVA. Incapacidad Fa. Nº 849 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 5965 98 de fecha 15 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NANCY CAROLINA ALBISO SILVA designándose curadora a JULIA ESTHER SILVA CARBAJAL. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad Fa. Nº 466 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 2141 de fecha 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51114 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. tur-

no en los autos caratulados: "CUADRO RIVERO, JORGE MAARCOS- Incapacidad- Ficha B. 262 98.- se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JORGE MARCOS CUADRO RIVERO habiéndose designado curador al Sr. Wayna W. Rivero Prado.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auziliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Tacuarembó 22 de diciembre de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51034 Mar 17- Abr 06

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: NUÑEZ FERREIRA ANGELICA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 341 98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 3603 de fecha 22 de abril de 1998, la Incapacidad de Angélica NUÑEZ FERREIRA designándose curadora a BLANCA LIRA FERREIRA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este Trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 25 de febrero de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "BENITEZ YANET. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.", Fa. 97bis 1998A", se hace saber que por decreto Nro. 2014 de fecha 18 de noviembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a YANET ALEJANDRA BENITEZ AMARO y se designó Curador (a) SHIRLEY AMARO NOVAS disciernéndosele el cargo con fecha 18 11 1998. Trámite realizado por Defensoría de Oficio, beneficio del Art. 89.2 del CGP).- Paso de los Toros, tres de diciembre de 1998. ESC. MARIELA BALSERINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51045 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "VERA SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 105 1998A, se hace saber que por decreto Nro. 1639 de fecha 08 10 1998, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES VERA BALSAMO y se designó Curador (a) MIRYAN ESTHELA BALSAMO LAGUNA, ACEPTANDO EL CARGO CON FECHA 08 10 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89 del CGP. Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Mar 25- Abr 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ SILVERA ROSANA YANET.- INCAPACIDAD.- Fa. 624 91.-, se hace saber que por resolución No- 949 de fecha 6 4 92 se declaró en estado de incapacidad a Rosana Yanet Fernandez, habiéndose designado curadora a María Bonifacia Silvera.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Treinta y Tres, 30 Setiembre de 1997. Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51006 Mar 17- Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "Elizabeth Lilián Chicov Alonso, Información de Vida y Costumbres" FICHA 888 98, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juana Olivera y Mario Peluffo, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15410 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, ficha 23 99, se hace saber que ante esta Sede se presenta Liliana Andrea SALOMON GONZALEZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Ana Laura Correa Licio, Ricardo Felipe Sommaruga Sanguinetti y Araceli Nova Pugliese, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15368 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE NELSON CANDAN ERIAS Y ANGELO NARDONE GROUSSO en autos caratulados "CANDAN Jorge y NARDONE Angelo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1072 98. En su calidad de directores de TONGIL S.A. Art 3.3 LEY 16.497 y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Orrico, Carlos Richero, Alvaro Dominguez y Fernando Ferrari, Daniel Nogara, Pablo Semino. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
11) $ 1080 10/p 15080 Mar 22- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "LAMAS GOMEZ, Andrea.- Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 10 99) se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Dorinda LAMAS GOMEZ, quien optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y André Chattón Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 marzo 1999. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15511 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "BOSSI, Delfo. Información de Vida y Costumbres" ficha 84 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Delfo José Bossi, quien optó por el ejercicio de la profesión de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Danilo Castellano y Claudio Billig sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15537 Mar 25- Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno se hace saber que ante esta sede se presentó Víctor Trocki Beitler (Ficha 1040 98) a efectos de inscribir personas jurídicas que representa en el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo las declaraciones de Andrés Mayer y Jorge Nieuchowicz para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.
11) $ 900 10/p 15362 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20 o Turno, en autos caratulados "Ana Laura Correa Carretto- Información de vida y costombres" ficha 612 98, se hace saber que se presentó Ana Laura Correa Carretto solicitando Información de vida y costombres para obtener título de Escribana

Pública a cuyos efectos ofrece la declaración de Dalma Castelnoble Lecha y Andrea Colantonio Vieira. Montevideo, 12 marzo 1999.- Dra. Andrea Accuosto Suárez, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 14671 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 984 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE CLAUDIO FABIAN EULACIO MATOS, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIO LAS DECLARACIONES DE DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 900 10/p 14831 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados "Fontes Gaitán Ana Karina. Información de vida y costumbres" Ficha 35 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosmari García Pombo y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15244 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos "LUIS SALVADOR, DIEGO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 55 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Luis Salvador, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Hermógenes Rodríguez Daneri y Augusto Larroude Rey, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 marzo 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15242 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 28 turno, en autos "Carbone Agazzi Karina Virginia, Información de vida y costumbres" Ficha 901 98, se presentó Karina Virginia Carbone Agazzi, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Raquel González Callero y Mónica Bortagaray Muguerza. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 720 10/p 15506 Mar 25- Abr 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno en autos caratulados "ALVEZ DE ALMEIDA TORRES, MARJORIE JOVITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 986 98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Lucía García y Alfonso Mendez, sobre su vida y costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14946 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "García Pombo, Rosmarí. Información de vida y costumbres" Ficha 44 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Karina Fontes Gaitán y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Gabriela Hormaisteguy, ACTUARIA.
11) $ 720 10/p 15245 Mar 23- Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Ricardo Deambrosi Lazzerini, Ficha 37 99, quien optando por el títulos de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gabriela Pittaluga Bruckner y Graciela Sanchez Baldo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 14941 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 32o. Turno, en autos caratulados "Acosta De Aramburu, Maria Gabriela-Vida y Costumbres, ficha 1022 98", se hace saber que ante este Juzgado se presento Gabriela Acosta, quien optando por el titulo de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Cecilia Riomayor, Laura Fernandez y Rosario Erro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
11) $ 720 10/p 15515 Mar 25- Abr 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Rafael Edgardo LIMA RAIMONDO, domiciliado en calle María Nimmo No. 679 de la ciudad de Colonia optando al título de Procurador y Escribano Público y ofrece la declaración de los testigos Nicolas Martinez Sandoval y de Gonzalo Martin Prado Vardacosta para la Informacion de Vida y Costumbres Ficha 13 99. Colonia, marzo 11 de 1999.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.
11) $ 900 10/p 15571 Mar 26- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1° Turno, en autos caratulados "Moreira San Martín, Sandra Jeanette - Información de vida y costumbres" ficha 1959 98, se presentó Sandra Jeanette Moreira San Martín, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Herbenn Lazo y Gregory Corbo sobre su vida y costumbres. Maldonado, 5 de marzo de 1999. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL.
11) $ 720 10/p 14625 Mar 17- Abr 06

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cuadrado Pereira Mariana Silvia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1975 98, se hace saber que se presentó Mariana CUADRADO PEREIRA optando por el Título de Escribana Pública, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Daniela Guerra Ciacchini y Silvia De Leon San Martin, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15319 Mar 24- Abr 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "De Leon San Martin Silvia Veronica. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1977 98, se hace saber que se presento Silvia De Leon San Martin optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Mariana Cuadrado Pereira y Eduardo Raul Perez Clavijo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
11) $ 900 10/p 15321 Mar 24- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno se hace saber que se presento BEATRIZ ALEJANDRA RIJO DELGADO (ficha 1536 98) optando por el titulo de Escribana Publica habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Rosario Perdomo Cuende, Yanina Beux Bouchacourt y Ana Maria Silveira D'alessandro, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno. Maldonado, 10 de Marzo de 1999. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.
11) $ 1080 10/p 15343 Mar 24- Abr 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, Soledad Cabrera Martínez prometió en donación a Juan Gabriel Nicolleau sus derechos a la explotación de la frecuencia 90.3 Mhz (CX 212 Emisora Color) de la ciudad de Cardona. De acuerdo con la Ley Nº 2.904 se convoca a los acreedores para que concurran al domicilio de 18 de Julio Nº 1006 501 de la ciudad de Montevideo a percibir el importe de los créditos que les pudiera corresponder en el término de treinta días a contar de la primera publicación.
13) $ 4200 20/p 15261 Mar 23- Abr 27

Marplatense S.A. convoca acreedores justificar créditos Rambla 25 de Agosto 410. Compromiso 1 3 99 acordó escisión sin disolución trasmitiendo 60% patrimonio a Esturiones del Río Negro S.A., capital $ 7.000.000. Compromiso balance especial a disposición.
13) $ 1260 10/p 15350 Mar 24- Abr 13

ESPIGA Y CIA.SRL. vende a Adan Neber ARAUJO SOUZA permiso de explotación de FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401. Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 1680 20/p 15695 Mar 26- Abr 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 5 de 1999

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LUIS ALBERTO APARDIAN, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2094 y MARIELA ALTUN BOGHOSSIAN, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2589.
14) $ 127 3/p 1390 Abr 05- Abr 07

CARLOS ARIEL de los SANTOS, 31 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla Rep de Chile 4509 204 y PATRICIA JANSONS, 33 años, soltera, nutricionista, oriental, domiciliada en Ramón Ortiz 2329 3.
14) $ 127 3/p 1391 Abr 05- Abr 07

JOSE IGNACIO ANTUNEZ MACIEL, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cipriano Payan 3038 402 y PATRICIA MABIANA CUTI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Payan 3038 402.
14) $ 127 3/p 1392 Abr 05- Abr 07

CARLOS ALBERTO ALMEIDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Defensa 1875 y SANDRA BEATRIZ PERDOMO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 1875.
14) $ 127 3/p 1396 Abr 05- Abr 07

MAURO GABRIEL DELLACASA, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Clemenceau 908 y ANABELA IARDINO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Clemenceau 908.
14) $ 127 3/p 1399 Abr 05- Abr 07

LUIS ALBERTO de los SANTOS, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Messina 5277 25 y MARINORMA MARTINEZ, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3164.
14) $ 127 3/p 1405 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 2

GABRIEL OMAR BORRAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ismael 5564 y MARIA ELENA PUIG, 30 años, soltera, química farmacéutica, oriental, domiciliada en San José 1466 401.
14) $ 127 3/p 1388 Abr 05- Abr 07

VICTOR EDUARDO BORGIANI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3940 y LAURA RAQUEL RIOS, 52 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3940.
14) $ 127 3/p 1400 Abr 05- Abr 07

NICOLAS RAUL BALBI, 52 años, divorciado, pintor, oriental, domiciliado en Francia 1610 bis y AROMA ESTELA ARDISSONO, 49 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francia 1610 bis.
14) $ 127 3/p 1402 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 3

MARCELO FRANCISCO COLLAZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador del Pino 4046 y ANA LAURA CACERES, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Av. Libertador 1624 802.
14) $ 127 3/p 1389 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 4

GUILLERMO DONOVAN FISCHER, 40 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Miami 1786 y CLARISA MARIA ANDREU, 32 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en José Ellauri 597 402.
14) $ 127 3/p 1393 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 5

GERARDO IULIANO, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Sta. Lucía 5818 y MARIA ELVIRA PANZA, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Sta. Lucía 5818.
14) $ 127 3/p 1394 Abr 05- Abr 07

MARIO JORGE GROLERO, 30 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Blanes Viale 6080 y ANDREA MARIA BIANCHETTI, 25 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Herrera y Reissig 568=304.
14) $ 127 3/p 1395 Abr 05- Abr 07

VICTOR MANUEL GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929=513 y MARIA MAGDALENA VAZQUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan María Pérez 2720=601.
14) $ 127 3/p 1397 Abr 05- Abr 07

PEDRO CARLOS GONZALEZ, 37 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4687 y SOLANGE GICCELLE VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Usera 3333=1008.
14) $ 127 3/p 1398 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 6

VICTOR MARCELO MONTERO, 28 años, divorciado, peluquero, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2847 y SILVIA BEATRIZ FERNANDEZ, 31 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2847.
14) $ 127 3/p 1386 Abr 05- Abr 07

MARCELO MARTIN MASSAT, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 1318 101 y ANA CRISTINA de ALMEIDA CARVALHO, 28 años, soltera, asistente social, brasileña, domiciliada en Bulevar Artigas 1318 101.
14) $ 127 3/p 1407 Abr 05- Abr 07

LEONARDO GABRIEL MURAÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Casavalle 5560 y ANA VERONICA FERNANDEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Güemes 2918.
14) $ 127 3/p 1408 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 7

JACK PEREZ, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. España 2725 301 e ILANA LAMSTEIN, 25 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3092 601.
14) $ 127 3/p 1383 Abr 05- Abr 07

JORGE EDUARDO PEREZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Gaceta 1397 601 y MARIA CRISTINA

CENDOYA, 44 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en La Gaceta 1397 601.
14) $ 127 3/p 1384 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 8

IMEROL MOISES WILUZANSKI, 58 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Rambla M Gandhi 669 apto 201 y ALBA de los ANGELES VARELA, 35 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Rambla M Gandhy 669 apto 201.
14) $ 127 3/p 1385 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 9

RICHARD JAVIER SIERIG, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2661 y ELIZABETH JUDITH HERRERA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Jujuy 2661.
14) $ 127 3/p 1403 Abr 05- Abr 07

JOSE MARIA SEOANE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ipiranga 1603 y LUCIA NOVAS, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Suárez 3394 ap. 104.
14) $ 127 3/p 1404 Abr 05- Abr 07

OFICINA No. 10

NICOLAS NOGUEIRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1747 102 y MARIANA GOÑI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Havre 2443.
14) $ 127 3/p 1387 Abr 05- Abr 07

JOSE LUIS NATALE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Washington 116 y MARIA CRISTINA GUTIERREZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Washington 116.
14) $ 127 3/p 1401 Abr 05- Abr 07

Montevideo, marzo 26 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RODOLFO del PUERTO, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro J. Viera 2467 3 y ADRIANA MARIELA SPINETTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Miguelete 2237 1.
14) $ 127 3/p 1378 Mar 26- Abr 06

WASHINGTON HEBER DENIS, 52 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Dr. Elbio Dodera 5887 y TERESA NUNES, 64 años, viuda, labores, brasileña r 1, domiciliada en Dr. Elbio Dodera 5887.
14) $ 127 3/p 1379 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 3

JOSE JUAN CASINI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 3498 y ANA LAURA ARCIA, 27 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Beranger 7365.
14) $ 127 3/p 1374 Mar 26- Abr 06

JORGE CARLO CASTILLO, 22 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan de Dios Peza 2322 Bis y MARIA CAROLINA VAZQUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pernas 2328.
14) $ 127 3/p 1376 Mar 26- Abr 06

ROGELIO ADRIAN CAÑELLAS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gil 1019 1 y JOANNA VANESSA CABAL, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gil 1019 1.
14) $ 127 3/p 1380 Mar 26- Abr 06

CARLOS HERNAN CORREA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carreras Nacionales 3678 y RITA ELIZABETH IZQUIERDO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3678.
14) $ 127 3/p 1382 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 4

JULIO CESAR LAGUNA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2218 y GABRIELA LORENA AZPIROZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paulina Luissi 4607.
14) $ 127 3/p 1377 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 5

MIGUEL ARTURO IRIGARAY, 84 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joanicó 3930 e IRMA RAMONA DENIS, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada en Joanicó 3930.
14) $ 127 3/p 1373 Mar 26- Abr 06

ALEJANDRO SERGIO GONZALEZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3265 y SILVIA ESTRELLA GINARES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2474.
14) $ 127 3/p 1375 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 7

OSCAR ALEJANDRO PAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Peterossi 4376 y GLADIS ANGELICA CAMARGO, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Peterossi 4378.
14) $ 127 3/p 1372 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 8

DIEGO MARIANO RAMAGLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cufré 2713 y JULIA ELENA PANIAGUA, 30 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín Echaurri 2082 apto 1.
14) $ 127 3/p 1370 Mar 26- Abr 06

GUSTAVO RANIELE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Pedro de Mendoza 6019 y GABRIELA ALEJANDRA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda Pedro de Mendoza 6019.
14) $ 127 3/p 1381 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 9

ALVARO JULIAN SAPIRO, 34 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Leyenda Patria 3146 y MARIA INES AGOS, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Leyenda Patria 3146 201.
14) $ 127 3/p 1368 Mar 26- Abr 06

OFICINA No. 10

MARTIN GONZALO OLAVARRIA, 31 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado en Miguel Barreiro 3269 Ap 801 y PAULA EVELYN COGAN, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3269 Ap 801.
14) $ 127 3/p 1369 Mar 26- Abr 06

JORGE JOAN OLIVERA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Arechavareta 3830 y PATRICIA EDELWEISS ACEVEDO, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Huáscar 4078.
14) $ 127 3/p 1371 Mar 26- Abr 06

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "CONZE OLIVERA, Blanca Gilma - Prescripción adquisitiva (Ficha No. 617 98)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Blanca Gilma Conze Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón No. 77.162, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del Agr. Carlos Furtado inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 3176 el 8 de agosto de 1983, tiene una superficie de 219 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 8.58 ms. de frente, al Sur, a la calle Bruno Méndez, donde la puerta de entrada tiene No. 3798; y 25.95 ms. también de frente, por ser esquina, al Oeste, a la calle Alejandría, por donde la puerta de entrada tiene No. 3766; 8.54 ms. al Norte, lindando con Padrón No. 77.163 y 25.45 ms. al Este, lindando con Padrón No. 77.161. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor

de oficio. En especial se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 77.161 (Víctor Jarque) y 77.163 (Mirtha Luján Temes). Montevideo, 11 de marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2160 10/p 15208 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LIDA ELBA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 299 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Elba Rodríguez a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.069, el que según plano del Ing. Agr. Delio W. Infantozzi Rossi de mayo de 1990, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17008 el 04 junio 990, consta de una superficie de 235 m.c. 66 dm.c., y se deslinda así: 8 ms. 71 cms. de frente al Sureste a la calle Inclusa, distando su punto más próximo 8 ms. 59 cms. de la esquina que forma su frente con la calle Gral. Agustín Muñoz; 27 ms. 35 cms. al Suroeste lindando con el padrón 109.070; 8 ms. 71 cms. al Noroeste confinando con parte del padrón 109.071; y, 27 ms. 35 cms. al Noreste limítrofes con padrón 109.068.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares y o a sus herederos, Joaquín Garrido y Francisca Mosquera, y a los propietarios de los predios linderos: Padrón 109.071, Agustín Muñoz 4466: Julio Daniel Gau Fernández y Olga Esther De León Aparicio; Padrón 109.070, Inclusa 698: Carlos Wilman Dolozselek; Padrón 109.068, Inclusa 694: Harutiun ó Martín, María, Agop e Isabel Balbanian, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Junio de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 2700 10/p 15285 Mar 24- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 11o turno en autos caratulados "Suárez, Julio y otra. Prescripción". Ficha 880 98, se hace saber que se presentaron Julio Suárez y Nancy Ortega a iniciar acción de prescripción del siguiente bien: automóvil sedán 2 puertas, marca CHEVETTE, modelo GP, año 1976, padrón 246.001, matrícula 762.206 de montevideo (antes 174.258 y 295.154) motor J14H000059. Por ello se cita, y emplaza a los interesados y en especial a Belpa S.A. y Fidocar S.A. a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 25 de febrero de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.
16) $ 1080 10/p 14643 Mar 17- Abr 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA FIGUEROA ROGELIO O ROGERIO, PRESCRIPCION ADQUISITVA, Fa. 1051 98", según auto Nº 3813 de fecha 24 de diciembre de 1998, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL AUTOMOVIL PADRON Nº 206.040 DE MONTEVIDEO, MATRICULA 603.233 Y ESPECIALMENTE AL SR. MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 1080 10/p 15032 Mar 22- Abr 09

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimo Primer Turno dictada en los autos caratulados: "PRETKUS, Rosa. Prescripción Adquisitiva" (ficha Nº 1047 96), se hace saber que ante esta Sede se presento Rosa Pretkus promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble padrón Nº 135.462 ubicado en la zona urbana del departamento de Montevideo, que según plano del ingeniero agrimensor Alejandro Benitez de abril de 1997 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 7 de abril de 1997 provisoriamente con el Nº 56, consta de una superficie de 516 m. y 40 dm., y se deslinda así 12,06 metros al SO con frente a la calle Cuba, 43,05 metros al NO lindando con el padrón Nº 135.463 y con parte del padrón Nº 135.477, 11,94 metros al NE lindando con el padrón Nº 135.472, y 43,01 metros al SE lindando con el padrón Nº 135.461 y parte del padrón Nº 135.467. En consecuencia se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de referencia, especialmente a Francisco Ramirez Pelayo; Elena María Jamborski Kubas; Yanina Chmieliewsky Cervonka; María Cristina, Alicia Elena, Claudia Cecilia y Gabriela Jamborski Chmieliewsky; María Delia, María Teresa, Alvaro Augusto, María Graciela, María Beatriz, José María y Alberto José Ponce de León; Martha Leverero Estevez y Marta Estevez de Levrero; Susana y Carlos Alberto Levrero Martínez; Alvaro César, Mercedes Celia e Ines María Levrero Caprile; y José Federico Caprile; y o a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos por el término de noventa días, bajo el apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 2700 10/p 14789 Mar 18- Abr 07

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, dictada en los autos caratulados: "NEME, Ana y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha No. 1059 -97, se hace saber que se presentaron ANA RAQUEL, HELENA MARIA, y JUAN GABRIEL NEME MORATO, y RAQUEL MORATO LOUSTAU, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, modelo 1600, tipo Sedán 2 puertas, año 1980, padrón No. 286.493 de Montevideo, matrícula No. 807.651, (anteriores Nos. 203.282, y 324.952), motor No. BD-058121, a nafta, 4 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último titular registral JUAN ANTONIO NATTERO NATTERO y su cónyuge BLANCA ROSA MORATO MANARO, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
16) $ 1800 10/p 15256 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas. en autos: "BRAVO EDELMIRO S PRESCRIPCION TREINTAÑAL. (FICHA. A.21.98), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando prescripción treintañal del siguiente bien: Inmueble fracción compuesta de una superficie de mil setenta un metro cuadrado, de la localidad Catastral, que linda al Norte con calle Manuel Oribe, al Sur con el Padrón 349, al Este con el Padrón 6569 y al Oeste con los Padrones Nos. 351 y 6992. Se emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de doña SIMPLICIANA o don SIMPLICIANO MONTEIRO o MONTERO da SILVEIRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en noventa (90) días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Artigas, 5 de junio de 1998. Esc. Vicente Tomás Pólito. Actuario. Para constancia siento la presente en la ciudad de Artigas, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho. V. TOMAS POLITO, ACTUARIO.
16) $ 1800 10/p 14619 Mar 17- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "Pereira Fernando - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha B 131 98", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a cualquiera que se considere con derecho sobre el padrón rural Nº 7, de la séptima sección judicial del Departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 11 hectáreas con 8067 metros cuadrados, y linda, al Sur con camino vecinal Nº 3, al oeste con padrón Nº 4939 propiedad del Municipio, al este con camino vecinal Nº 28 y al Norte con el padrón Nº 2 propiedad del Municipio, según Plano del Agrimensor Was-

hington Calvo. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 9 de febrero de 1999. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz SUBROGANTE.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51182 Abr 05- Abr 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTOS: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones en los autos caratulados: "GUALCO CANOSA Numa Eduardo y COSTA COSTA Yeila Teresita.- Prescripción Adquisitiva Treintenal." F. C 44 1998, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Numa Eduardo Gualco Canosa y la Sra. Yeila Teresita Costa Costa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana Número 3 de esta ciudad, localidad Catastral de Tala, 10a. Sección judicial de Canelones, zona urbana, padrón número 384 (antes 384 en más área) que según el plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Pando el 12 de noviembre de 1998 con el Nº 122, tiene un área de 1.238 metros 38 decímetros, lindando en 31 m 50 cm de frente al Oeste a calle Santiago Borrazás; 39 m al Sur tambien de frente a calle Florida -esquina-; 32 m 02 cm al Este con el padrón 1.664; y 39 m al Norte con el padrón 385.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los linderos César Camejo, Mario Camejo, Esther Patrón y Pablo Beltrán para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Tala, 26 de Febrero de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 15834 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ARBELO ROCHA Daniel Alejandro.- Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F. C 42 98, se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Daniel Alejandro Arbelo Rocha del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral 9 de la localidad catastral Tala -10a. Sección Judicial de Canelones-, padrón Nº 293, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de abril de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- de Pando el 27 de Abril de 1998 con el Nº 30, tiene una superficie de 682 m 81 dm y linda: 21 m 40 cm al SO. de frente a calle Juan Bonini entre Gral. Villegas y Santiago Borrazas; 32 m 64 cm al NO. con padrón 294; 21 m 05 cm al NE. con padrón 291 y 32 m 17 cm al SE. con padrón 292. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1971 con el Nº 15.701.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos, así como a cualquier interesado que se considere con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Tala, 26 de Febrero de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 3420 10/p 15835 Abr 05- Abr 16

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "BURASCHI VILLA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 171 96 se hace saber que se presentó Hector Horacio Buraschi Villa (hoy fallecido) iniciando acción de prescripción siendo heredero del mismo el Sr. Horacio Buraschi Villa. La prescripción es sobre el bien inmueble padron 1648 (solar 27 de manzana A1) sito en la 18a sec. jud de Canelones -Localidad Marindia segun plano de mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Gabino Lalinde de Marzo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 1884 en mayo de 1963 tiene una superficie de 555 mts. y se deslinda así: 15 mts al N.O. de frente a carretera Interbalnearia, 37 mts. al N.E. lindando con padron 1649 (solar 28), 15 mts. al S.E. lindando con padron 1630 (solar 9) y 37 mts. al S.O. lindando con padron 1647 (solar 26). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Atlántida 23 de noviembre de 1998. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.
16) $ 2160 10/p 15228 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, en Autos caratulados "Labandera Bocage, Jorge Washington, Prescripción Adquisitiva de Vehículo Automotor", Ficha C 53 98, se hace constar que se presentó Jorge Washington Labandera Bocage, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente Vehículo Automotor: Marca Ford, Modelo Falcon, Año 1975, Empadronado con el Número 242562; Matrícula 760.619 del Departamento de Montevideo, antes Matrícula 172.098; antes Matrícula 292.343, Motor D.R.S.A. 31345.- En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días al último tiular dominial y a Ford S.A. inscripta en el Registro de Comercio No. 137; Folio 1022 del Libro 2 del 7 de Noviembre de 1955 y genéricamente a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos de estilo. La Floresta, Canelones, 16 de Marzo de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1440 10/p 15720 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer turno, dictada en autos: "PEÑA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 479 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó Héctor Antonio Peña, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás mejoras sito en la cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, cona urbana, padrón Nº 6563 antes en mayor área 2588 89 señalado con el Nº 5 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 16 el 19-2-98, siendo su antecedente gráfico de setiembre de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro el 5-11-48 con el Nº 4766 dando frente a calle Pública, antes 17 mts. y tiene un área de 3.360 metros cuadrados.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a María Lucila y María Inés Nocetti Rossi y al lindero Sr. Carlos A. López, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, en el término de noventa días. EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Dra. Ana Gabriela Rivas, JUEZ DE PAZ DPTAL. LAS PIEDRAS DE 1er. TURNO.
16) $ 2340 10/p 14770 Mar 18- Abr 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de Segundo turno, dictada en autos: "NOVAS SENADOR, JULIO ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Ficha 964 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO ENRIQUE NOVAS SENADOR, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno a prescribir, según plano de mensura del Agrimensor Horacio Vega de noviembre de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 38, el 24 de noviembre de 1998, consta de un área de 247 metros cuadrados, 77 decímetros, empadronada con el Nº 1720 y se deslinda: 9 mts. 80 dm. de frente al SO a la calle Santa Lucía Nº de puerta 460; 25 metros 20 dm. al NO lindando con padrón Nº 1696; 10 mts. 10 dm. al NE lindando con parte del padrón Nº 1696 y padrón Nº 1697; y 25 mts. 50 dm. al SE lindando con padrón Nº 17163. El padrón está formado por fracción A, con una superficie de 65 metros 68 (parte del padrón 1696), fracción B, con una superficie de 182 metros 09 (padrón 1720), totalizando una área de 247 metros cuadrados con 77.- EN CONSECUENCIA, se cita, llama y emplaza a todos lo que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido in-

mueble y en especial a Venancia Cedréz de González y sus sucesores a cualquier título, en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO: y de mandato judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve, en la ciudad ee Las Piedras. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 3600 10/p 14773 Mar 18- Abr 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "JULIO PAIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Ficha 764 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO PAIS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: SOLAR, de terreno, empadronado con el Nº 7.389, manzana 235, solar 6, sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la calle Juan Zorrilla de San Martín, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados; que linda con los padrones Nº 7.388, manzana 235, solar 7, con frente a calle Zorrila de San Martín Nº 55, y con el padrón Nº 15.134, manzana 235, solar 5, con frente a calle Zorrilla de San Martín entre Rincón y 17 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI y o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 15553 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

-.Edicto.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "VIGNOLO VICO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" (Fa. 50 98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Vignolo Vico, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Camioneta Marca Ford, Tipo Pick-up, Modelo F 100, Año 1974, Padrón No. 200 485- del departamento de Soriano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente al último titular Sr. Luis Pedro Besozzi Albín, o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos si no comparecieren, en un plazo de noventa días. Nueva Palmira, 17 de febrero de 1999. DRA. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1444 10/p 15815 Abr 05- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno Dra. Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LEZCANO, Juan Carlos - PRESCRIPCION TREINTAÑAL", Ficha Nº 746 98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lopez Lezcano, promoviendo PRESCRIPCION TREINTAÑAL respecto del bien inmueble, fracción de terreno y sus mejoras, sita en la manzana Nº 177 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial de Florida, padrón Nº 312, señalado como fracción número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 8 1977 con el Nº 5291 y según el cual consta de una superficie de 442 mtrs. 72 dms. y que linda: con 10 mtrs. 56 cms. al Noroeste con calle 18 de Julio; 42 mtrs. 95 cms. al Noreste con fracción 2 del plano; 8 mtrs. 70 cms. al Sureste con padrón Nº 307 y al Suroeste, 4 rectas de 22 mtrs. 55 cms., 7 mtrs. 40 cms.; 0 mtrs. 50 cms. y 13 mtrs. con padrón Nº 311.- En consecuencia se cita (llama) y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y en especial a los sucesores de Merenciana Videla y a los vecinos linderos Ismael Irigaray Pérez con domicilio en calle 18 de Julio Nº 173 y Sucesores de Washington Muniz con domicilio en calle 18 de Julio Nº 185 de esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 8 de febrero de 1999.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) $ 2520 10/p 15522 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Suarez Techera Deogracio Octaviano y Navarro Loza Ramona. Prescripción Treintenaria. Fa. A1100 98, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Deogracio Octaviano Suarez Techera y Ramona Navarro Loza promoviendo prescripción treintenaria sobre los padrones nro. 881 compuesto de una superficie de 4.606 metros 78 decímetros y 882 compuesto de una superficie de 2888 metros 06 decímetros ambos ubicados en la primera sección del departamento de Lavalleja, localidad catastral Minas, zona urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1620 10/p 14754 Mar 18- Abr 07

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos De los Santos Elisa. Prescripción Treintenaria. Fa. A 34 95, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Elisa De los Santos, promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con poblaciones y demás mejoras, ubicado en la localidad de Josér Batlle y Ordoñez, 12 sección catastral del departamento de Lavalleja, padrón nro. 426, con una superficie de 1298 m2., 6540 cm2. en consecuencia se cita, llama y emplaza a Anacleto Nicomedes Loza Huelmo a sus sucesores y a Rudecindo Soto o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días. Minas, 29 de junio de 1998. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1440 10/p 14755 Mar 18- Abr 07

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez Jose Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A808 98, se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1260 10/p 14845 Mar 19- Abr 08

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Ximenez López Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 76 96, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras urbano empadronado con el nro. 3570 (parte) de la manzana 112 de la localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Eugenio Sanchez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, si les correspondiere, sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Minas, 24 de setiembre de 1998 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 14846 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Dorrego Celsa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 611 98, se presentó ante esta sede: Celsa Dorrego, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien,: Padrón No. 8.036, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Dpto de Lavalleja, el cual

consta de una superficie de 667 metros. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a CONAE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual continuarán sus procedimientos. Minas. 9 3 99. Saluda a Ud. atte: Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 14847 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "FERREIRO RECLUS EDISON Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F C 147 98" se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles Padrones Nº 18.138 y 18.141, sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Negra, manzana catastral 808, según plano del Agrimensor Uruguay Becca de octubre de 1958, inscripto en la Dirección general de Catastro con el Nº 2215 el 25 2 1959 están señalados como solares 9 y 12, respectivamente, de la manzana 47, se componen de una superficie de 795 ms y 675 ms 17 dms respectivamente, que se deslindan así: padrón 18.138: 15 ms de frente al N.E. a Calle Copacabana; 53 ms al S.E. lindando con el padrón 18.139, 17 ms al S. con padrón 18.141, 15 ms al S.O. lindando con el padrón 18.145; 53 ms al N.O. lindando con padrón 18.137, padrón 18.141: 17 ms de frente al S.E. a la calle Mejico; 39 ms 82 cms al S.O. lindando con el padrón 18.142; 17 ms al N.O. lindando con el padrón 18.138, 39 ms 73 dms al N.E. lindando con padrón 18.140. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a la Compañía Balneario Punta Negra de Portezuelo S.A. y a Exytec S.R.L. a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Piriapolis, 23 de noviembre de 1998. Dr Jorge Castro Vega. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2880 10/p 15841 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos:
"CORIA, FIDEL GILBERTO c LUIS A.BIANCHI Y O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 29 98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor area Nro. 16.552, señalado con el Nro.2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm.2 el que según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 del día 5 9 96, se deslinda así: Al O 16.11 mts. con calle "Nro.. 13" Zelmar Michelini- al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro.1 del padrón de m a 16.552 propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik, al S 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en m a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-Paysandú, 9 de febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COITO, OSCAR C PICCARONI, LUISA O. y O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 489 98" , se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR COITO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5298, con un área total de 2076 m2 que se deslinda: al Norte 40 mts. de frente a calle 18 Norte "Lucas Piriz"; al Este 44 mts. lindando con los padrones 12032 y 5305, al SUR 10 mts. y al Este 10 mts, 55 cms, lindando con el padrón 5299, al S. 30 mts. lindando con los padrones 7645, 7641 y 7505, y al O. 54 mts. 55 dm lindando con el padrón Nº 5296,.- En consecuencia, se cita, llama o emplaza a Luisa O. de Piccaroni y o sucesores, a cualquier título, a los linderos existentes: padrón Nº 12032, propiedad de los Sres. Ernesto Benítez Gómez y Eve Margot González Fraccia; padrón 5305 propiedad de Pedro J. Pereira, padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini García, Padrón 7645 propiedad de Manuel Pastorini; padrón 7641 propiedad de Juan Frustuoso Silva,; padrón 7505, propiedad de Federico Muñoz y padrón Nº 5296 propiedad de Luis Alberto Gentile Baeten, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 21 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Poluboiarinov Iaremchuk Juan Abel -Prescripción Adquisitiva Sexanal -Ficha 539 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Abel Poluboiarinov Iaremchuk a promover accion de Prescripción Adquisitiva sexanal sobre una motocicleta marca HONDA MODELO TIPO CG 125 Matricula del Departamento de Paysandú Nro. 16.175 MOTOR NRO CG 125 D 1439352, año 80, de 125 cc de 1 HP cuadro Nro CG 1251.150.129. En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y al último titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

16) $ 1260 10/p 14843 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera se hace saber a los interesados que en los autos Fa. B-19 1998 se presentaron MARIA ELENA y AMALIA AZUCENA GIOIA PEREIRA demandando la declaración de propiedad por el modo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, de los bienes inmuebles ubicados en la localidad catastral de Tranqueras, (ex 3º), en la planta urbana de la ciudad de Tranqueras, que según planos de mensura del Ing. Agr. JUAN C. DELLEPIANE registrados provisoriamente en la Oficina de Rivera de la Dirección General de Catastro, se individualizan asi: A) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 205; empadronada con el Nº 760; que tiene una superficie de 1426 m 06 dm y 19,13 m de frente al NE a calle pública. B) Fraccion de Terreno baldio ubicada en la manzana 206; empadronada con el Nº 903, que tiene una superficie de 3583 m 24 dm y 80,51 m al NE lindando con el padrón 764. C) Fracción de Terreno baldío ubicada en la manzana 206; empadronada con el Nº 904; que tiene una superficie de 2000 m 94 dm y frente de 6,60 m y 6,04 m a calle pública por el NE D) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 205, empadronada con el Nº 763; que tiene una superficie de 896 m 84 dm, y 22,76 m de frente al NE con calle Pública. E) Fracción de terreno Baldío ubicada en la manzana 202, empadronada con el Nº 748; que tiene una superficie de 2403 m 22 dm y 75,30 m de frente al SE con calle pública. F) Fracción de terreno con Mejoras que le acceden ubicada en la manzana 200 empadronada con el Nº 735 que tiene una superficie de 1 Ha. 1929 m y 159,07 m al SE lindando con los padrones 736; 737; 738; 1176; 12177; 739; 1187; 1188; 1189; 740 y 741. G) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 200, empadronada con el Nº 734; que tiene una superficie de 8108 m 70 dm y 79,92 m al NE de frente a la calle Gabriel Alonso. H) Fracción de Terreno Baldío ubicada en la manzana 199 empadronada con el Nº 732 que tiene una superficie de 1188 m 30 dm y 14,15 m al SE con frente a la calle Gabriel Alonso. I) Fracción de terreno baldío ubicada en la manzana 196 empadronada con el Nº 716; que tiene una superficie de 361 m 77 dm y 11 m al NO con frente a la calle Gabriel Alonso. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el bien objeto de este Juicio y en especial a ANTONIO GIOIA, JUAN ANTONIO GIOIA, SUCESION GIOIA, FRANCISCO VALLARINO, JUAN LOZANO, AMELIA ALVEZ, ZAMIT Y SESENANDO PEREIRA y o a sus causahabientes a cualquier título, a que se presenten a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de Oficio con

quien se seguirá el proceso. Tranqueras, 8 de febrero de 1999.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 4860 10/p 14577 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento el señor JESUS DA SILVA en los autos Fa. B-5 1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras, empadronado con el N° 480 de la Tercera Sección Judicial y Catastral de Rivera, ubicado en la ciudad de Tranqueras, manzana N° 130, con una superficie de 1.055 m2 50 dm2 y se deslinda asi al SE 28,50 m con frente a calle Ituzaingo, al SO 36,80 m lindando con el padrón 1271; al NO 28,45 m con el padrón 894 y al NE 37,50 m 478. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a EUSTAQUIO DOMINGO ESTEBAN y FRANCISCO OSMAR DE MELLO y MARIA HAMILTON MENESES y o sus sucesores a cualquier tírulo, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras 1° de abril de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.
16) $ 1800 10/p 15119 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "LATEULADE ANTUNEZ BERNARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 416 98" se hace saber que se presentó el Sr. Bernardo Lateulade Antunes a promover Prescripción Adquisitiva respecto del -digo- de la fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, Cuarta Seccion Catastral, del mismo departamento, empadronada con el N° 2.961 y señalada con el N° 8, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Orosmán Acosta Viera de fecha 22 de julio de 1917 inscripto en la Inspección Técnica de Rivera el día 24 de julio de 1917, cuenta con una superficie total de 70 hectáreas, 0937 mts2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y muy especialmente a Sr. Israel Antunes Bottino y a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expiden edictos para las publicaciones legales por 10 días contínuos, en los términos del art. 387 del CGP. Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz Dep. de Segundo Turno.
16) $ 1980 10/p 15643 Mar 26- Abr 15

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
SEPTIMA SECCION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Jud. de Rocha, en autos: "REPETTO, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha A. 86 96) por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Anibal Falco y o sus sucesores que se encuentren con derecho sobre el inmueble padrón n° 174 ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Rocha e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el n° 10361 el 19 de diciembre de 1996, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Barrios Correa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma el día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ.
16) $ 1260 10/p 15126 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Farías Rodríguez Rosa Nellis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 391 98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Rosa Nellis Farías Rodríguez deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno con sus mejoras sito en Balneario La Aguada, 7a. sección judicial de Rocha, y 10a. catastral de Rocha, manzana N° 1, carpeta catastral N° 1, padrón N° 6, según plano del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro, el 24 de Diciembre de 1998, con el N° 41 (Registro Provisorio art. 16 del Dec. 318 95) Se compone de una superficie de 747 mts., 78 dms. que se deslindan, al Oeste, 18.15 mts. sobre calle Tabobá, al Norte 41.20 mts. lindando con los padrones 7 y 8; al Este, 18.15 mts. lindando con el padrón 9 y al Sur, 41.20 mts. lindando con el padrón N° 5.-
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del bien de autos, a sus linderos y a sus sucesores a título universal y o singular y a todos los que se consideren, por cualquier título con derechos sobre el mismo a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 2700 10/p 15127 Mar 23- Abr 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Pereyra Vitancurt Gladys Nelly. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 50 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Gladys Nelly Pereyra Vitancurt deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles que se dirá: fracción de terreno con mejoras, padrón N° 1262, sito en la manzana 60 de la localidad de La Paloma, 7a. sección judicial de Rocha, zona urbana, según plano del Agrimensor Pedro Luna fue inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha, el 2 9 98 con el N° 26, en un área de 1.300 mts. y se deslinda así: al Noroeste, 40 mts, a calle Acuario, al Noreste, 35 mts. a calle Centauro, al Sureste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden 20 mts. y lindan con la primera, con padrón 2295 de Grisel Campón y los dos restantes a senda peatonal y al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 680 de Roberto Negro. El segundo bien inmueble consta de fracción de terreno y sus mejoras, padrón N° 1231, manzana 59, de la misma localidad, zona y dpto. de Rocha, según plano del Agrimensor Pedro Luna de agosto de 1998, igual que el anterior, inscripto el 2 de Setiembre de 1998 con el N° 25, área de 600 mts. y se deslinda: al Sureste, 20 mts. de frente a calle Acuario, al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 2340 de Antonio Gimena, al Noroeste, 20 mts. a Senda peatonal y al Noreste, 30 mts. con padrón N° 697, propiedad de la actora.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, a los anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal y o singular y muy especialmente a los linderos Roberto Daniel Negro, Grisel Campón y Antonio Gimena y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve,.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ Subrogante.
16) $ 3600 10/p 15128 Mar 23- Abr 12



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

YACQUELINNE AMORIN solicita la inscripcion de la Obra titulada "SUEÑOS" de la cual se declara Autora. Montevideo 5 de Marzo de 1999. Luis A. Musso Ambrosi, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14768 Mar 18- Abr 07

MARIANELA ORREGO, solicita la inscripción de la obra titulada "LEIAGORE EN EL PAIS DE LOS PROBLEMAS", de la cual es autora. Montevideo 15 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14784 Mar 18- Abr 07

ALEJANDRO y SEBASTIAN PASTORINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ARTISTA", de la cual son autores. Montevideo 17 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 14927 Mar 19- Abr 08

SAP aktiengensellschaft solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP" R 3", del cual se declara propietaria. Montevideo, 3 de marzo de 1999.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 420 10/p 15020 Mar 22- Abr 09

PAULA SIMONET, solicita la inscripción de la obra titulada "NAIPES CON FOTOGRAFIAS", de la cual se declara autora. Montevideo 3 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15132 Mar 23- Abr 12

CARINA ERCHINI y ANDREA BIELLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "ARTE Y SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO CENTRAL", de la cual son autoras, siendo el autor de las fotografías ARNALDOS ZUNIN. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15204 Mar 23- Abr 12

SANTIAGO CLARAMUNT y ENRIQUE GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS AVES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO", de la cual son autores. Montevideo 18 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15310 Mar 24- Abr 13

ANGELICA AYORA, solicita la inscripción de la obra titulad "REFUGIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15358 Mar 24- Abr 13

RODOLFO SUGO y DAVID SUTIL solicitan la inscripción de la obra titulada "VIDA Y OBRA MISIONERA DEL PADRE DAVID SUTIL HONRADO: MENSAJE DE PAZ Y BIEN", de la cual se declaran autores. Montevideo 11 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 630 10/p 15469 Mar 26- Abr 15

MIGUEL CUKERMAN, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MERCURIO", del cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15478 Mar 25- Abr 14

BALDOMERO ETCHAVARRIA, solicita la inscripción de la obra titulada "CUATRO ROSAS PARA USTED", de la cual es autor. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15696 Mar 26- Abr 15

MATIAS FERRARI, solicita la inscripción de la obra titulada "EL VASO ALQUIMICO", de la cual se declara autor. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15708 Mar 26- Abr 15

FACUNDO GONZALEZ HELGUERA, solicita la inscripción de la obra titulada "LA JIRAFA QUE NO TIENE COLOR", de la cual se declara autor.. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15725 Mar 26- Abr 15

MARIA FERRER, solicita la inscripción de la obra titulada "EL PAIS LIMPIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 15804 Abr 05- Abr 16

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS BATLLE BERRES" (VIDEO), de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.
17) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Mar 26- Abr 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Rubín SILBERBERG -Quiebra- Fa. 166 94" se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria de ésta Sede - sita en la calle 25 de Mayo 523- 5to. Piso, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto en el art. 1759 C. Co.- Montevideo, nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, expidiéndose dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1080 10/p 14928 Mar 19- Abr 08



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAVIGLIA DE LILLA MARTHA IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 532 98", atento al auto Nº 3141 del 10 de Noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificacion de Partida: de matrimonio de: VICENTE PUIME Y MARTHA IRMA CAVIGLIA, matrimonio celebrado el día 12 de Setiembre de 1968, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 24o. Sec. Judicial de Montevideo.- Acta No. 289, en el sentido que donde dice que MARTHA IRMA CAVIGLIA, nació el día 11 de setiembre de 1937, debe decir que nació el día 11 de Setiembre de "1936" por así corresponder.- Montevideo 17 de Febrero de 1999. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51177 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DI LORENZO FERNANDEZ HECTOR DANTE FICHA A 12 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de defuncion de HECTOR DANTE DI LORENZO FERNANDEZ inscripto el 10 8 83 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 Acta Nº 1077 en el sentido que donde dice "hijo de DANTE DI LORENZO Y MANUELA FERNANDEZ" debe decir "hijo de DANTE DI LORENZO Y AURORA FERNANDEZ", por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 19- Abr 08

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "SCHIAVONI MORALES MICHAEL. AUXILIATORIA POBREZA. RECTIFICACION PARTIDA. FICHA: S 268 98. En cumplimiento con lo dispuesto por auto No. 3133 del 24 de noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de "Michael Schiavone Morales, nacido el día 24 de Abril de 1983, en Montevideo, e inscripto ante el oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina No. 11, en el sentido que donde dice que es hijo legítimo de Romeo Squiavone y al margen dice Squiavone Morales Michael, debe decir "SCHIAVONI", por ser lo correcto. (se deja constancia que al gestionante le asiste auxiliatoria de pobreza para el trámite de autos).- Montevideo, 17 de Diciembre de 1998.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51054 Mar 18- Abr 07

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "ERDEI RODRIGUEZ MARIANA POR LA MENOR NOEL INES FICHA A 507 98 RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUX DE POBREZA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de MARIANA ERDEI RODRIGUEZ inscripta el 10 12 66 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 24 acta Nº 850 en el sentido que donde dice "ERDEN" debe decir "ERDEI" y de nacimiento de MAIDALENE NOEL INES, inscripta el 23 5 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 en el sentido que donde dice "MAIDALENE NOEL INES" debe decir "NOEL INES" Y donde dice "RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir "ERDEI RODRIGUEZ" por asi corres-

ponder. Montevideo a los veinticuatro del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Mar 25- Abr 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BENITEZ GIELVES O GELVES, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 434 98, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de GABRIELA GIELVES SILVA (Acta Nº 4143 de fecha: 30 de junio de 1998, Oficina nº 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice GIELVES, debe decir GELVES, por así corresponder.- Montevideo, 1º de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 22- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno. en autos caratulados: ALVARES ANTUNEZ, JOSELYN BETTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 311 97, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de JOSELYN BETTINA ALVARES ANTUNES, (Acta Nº 690 de fecha: 15 de abril de 1986, Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice ALVARES debe decir ALVAREZ, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "TOLOSA AMARAL, DENNISSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 340 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DENNISSE TOLOSA AMARAL, Acta No. 1642 de fecha 29 de Octubre de 1996 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DENNISSE TOLOSA AMARAL", debe decir: "DENNISSE TOLOSA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GRACES, OSVALDO LUIS Y RIVERO, ZULLY RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V 171 98, se hace saber que por auto No. 3324 98 de fdcha 30 de octubre de 1998, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CECILIA ANABEL OTERO RIBERO, Acta No. 3664 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 26 de mayo de 1997, en el sentido que donde dice: "hija de Zully Reneé Ribero", debe decir: "hija legítima de Zully Reneé Rivero y Osvaldo Luis Graces"; donde dice: "veintiséis de mayo de 1997", debe decir: "doce de mayo de 1997", y en el marginal, donde dice: "OTERO RIBERO", debe decir: "GRACES RIVERO", todo por así corresponder.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Ceas Lilián, Frechero, José Luis, Marcelo y José Luis, rectificación de partidas, ficha V 780 97, por resolución Nº 4312 de fecha 21 de diciembre de 1998, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio registrada con el número 192 el 20 de marzo de 1987, oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido que donde dice Lilián Elizabeth Repetto, debe decir Lilián Elizabeth Ceas Repetto; y de nacimiento registradas con el Nº 1476 del 20 de marzo de 1987 y Nº 1477 del 20 de marzo de 1987, ambas de la 11a. oficina de Montevideo,, en el sentido que donde dicen que su apellido es Frechero Repetto, deben decir Frechero Ceas, por así corresponder.- Montevideo, 2 de marzo de 1999. Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51041 Mar 18- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa 177 98B", se hace saber que el día, 14 DE SETIEMBRE DE 1998 se presentó la Sra. Sr NELLY PERIRA DAS NEVES, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de NACIMIENTO, de: PERIRA DAS NEVES NELLY, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en el marginal) que donde dice: "SEXO FEMENINO" "HIJA NATURAL" debio decir: "SEXO MASCULINO" "HIJO NATURAL" respectivamente, por así corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 30 de noviembrre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GONZALEZ GUIGOU, GLADYS N. Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (fa. 259 98B) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Nuris González Guigou, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 32 de fecha 3 de julio de 1945 en el sentido que donde dice Gladys Nuris González Guigou debe decir Gladys Nuris Castro Guigou por así corresponder; de la partida de nacimiento de Darío Dante Barrozo González, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano- Dolores- Acta nº 416 del 14 de octubre de 1966 en el sentido que donde dice Darío Dante Barrozo González debe decir Darío Dante Barrozo Castro; de la partida de nacimiento de Elida Ester González Guigou, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 22 de fecha 2 de junio de 1949 en el sentido que donde dice Elida Ester González Guigou debe decir Elida Ester Castro Guigou por así corresponder; de la partida de matrimonio de Darío Barrozo González con Susana Menéndez, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Colonia- Nueva Palmira- Acta Nº 11 del 3 de febrero de 1988 en el sentido que donde dice Darío Dante Barrozo González debe decir Darío Dante Barrozo Castro por así corresponder; de la partida de matrimonio de Gladys Nuris González con Elbio Dante Barrozo, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano- Dolores- Acta Nº 8 del 31 de enero de 1965 en el sentido que donde dice Gladys Nuris González Guigou debe decir Gladys Nuris Castro Guigou por así corresponder; de la partida de matrimonio de Elida Ester González con Mario Bermúdez, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 6 del 6 de abril de 1974, en el sentido que donde dice Elida Ester González Guigou debe decir Elida Ester Castro Guigou por así corresponder; de la partida de nacimiento de Mario Leonardo Bermúdez González, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Colonia- Nueva Palmira- Acta Nº 141 del 29 de octubre de 1974, en el sentido que donde dice Mario Leonardo Bermúdez González debe decir Mario Leonardo Bermúdez Castro por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 12 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51214 Abr 05- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DOPACIO GONZALEZ, SELVA ROSA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. B 27 99, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice, en el cuerpo de la misma que es hija de Etelvina Tabeira, debe decir de Etelvina González Tabeira y se adicione además que es nieta, por línea materna de Pablo Carmelo González, por así corresponder.- Minas, 11 de marzo de 1999.- Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51050 Mar 18- Abr 07

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZAMENDI, ELENA MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 23 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO (Acta Nº 626) correspondiente a la menor Daniela Karina Mársico Alzamendi, en el sentido que donde figura como año de nacimiento 1990, debió consignarse "1984" por ser lo correcto.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ERLA CARMEN; PEREZ MIÑO, FELIX ARMANDO Y PEREZ MIÑO, RODOLFO VLADIMIR.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 541 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de ERLA CARMEN MIÑO, FELIX ARMANDO PEREZ MIÑO Y RODOLFO VLADIMIR PEREZ MIÑO, en el sentido de que: A) la Partida de matrimonio de Erla Carmen Miño c Armando Pérez, Acta Nº 145 de fecha 22 9 81 (12a. Secc. Judicial), en el sentido de que en el cuerpo del documento como en el margen superior derecho donde dice incorrectamente MIÑOS, diga MIÑO por así corresponder; B) Partida de nacimiento de Rodolfo Vladimir Pérez, Acta Nº 49 de fecha 18 de noviembre de 1971 (12a. Secc. Judicial) en el sentido de que en el cuerpo del escrito donde incorrectamente dice MIÑOS, diga MIÑO, por ser lo correcto; C) Partida de nacimiento de Félix Armando Pérez, Acta Nº 50, nacido el 20.11.74 (12a. Secc. Jud.), en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto; D) Partida de nacimiento de Rodolfo Sebastián Pérez, Acta Nº 758 (1era. Secc. Jud.) en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51159 Mar 26- Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turnio, en autos: FERNANDEZ ZULMA ELENA - Rectificacion de su partida de matrimonio- Ficha 133 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de Zulma Elena Fernandez, del 11 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion Judicial del departamento de Rio Negro, acta nº 155, en el sentido que donde dice "nacida el dia dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y dos" debió decir "nacida el dia dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y uno", por así corresponder. Fray Bentos, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, Esc. Carmelo M. Salaberry- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51180 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS, EZEQUIEL ALFREDO - Rctificación de partida de nacimiento- Ficha 79 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EZEQUIEL ALFREDO DE LOS SANTOS, del 25 de junio de 1992, ante el oficial del Registro del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Río Negro, acta nº 305, en el sentido que donde dice "su esposo Eduardo De Los Santos", debe decir "su esposo Eduardo Friedrich Imas", y al margen donde dice "De Los Santos", debe decir "Friedrich", por así corresponder. Fray Bentos, ocho de marzo de 1999.- Esc. Carmelo Salaberry- Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51181 Abr 05- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIANA LOPEZ ROSA, en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta, donde dice "María Nieves Rosa, oriental...", debe decir: "María Nieves Rosa, brasileña" por ser lo correcto. Rivera, 23 de setiembre de 1996. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51028 Mar 17- Abr 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR AMILCAR DA SILVA ROCHA SANTANA (Fa. 408 98), en el siguiente sentido: donde dice: hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha..." debe decir: "hijo legítimo de María Aldina Santana, treinta y un años, labores y de Hector Amilcar da Silva Rocha Melo" por así corresponder, y se deberán agregar los nombres de los albuelos paternos: "Hector Reinaldo Da Silva Rocha y Mirtha Melo. Con Auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de febrero de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51029 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA DE MELLO DUARTE (Fa. 472 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "DE MELLO DUARTE", debe decir: "PEDRA DE MELLO", por así corresponder. Rivera, 10 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de MAZCIMO SILVA (Fa. 383 98), en el siguiente sentido: donde dice "Mazcimo", debe decir: "Máximo", por así corresponder. Rivera, 18 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Mar 26- Abr 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "MOLINA MILANS, ADRIANA VANESSA - RECTIFICACION DE PARTIDA- FA. B 3 99", se hace saber que se presentó ante esta Sede MIGUEL MOLINA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de ADRIANA VANESSA MOLINA MILANS, Acta Nº 24 de fecha 10 01 80 de la 2da. Sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "MIGUEL NELSON MOLINA", debe decir "MIGUEL MOLINA", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51043 Mar 18- Abr 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MATTOS NOGUEZ CLAUDIA ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA. - FA. 445 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN IGNACIO HOUNIE en el sentido que donde figura el apellido materno "MATIAS" debe decir "MATTOS".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 4 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:

FERNANDEZ MASCHERONI TERESA DAYSI - RECTIFICACION DE PARTIDA. - FA. 519 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SAULO JOSE CARABALLO FERNANDEZ, en el sentido que donde dice "CURBELO SAULO JOSE" debió decir "CARABALLO SAULO JOSE".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51194 Abr 05- Abr 16

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos NAVARRO CUTURIA, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 554 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor STEFANI JACKELIN MARTINEZ NAVARRA, en el sentido que donde dice NAVARRA, debe decir: NAVARRO.- San José, 4 de Marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ROMERO CEJAS, GUSTAVO JESUS. Rectificación de partida. Fa. N° 838 98", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS, promoviendo rectificación de la partida de matrimonio de GUSTAVO JESUS ROMERO CEJAS Y MARIA DEL LUJAN MARTINEZ, Acta N° 140, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano el día 22 de junio de 1978, en el sentido que en donde dice "GUSTAVO LUIS" debe decir "GUSTAVO JESUS" por así corresponder. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 21 de diciembre de 1998. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51040 Mar 17- Abr 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

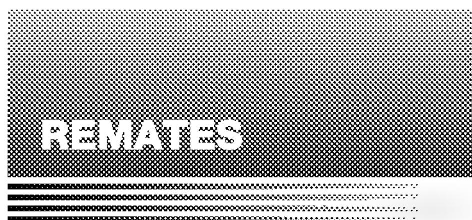
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "OSPITALETCHE, PEDRO Y DE MELLO, MARIA JACINTA. RECTIFICACION DE PARTIDAS". Fa. 920 98-B, se hace saber que se presentó el Sr. Pedro Ospitaletche y la Sra. María Jacinta De Mello solicitando la siguiente rectificación de partidas donde se cometieron los siguientes errores: ACTA No. 811 del Libro de NACIMIENTOS expedida el día 13 11 1986 ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de Treinta y Tres, en el sentido de que DONDE DICE: "Ospitaleche" DEBE DECIR: "Ospitaletche" POR SER LO VERDADERO. Treinta y Tres, 18 de Febrero de 1999. ESC. SUSANA SIGNORINO, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51009 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. JUez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en los autos: GUERRA BARRETO, CLAUDIA YANET.-RECTIFICACION DE PARTIDA.-Fa. 81 98.-, se hace saber que se presentó Claudia Yanet GUERRA BARRETO solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto. de T. y Tres el día 21 10 94, ACTA No-144, se incurrió en el siguiente error al margen: DONDE DICE: "GUERRA DA SILVA, Ana Laura" DEBE DECIR: "GUERRA BARRETO, Claudia Yanet" POR SER LO VERDADERO.- TREINTA Y TRES, 19 MARZO DE 1998.-Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51010 Mar 17- Abr 06



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1°. Turno, en autos: "CRIXA S.A. c SEGOR S.A." - Ej. de Hipoteca - (1174 84), se hace saber que el próximo 21 de Abril de 1999, a las 15 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la 7ª. Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje "Faro José Ignacio", Padrón Nro. 19.355, señalado con el Nro. 14 en el plano del Agrimensor Benjamín Castelli de junio de 1964, inscripto en la Dirección del Catastro con el Nro. 2.977 el 15 de junio de 1964, con una superficie de: 26 Hás. 2.326 mc. 30 dm., se deslindan: Al Sur tres tramos de rectas de 31 mts. 5 cms., 319 mts. 43 cms. y 72 mts. 24 cms. sobre Carretera Interbalnearia. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1260 5/p 15355 Mar 24- Abr 06

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c Clelio Presa Rocumpaj y otra. Ejecución de hipoteca", ficha 346 97, se hace saber que el próximo 14 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, 4ta. seccion judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 2.170, señalado con el Nro. 11 en el plano del Agrimensor Manuel Rodriguez Mujica, inscripto en la Direccion General de Avaluos, el 20 de agosto de 1937, con el Nro. 225, segun el cual consta de una superficie de 232 mts., 32 dcms. 50 cms. y se deslinda asi: 10 mts. de frente al Suroeste a Camino America; al Noroeste 21 mts. 425 milimetros, lindando con el Solar Nro. 10; al Norte 10 mts. 64 cms. lindando con el Solar Nro. 3; y al Sureste 25 mts. 0,4 cms. limitando con Solar nro. 12, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (7,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,34% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la subasta se realizara en dolares norteamericanos billete. 5) De la documentacion presentada no surge sucesion de Donato Hermogenes Ponce. Hay cesion de derechos hereditarios que si bien tiene plancha registral, no surge en los certificados. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de marzo de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 15793 Abr 05- Abr 09

CUARTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "CONSORCIO CIUDAD ARCOBALENO c FERRETTI SUDAMERICANA S.A." -Ejecución Hipotecaria- Ficha 244 96 se hace saber que el próximo 30 de Abril, a las 15,oo horas en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios -Zabala 1328- y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Algua-

cil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor con la base de $ 202.501,50 (30% del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Padrón 1.095 104 F que forma parte del Edificio denominado "CONDOR", construido en el Padrón 1095 (antes 1095, 1096 y 1097), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, el que según plano del Agr. Carlos A. Rodríguez de marzo de 1983, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el nº 1227, el 14 de Agosto de 1985, se compone de una superficie de 71.777,26 mts. La unidad 1095 104 F se ubica en primer piso a cota vertical + 4,60 mts., consta de una superficie de 65,15 mts., le corresponde el uso exclusivo de la terraza G subuno, garage 14 y baulera a designar. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra y abonar el 7,02% por concepto de comisión e impuestos al Rematador (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas y 1% de Impuesto Municipal). Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos ocasionados en la posterior escritura del bien y únicamente podrá descontar del saldo de precio sin más trámite la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto a Primaria hasta la fecha del remate. 3) Que no se han presentado títulos de propiedad y que se actúa en base a la información Registral y descartes efectuados por la parte actora. 4) Que se desconoce su actual estado de ocupación. 5) Que serán de cargo del demandado el pago de la comisión de venta al Rematador o sea el 1,33% de los valores subastados 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 4º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

20) $ 1188 3/p 15800 Abr 05- Abr 07

QUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. C RATTO HNOS. LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 3 98 se hace saber que el próximo 26 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 14ª sección judicial (antes 11ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 41.714, el que según plano del Agrim. José S. Meier de agosto de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 17861 el 6 08 47, tiene un área de 4.688 mts. 69 dmts. y se deslinda así: 62 mts. 55 cmts. al NO de frente a calle Coronel Bolognesi; 69 mts. 75 cmts. al NE de frente a calle Emancipación por ser esquina; 2 rectas de 58 mts. 49 cmts. y 27 mts. al SE con padrones 109.843 a 109.849, inclusive y padrón 109.851; al SO línea quebrada de 3 tramos de 22 mts. 60 cmts.; 27 mts. y 45 mts. 39 cmts. con padrones 41.715 y 41.724. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios,, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 15629 Mar 26- Abr 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º. Turno, en autos: "PERELMAN, ISAAC Y OTRO c SANTORSOLA, JORGE Y OTRO" -Ejec. de Hipoteca- (7 157 95), se hace saber que el próximo 14 de Abril de 1999, a las 14.30 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN asistido por la Sra. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y demás construcciones que le acceden, ubicado en la 18ª. Sección Judicial de Canelones (Balneario Atlántida), Padrón 5.549 antes en m á No. 895, señalado como solar 2 de la manzana "B" en el plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de Febrero de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el No. 4.368 el 28 de diciembre de 1977 y tiene una superficie de 702 mts. 39 dms. con frente de 15 mts. 5 cms. al SO. a la calle No. Uno; 47 mts. 92 cms. al NO. con solar No. Tres; 15 mts. 8 cms. al NE con solar Nro. 6 y 45 mts. 39 cms. al SE con solares Nros. 1 y 7, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá de consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que en el expediente obra certificado de OSE del 11 11 97 donde consta que no existe deuda por conexión de agua, no estando conectada a la red de saneamiento. 5) Que se desconoce la existencia de adeudos al B.P.S. con posterioridad al Certificado Unico especial No. 1.321 81 expedido el 22 12 81. 6) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 15498 Mar 25- Abr 07

OCTAVO TURNO

ENRIQUE STAJANO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 8 Turno, dictado en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c Mario E. Gobba Cordero, Juicio Ejecutivo, ficha 675 91", se hace saber: Que el próximo 14 de abril de 1999 a las 15 hs en el local de la calle Humberto I 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate al mejor postor, del automovil: Volkswagen año 1982 modelo 1.300 matrícula de Montevideo 825-755 (antes 222-895) padrón 314-004; sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, es decir U$S 1.467. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar la totalidad del precio al contado y al bajarse el martillo así como la comisión del martillero 15,5%, disponiendo de 48 horas para retirar el vehículo. 2) Será de cargo del expediente la comisión del 2,68%. 3) No existe Título del vehículo agregado a éste expediente. 4) Sobre el vehículo existen adeudos con la Intendencia de Montevideo. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 540 3/p 15474 Mar 26- Abr 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "MOSQUILO c LABEL y otro" - Juicio Ejecutivo - Ficha 116 94, se hace saber que el próximo 15 de Abril, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 23. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar la mercadería en un plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5) Que los antecedente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de Marzo de 1999 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 756 3/p 15795 Abr 05- Abr 07

DECIMONOVENO TURNO

ARTURO HAM RISSO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C ILUNDAI IRAZABAL MANUEL Y OTROS, EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 66 98" se hace saber que el próximo 22 de abril de 1999, a las 14 horas, en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ARTURO HAM RISSO, (Matr. 4967-RUC 212499790010) asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el

edificio en el construido y demás mejoras que le acceden, sito en la ciudad de Trinidad, 1ª Sección Judicial de Flores, zona urbana, que es parte del solar N° 8 de la manzana 117 del plano topográfico de Trinidad, padrón N° 2380, que según plano del Agrimensor Luis A. Ibiñete de abril de 1938, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento con el N° 27 el día 13 de mayo del mismo año y la copia parcial de dicho plano fué registrada con el número 177 en la Oficina Departamental de Catastro de Flores, el 10 de junio de 1952, consta de una superficie de 277 Metros 96 dm. cuadrados con mts. 12 con 90 cm. frente al Norte, a calle Fray Ubeda entre las calles Florida y Batlle y Ordoñez y se deslinda así: 21 M. 50 cm. al Este lindando con Josefa de la Arena; 13 M al Sur en la línea del fondo, lindando con Amalia Merklen de Vidal y 21 Metros 46 cm. al Oeste lindando con fracciones de Paula Usabiaga de Goñi y Gerónima L. M. de Reiner y Otros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare; la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16320 o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate, más el 1% de Impuesto Departamental el que posteriormente será descontador del saldo de precio. 3) Que será de cargo del Demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132 Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1404 3/p 15631 Mar 26- Abr 06

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "CORRADO MARTINO VICENTE y TRUOCCHIO BELINDA" Sucesiones. Partición. Ficha A 294 94 se hace saber que el próximo 9 de abril a las 14 y 30 hs. en el salon A de la Cooperativa Bancaria, Zabala 1367 piso 5o. se procederá por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Matrícula 444 Ruc. 210299030016, asistido de la Sra. Alguacil de la sede, a la venta en subasta publica, sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea el equivalente a U$S 16.667 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 13a. Seccion Judicial del departamento de Montevideo, zona sub urbana, empadronado con el No. 114.006, señalado con el No. Montevideo, zona sub urbana, padrón No. 114.006, señalado con el No. 36 de la manzana B en el plano del Agr. Roberto Trucco inscripto en la Direccion Gral. de Avalúos el 6.5.55 con el No. 30.432, según el cual tiene una superficie de 1.311 mts. 18 dcms. con 33 mts. 57 cms. de frente al Norte a calle de 12 mts y 33 mts. 57 cms. también de frente al Sur Este a Camino de las Tropas por formar esquina, uniendo dichos frentes linea curva de 22 mts. 69 cms. que se orienta de al E.N.E. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que no existe plano del inmueble. 5) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287, a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 18 de 1999. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

20) $ 1890 5/p 15404 Mar 24- Abr 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Hugo CASTELLI c María del Carmen GONZALEZ SILVA" - Juicio Ejecutivo - Ficha 913 93, se hace saber que el próximo 10 de Mayo, a partir de las 11,30 horas, en el local de Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de $ 7.500. (2 3 partes de su tasación) el siguiente bien: Automóvil marca BMW, modelo 320 del año 1981, empadronado en Montevideo con el n° 295.649, matricula 814.261, motor 7610752. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en el plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 5) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 6) Que se desconoce posibles adeudos de patente de rodado y o multas de tránsito. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Marzo de 1999. Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 918 3/p 15798 Abr 05- Abr 07

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "DIESTE, Juan Francisco c XATI SRL" - Juicio Ejecutivo - Ficha 396 97, se hace saber que el próximo 15 de Abril, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 16-17 destacándose 2 vitrinas refrigeradas horizontales, una vertical y otra sin vidrio. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar la mercadería en un plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Marzo de 1999 Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 15799 Abr 05- Abr 07

VIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20° Turno, dictada en autos caratulados "CALERO, Ricardo c José L. Pazos" - Juicio Ejecutivo - Ficha 145 97, se hace saber que el próximo 10 de Mayo, a partir de las 11,30 horas en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público con la base de U$S 4.000.- (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca Hyundai, modelo Accent 1.3 S tipo sedán 4 puertas del año 1996, empadronado en Montevideo con el n° 458.143, matricula n° 948.025, motor n° G4EHT807674. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al Rematador del 15,60% del valor de remate en momentos de serle adjudicada su oferta. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de esta Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 3) Que luego deberá completar el precio de su compra en un plazo máximo de 48 horas a partir de la subasta. 4) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 5) Que no surge agregados en autos los títulos de propiedad del automotor. 6) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 7) Que de acuerdo a estado de información agregado a fs. 54, el rodado debe a la IMM por concepto de patentes la suma de $ 14.337.-; desconociéndose a la fecha, el valor de su nuevo monto. 8) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Febrero de 1999. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 972 3/p 15796 Abr 05- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno dictada en autos caratulados "JORGE ZANAN C OLWIN LTDA.- JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: B 582 97 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 7.532,59 (2 3 patres de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 117.681, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de mayo siguiente, se señala con el Nº 8 y tiene un área de 459 mts. 50 dmts. y linda: 10 mts. 45 cmts. de frente al SO a calle Irlanda, entre las de Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio de dicho frente 114 mts. 27 cmts. del comienzo de la ochava existente en la intersección de esta calle y la de Mateo Cabral, según certificado de empadronamiento; 45 mts. 60 cmts. al NO con el solar 7 del mismo plano, 10 mts. al NE con propiedad de Francisco Raveca y 45 mts. 36 cmts. al SE con solar 9 del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el inmueble se encuentra ocupado, con una renta anual de U$S 1.200, por el plazo de 8 años; el cual se encuentra pago hasta Diciembre de 2004, según surge de la fotocopia simple del contrato de arrendamiento que se encuentra agregado en autos de fecha 21 12 96. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 15630 Mar 26- Abr 08

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados "BISTOLFI, Carlos c ALVAREZ, Raúl y otro" - Juicio Ejecutivo - Ficha B 961 96, se hace saber que el próximo 10 de Mayo, a partir de las 11,30 horas en el local de la calle Bonpland 576 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público con la base de U$S 800.- (2 3 partes de su tasación) y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca Peugeot, modelo 504 GLD tipo sedán 4 puertas del año 1978, empadronado en Montevideo, con el nº 260.181, matricula nº 769.740, motor nº 3097722. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar la comisión más impuestos al Rematador del 15,60% del valor de remate en momentos de serle adjudicada su oferta. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su compra en un plazo máximo de 48 horas a partir de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que serán de cuenta del demandado el pago 2,68% del valor subastado por concepto de comisión de venta más impuestos correspondientes al Rematador. 6) Que de acuerdo al estado de información agregado en autos, el rodado debe a la IMM por concepto de patentes y multas la suma total de $ 11.954.- 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1999.- Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 918 3/p 15797 Abr 05- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "CANALI BARBIERI ALFONSO CON ARIS FRANCISCO ELADIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-163 96), se hace saber que el día 8 de Abril de 1999, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 671 Solar 2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Castrillón de Octubre de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 10 1943 con el No. 85, teniendo una superficie de 516 metros 1011 centímetros de frente a calle Brasil No. 869.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión e iva del Señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal, comisión e iva del Señor Martillero; d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de marzo de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1170 5/p 15650 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de Primer de Salto, dictada en autos: "ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO CON MASSARINO SIMMARI NICOLAS Y MASSARINO JUAN JUICIO EJECUTIVO" (Fa. 746 95), se hace saber que el día 16 de Abril de 1999 a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (calle Artigas y Treinta y Tres) el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede procederá a subastar por las 2 3 partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón No. 21.426 (Antes 3047), ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto (zona sub-urbana), según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ramón Estevez de mayo de 1943 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el 17 6 43 con el No. 34, con una superficie de 8.336 metros de frente a Avenida Trillo y Avenida Defensa.- BASE $ 3.644.oo.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente; c) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran agregados en los autos F. 293 93, en la oficina de esta Sede, para ser examinados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 16 DE MARZO DE 1999.- Dra. Ana María Guzmán Emmerich, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 702 3/p 15651 Mar 26- Abr 06

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "POL SAIZAR DE FIGOLI, LIA y FIGOLI POL LIA GRACIANITA C . MARIA RITA REVETRIA REVETRIA Y ABEL ANGEL MANCINI- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C 266 96, se hace saber que el próximo 15 de abril a las 15 horas, en el local de Ciganda 617, saldrá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 26.000, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil, el bien inmueble de propiedad horizontal padrón Nº 3.308, unidad 002 de la zona urbana de la 1a. Sección Judicial de San José, con un área de 352 mts. 41 dms. inscripto en el Catastro Dptal. de San José el 11.12.91 con el Nº 6929, sito en Barrio Industrial con frente al S.O. a desembocadura de calles Larriera y Misiones y N.O. a calle Guayabos y al O. ochava recta que une ambas alineaciones.- SE PREVIENE: 1) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero y cargos que la ley le obliga.-

2)- Que la comisión del martillero será del 3% para el comprador y 1% al expediente todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales.- 3) Que los títulos se encuentran en la oficina a disposición de los interesados agregados en autos Fa. C 628 94.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 15 de marzo de 1999.- DRA. MONICA PETTIS, Juez subrogante.

20) $ 702 3/p 15765 Abr 05- Abr 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "DARDO ARIGON C ALARCON LTDA., PREVISORA DEL LITORAL S.R.L. Y PREVISORA DPTAL. S.R.L. Ejecución de sentencia. Fa. N° 530 96 C", se hace saber que el día JUEVES 22 de ABRIL de 1999, a la hora 15.00, en puertas de ésta Sede, sita en calle 18 DE JULIO 360 de ésta ciudad, el Sr. rematador ALBERICO AUNDI, mat. 5124, R.U.C. N° 180104140016, sacará a la venta en pública subasta con la base de las dos terceras partes de su valor de tasación que luce a fojas 119 de autos, los derechos de promitente comprador que surgen del compromiso de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1991, celebrado entre WALTER EMILIO NAVILIAT ANDREOLI, MAXIMA NELLY ORGOROSO SCHUSSELIN, ROBERTO DOMINGO AUTINO BRATSCHI Y ROSA NANCY NAVILIAT ANDREOLI por una parte, y ANGEL HUGO TERAN, MARIA DEL CARMEN TERAN Y ESTELA SILVANA GAUTHIER OTTONELLI por otra parte, en su calidad de administradores y en el uso de la firma social de PREVISORA DEL LITORAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano el día 31 12 91 con el N° 113, F° 329, L° 6 con respecto del siguiente bien: terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1ra. Secc. Jud. de Soriano, manzana N° 201 de la ciudad de Mercedes, padrón N° 2728, que es el lote "uno" en el plano del Agr. Mayo Martínez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el N° 4109, el 16 de mayo de 1969, según el cual consta de una superficie de 654 ms 3 dms y se deslinda así: 14 ms 10 cms al Oeste, de frente a calle José Pedro Varela, con puerta de entrada N° 433; al Norte, tres rectas a saber: la primera 32 ms 73 cms, la segunda 9 ms 50 cms y la tercera de 12 ms 38 cms, corriendo la primera y tercera de Oeste a Este y la segunda de Sur a Norte y lindando la primera y segunda con lote "dos" del mismo plano y la tercera con padrón 2713; 14 ms 45 cms al Este, confinando con padrón 2725 y al Sur 7 rectas a saber: la primera de 7 ms 10 cms, la segunda de 7 ms 52 cms, la tercera de 22 ms 91 cms, la cuarta de 1 m 92 cms, la quinta de 10 ms 13 cms, la sexta de 0 m 25 cms y la séptima de 4 ms 70 cms, corriendo la primera, tercera, quinta y séptima de Este a Oeste, la segunda y cuarta de Norte a Sur y la sexta de Sur a Norte, confinando las dos primeras con padrón 5726 y las restantes con padrón 7360. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que la titulación se encuentra en éste Juzgado a disposición de los interesados. 3) Se desconoce el estado de ocupación del mismo, así como la situación de los bienes existentes en los mismos, y las deudas por aportes al B.P.S, deudas que de existir no serán de cargo de la ejecución. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 19 de marzo de 1999. Se autorizan dos publicaciones. Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1260 2/p 15778 Abr 05- Abr 06

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to Turno, en autos caratulados: LETYR S.R.L. Expedición de Segunda Copia, ficha 328 98 año 1998, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Silvia Silveira el 18 de diciembre de 1995, por la cual Letyr S.A. (hoy Letyr S.R.L. por acta de transformación) adquirió por compraventa y tradición de Dorysol S.A. la unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 15 sección judicial de Montevideo, localidad catastral urbano Montevideo, padrón 31.243 (matriz), que según plano de mensura y división del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1995, con el Nro. 16.471, tiene una superficie de 345 mts 89 dm, que se deslinda: 10,73 mts de frente al Noreste calle Miguel Barreiro Nro. 3264, entre Alejandro Chucarro y Pedro Berro, distando el punto medio del frente de 27 mts 135 mm de la esquina con Pedro Berro. La unidad 101 padrón individual 31.243-101 se ubica en el 1er piso, cota más 3 mts 38 cm, supeficie 154 mts 90 dm, corresponde uso exclusivo Terraza B1, terraza H1 y terraza O1, y un lugar en el garage A, señalado con el Nro. 1 bienes comunes. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 8 de marzo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

21) $ 2700 10/p 15096 Mar 23- Abr 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 3100. Montevideo, 25 de setiembre, 1998.- NORMAN A. FOX, por NINTENDO CO., LTD. (JAPON) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO ELECTRONICO SOSTENIDO EN LA MANO" Reivindicando Prioridad solicitud Japonesa Acta No. H10-8,813 fecha de Sol. 27 03 98.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.

24) $ 945 10/p 15262 Mar 24- Abr 13

ACTA 3099. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.173 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15263 Mar 24- Abr 13

ACTA 3098. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.167 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.

24) $ 945 10/p 15264 Mar 24- Abr 13

ACTA 25194. Montevideo, 25 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "FILTRO MICROESTRUCTURADO" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 19742439.2 fecha de Sol. 26 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.

24) $ 945 10/p 15265 Mar 24- Abr 13

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.
25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

Ley 26 9 904.- Miguel A. Lambrosquini Bellino cedí promesa de Compraventa de fecha 7.12.1994 a Henry Hugo Maciel de Carnicería sita en Egaña, Soriano, calle Guaycurú entre Arroyo Grande y Corralito.
Acreedores: Ruta 2 Km 209.5. JOSE E. RODO (05382296).
25) $ 2520 20/p 13553 Mar 15- Abr 16

LEY 26/9/904

Carmen Castelló y Alberto Morales prometieron ceder a Daniel Rebellato totalidad de cuotas sociales " Cume S.R.L" explotadora Garage Cassinoni (Mario Cassinoni 1674).
Acreedores en Ferreira Aldunate 1342 301, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14366 Mar 16- Abr 20

LEY 26/setiembre/1904

Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23

LEY 26 setiembre 1904. HERMINIO HUGO GARCIA y NELLY COLOMBO PONS prometieron vender a Asistec S.R.L. ferretería en Av. Giannattasio entre Horacio García y Eucaliptus, Manzana 2 Solar 1, local 1, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15370 Mar 24- Abr 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904.-
Fecha: 25 de enero de 1999.-
Inscrpcion: Nº 23, Fº 31, Lº 5.-
ELIA MIRTA DAYUTO GARCIA y ANTONIO MANUEL ESTIGARRIBIA DAYUTO prometieron vender a MIRTA ANGELA REMON EBRAIM, el establecimiento comercial FARMACIA DE MAYO, sita en la calle Treinta y Tres Nº 628, ciudad de Canelones, acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 15657 Mar 26- Abr 30

LEY 26 setiembre 1904.
Adolfo Fontes y Cia prometió vender a FERNANDO OTTO GALUZZO RINDERKNECHT "FARMACIA SUCURSAL BLANDENGUES" de ADOLFO FONTES y CIA sita Avenida Blandengues 343 local 2 Salto. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15774 Abr 05- May 03

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Montevideo, 2 de diciembre de 1998
R No. 3064 98 (ACTA No. 1783)
VISTO: el planteamiento realizado en Sala en relación a la clase presupuestal del funcionario Mario Adrián VARELA Llamas, C.I. 1.644.032-7, quien se registra presupuestalmente en la Clase C.09.1 "Distribuidor de Telegramas" (actualmente 4.01.A0).
RESULTANDO: I) que el mencionado funcionario no cumple funciones de C.09.1 correspondiendo, por lo tanto, la regularización de su clase presupuestal; II) que existen cargos vacantes Clase D.02.1 "Representante de Servicio 3ro." (actualmente 4.01.CO),
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Disponer la designación provisoria de Mario Adrián VARELA Llamas, C.I. 1.644.032-7, en un cargo vacante Clase D.02.1 "Representante de Servicio 3ero." (actualmente 4.01.CO).
2º.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución No. 1042 95 del 5 de abril de 1995.
Pase a sus efectos a la Gerencia de División Recursos Humanos.
Tabaré Viera Duarte, Presidente; Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51205 Abr 05- Abr 07

Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
R No. 3063 98 (ACTA No. 1783)

VISTO: el planteamiento realizado en Sala en relación a la Clase Presupuestal del funcionario Marcelo Fernando CORRADO Tarrech, C.I. 1.366.601-1, quien se registra presupuestalmente en la Clase C.02.1 "Operador Telefónico Internacional" (actualmente 4.01.CO).
RESULTANDO: I) que el mencionado funcionario no cumple funciones de C.02.1 correspondiendo, por lo tanto, la regularización de su clase presupuestal;
II) que existen cargos vacantes Clase D.02.3 "Representante de Servicio 1ro." (actualmente 4.01.DO),
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1º.- Disponer la designación provisoria de Marcelo Fernando CORRADO Tarrech, C.I. 1.366.601-1, en un cargo vacante Clase D.02.3. "Representante de Servicio 1ro." (actualmente 4.01.DO), manteniendo el pago de la compensación establecida por R No. 953 90.
2º.- Encomendar a la Gerencia de División Recursos Humanos el seguimiento y cumplimiento de los extremos previstos en los numerales 2º, 3º, 4º y 5º de la Resolución No. 1042 95 del 5 de abril de 1995.
Pase a sus efectos a la Gerencia de División Recursos Humanos.
Tabaré Viera Duarte, Presidente; Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51206 Abr 05- Abr 07

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR



DEPARTAMENTO DE SECRETARIA GENERAL:
Se notifica por este medio a la Sra. Maria Celia CADOPPI y al Sr. Eduardo ETCHEMENDI, a efectos de que comparezca a fin de tomar vista de las actuaciones que se sustancian en Asto. Nº 10085 96 en el Departamento de Secretaría General del Ministerio del Interior sito en Mercedes Nº 993 Planta Baja.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51188 Abr 05- Abr 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ALVARO ARRIETA para aprobar el proyecto de un represamiento que embalsa las aguas de un curso sin nombre que aporta aguas al Arroyo Palomas Grande, afluente del Río Arapey Grande, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 3415, su embalse afecta a parte de los padrones Nos. 3415 y 4022 de la 2da. Sección Judicial del Departamento de Salto.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de abril de 1999 a las 14:00 horas, en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 15600 Mar 26- Abr 06

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del Sr. Carlos Nery Volpi Morales para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Zanja de los Manantiales, que aporta a la Zanja de los Tres Capones, tributario del

Arroyo de las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón Nº 5371, su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 5371 y 5372, ambos de la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 16 de abril de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1260 3/p 15645 Mar 26- Abr 06

BANCOS

BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por Resolución de Directorio de fecha 23 7 98, el Tribunal integrado por el Sr. Secretario General del Banco Central del Uruguay Dr. Aureliano Berro, el Sr. Secretario General del Banco de la República Dr. Rodolfo Ponce de León y el Sr. Abogado Asesor Dr. Raúl Caputi, quién fuera electo por los concursantes, procedió a la realización del Concurso de Méritos y Antecedentes para ocupar dos cargos de Abogado 2do. Jefe Profesional, del Escalafón de Abogados en la Clase Técnico de Capital, con funciones de Abogado Asesor.
Como resultado del concurso, se designaron para ocupar dichos cargos a los siguientes funcionarios: DR. ROBERTO BORRELLI MARCHI y DR. JOSE FERNANDEZ GRANITO.-
Dicha designación fue homologada por Resolución de Directorio de fecha 18 03 99.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51219 Abr 05- Abr 07

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MANUEL ROQUE GUZMAN LANGVASCO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Administración Regional Nº 4 - Maldonado - sita en la calle Sanrandí 756 de la ciudad de Maldonado, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 20 10 98 dictada en expediente Nº 96 05 005 03 0 59693 caratulado: "FILSOR S.A. - INTIMACION DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 17 de marzo de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51199 Abr 05- Abr 07

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. MARIA DIONISIA GODOY IMBERT para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Pando sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate 862 de la ciudad de Pando, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11 11 98 dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 67586 caratulado: "IMAGEN S.R.L. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 17 de marzo de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51200 Abr 05- Abr 07

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

MERCADERIAS EN ABANDONO

INTIMACION

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 236 y 238 de la Ley 700 del 13 de marzo de 1862 y por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 534/93, capítulo 1 numeral 2.2, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derecho sobre las mercaderías y demás bienes depositados que tuvieren almacenajes vencidos al 31/12/98, en los Puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos, sea que se encuentren almacenados en los mismos o para ser exportados, o que hubieran llegado al País en transito o para ser importados, a que procedan a retirarlos de la zona portuaria, previo pago de los precios adeudados dentro del término de 8 (ocho) días contados desde la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declararlos abandonados y de disponer su inmediata subasta pública.

27) (Cta. Cte.) 5/p 51145 Mar 24- Abr 06

CONVOCATORIAS

ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.
Primer Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1999 a la hora 10 en Ramón Marquez 3222, departamento de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea
2. Capitalización de Reservas
3. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los señores Accionistas o sus representantes deberán inscribirse en la Sede Social presentando las acciones o los comprobantes correspondientes, dos días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea.
27) $ 756 3/p 15794 Mar 26- Abr 06

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En el cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 9 de abril de 1999 a las 19:30 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 1998.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

El Directorio.
27) $ 504 3/p 15837 Abr 05- Abr 07

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA.

Asamblea General Extraordinaria, 23 de Abril de 1999, 20 has y 20 y 30 hs primera y segunda convocatoria. Sede Solymar Av. Gianattassio K 23.800.
Orden del Día: Reconsideración de las inversiones en la Sede Solymar.
27) $ 378 3/p 15838 Abr 05- Abr 07

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA SALUD DE MALDONADO C.A.C.E.S.M.A.

Se convoca a los socios de C.A.C.E.S.MA, para las Elecciones de la Cooperativa a realizarse el día 16 de abril de 1999 en el horario de 10 a 16 hs.
CIRCUITOS: Asistencial Centro, Sanatorio Cantegril, Sanatorio San Carlos, Policlínica Pan de Azúcar y Policlínica Piriápolis.
Se cuenta con vuestra participación.
Comisión Electoral.
27) $ 840 5/p 15840 Abr 05- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
TERCER TURNO

Ejecución de Hipoteca

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er.

Turno, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c/ Bernardo Zakheim y otras, Ejecución de Hipoteca (Ficha 13/99), se cita, llama, emplaza e intima a los herederos de Bernardo Zakheim Toporowsky, su cónyuge Lea Schnaiderman y su hija Rosina Zakheim y a sus sucesores a cualquier título, al pago de la suma de U$S 150.039,83 más intereses pactados, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 15097 Mar 23- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno, en los autos caratulados "LOPEZ TRAVERSO, Miguel Angel y otra c Overly Smith, Donald Bruce y otra- Escrituración Judicial" Ficha 95 98, se cita, llama y emplaza a Donald Bruce Overly Smith y Sheila Maud Hall Bradford, por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos referentes a solicitud de escrituración judicial del compromiso de compraventa de fecha 03 4 1981 suscrito en Montevideo e inscripto en el Registro respectivo el 30 4 1981 referente al inmueble empadronado con el No. 15.076 del Departamento de Canelones, "Balneario El Pinar", citándolos de excepciones e intimándolos a que otorguen la escritura respectiva bajo apercibimiento de otorgarla el Juez de oficio.- Montevideo, 7 de diciembre de 1998.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 14641 Mar 17- Abr 06

SEXTO TURNO

INTIMACION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y OTROS. Intimación. Ficha: C1 532 86, se intima a los sucesores y/ó herederos a cualquier título de Clodomiro de Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y de Honorina Ruiz de Albornoz y a Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y ó sus sucesores el pago de las sumas adeudadas: $ 9.746,79.- y U$S 1.630.000.- con más sus acrecidas dentro del término de tres días. Montevideo, 17 de febrero de 1999. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 15779 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7m. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C/ SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 315 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 11.592 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 17 de Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 1260 10/p 15617 Mar 26- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: - KADIAN, Haith Concurso voluntario- Ficha 2 99, se convoca a los acreedores de Haith KADIAN, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2º de esta ciudad, el 1º de junio de 1999 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 3 de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1080 10/p 15213 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO EN AUTOS CARATULADOS ROBERTO PELUSO CONCURSO CIVIL FICHA 349/98 CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1998 SE DISPUSO LIBRAR EL PRESENTE EDICTO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2656 98 SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS Y SE LOS CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES A EFECTUARSE EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 14:00 HS, PREVINIENDOSE QUE QUIENES COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. MONTEVIDEO, 11 DE MARZO DE 1999. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA

27) $ 1080 10/p 15248 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 16º Turno, en los autos caratulados "Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca c Cooperativa Agropecuaria Ltda. DUCO Liquidación Fa. 332 97, se hace saber que por auto 263 99 del 25 de febrero del corriente se convoca a los socios cooperativos, Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y demás interesados a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el 13 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de esta Sede. Montevideo, 22 de Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 324 3/p 15627 Mar 26- Abr 06

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "PESOK, Juan Carlos c CONSORCIO VENDEDOR S.A. y otros.- Esc. Forzada.- Ficha 310 97", se hace saber que por providencia No. 36 del 3.2.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Sara SECCO GARCIA, Carlos FERNANDEZ GOYECHEA, Angelina SECCO GARCIA, Walter HIL RODRIGUEZ, Ricardo SECCO GARCIA, Juan Carlos VIDIELLA SERRATOSA y Joaquín SECCO GARCIA, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.

27) $ 1080 10/p 14934 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GIBEN S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 15 99", se hace saber que por decreto No. 206 del 25.2.99: I) Se ha decretado la liquidación judicial de "Giben S.A."; II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) Que toda persona que tenga bienes de la sociedad los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que ha sido designado Síndico Provisorio a la Liga de Defensa Comercial.- Montevideo, 5 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ANDRES L. PASELLE. ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 15482 Mar 25- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, Blanca c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.- Medida cautelar - Daños y perj.- Fa. 42 98", y según providencia No. 263 del 9.3.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Dr. Mariano Carmenes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

27) $ 900 10/p 15209 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "AUDIO CENTER LTDA" Concordato Preventivo Judicial Ficha 25 99, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 215 99 de fecha 24 2 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 28 de mayo de 1999 a la hora 14, en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso.- Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.

27) $ 1260 10/p 14932 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "TAPPA

PEREZ SERGIO Y OTRO C BELEN RODRIGUEZ JULIA ELENA. P.P.P.FA 50 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JULIA ELENA BELEN RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51169 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. " SOSA MARTINEZ RUBEN AMBROSIO FICHA A 617 98 SUCESION se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. RUBEN AMBROSIO SOSA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias. Montevideo a los diez dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15028 Mar 22- Abr 09

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en los autos caratulados. "DE LOS SANTOS ARRELLAGA TERESA MIRURGIA FICHA C 426 98 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza a loa Sres. PEDRO SALVADOR MACHADO Y SILVIO GABRIEL ARTIGAS a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51178 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

Ratificación de Tenencia

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: ARAQUEL ABAYIAN Y GRETA TORRE. RAT. DE TENENCIA. (Fa. S 578 98). Por auto No. 308 del 19 de Febrero de 1999, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ESNAL RZEPYK, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 d+ías, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Marzo de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15304 Mar 24- Abr 13

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 10° turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ RODRIGUEZ STELLA MARIS POR CHANG RODRIGUEZ, DI YIN, CAMBIO DE NOMBRE FA. 634 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a TENG HWA CHANG, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14627 Mar 17- Abr 06

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. en los autos caratulados. "MACHADO JULIO CESAR Y BOTTARO PODESTA ELIZABETH C LEITES CASANOVA GRACIELA FICHA N 75 99 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA LEITES CASANOVA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diecisiete dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51183 Mar 26- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "TORRES GUSTAVO Y SEGOVIA MARIANELA C BONEFON, JUANA. PERDIDA DE ATRIA POTESTAD. FICHA 530 97 B", se cita, llama y emplaza a la SRA. JUANA BONEFON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados: "VARELA SANDE, LUIS. SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA." , FICHA A 34 98, se insta a LUIS ALEJANDRO VARELA, a comparecer en estos autos, por el término de treinta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1° de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 24- Abr 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, dispuso la publicación de edicto de la sucesión de María, NOBLE de PEREYRA ó PEREIRA FICHA A 616 97, cuya apertura decretó el 12 9 80 el Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Montevideo 27 de abril de 1998.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 14701 Mar 18- Abr 07

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25° Turno dispuso que se emplace por edictos y por 90 dias a GUILLERMO BENJAMIN CROCKER CARSON y o a sus sucesores y a ALBA DIZ de CROCKER CARSON o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombráreseles un defensor de oficio, en autos ficha 526 98 S "CROCKER CARSON HELEN FAY, SUC". Montevideo, 04 03 99.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
27) $ 720 10/p 15763 Abr 05- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 99 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 7728 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 1 de Marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 15618 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C CUELLO MENDOZA ALBA LUZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 864 95, se cita llama y emplaza a CUELLO MENDOZA ALBA LUZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 21 de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "CONCEPCION TANE FAGEDA C CAMPODONICO MARIA IRIS Y OTROS, CUMPLIMIENTO FORZADO DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA, Fa. 614 98", según auto N° 2275 de fecha 2 de setiembre de 1998, SE DISPUSO, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A MARIA IRIS CAMPODONICO, MARIA GRACIELA GUERRA CAMPODONICO, VICENTE SANCHEZ DIAZ, SUSANA SANCHEZ GUERRA, BEATRIZ SANCHEZ GUERRA, ROBERTO GUERRA SANCHEZ, ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, CARLOS GUERRA SANCHEZ, JORGE GUERRA GUERRA, ANGEL GUERRA

GUERRA, EDUARDO GUERRA GUERRA Y PEDRO HOURQUEBIE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15286 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23° TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "ELIA SCOLA SILVIO UMBERTO Y OTROS C BOTTO CAORSI RUBEN OSCAR Y OTROS, ESCRITURACION JUDICIAL, Fa. 206 97", según lo dispuesto por auto N° 4170 de fecha 15 de diciembre de 1998. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, ARTIGAS FERRARO FAU, MARIA CELIA PELAEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 14933 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C MABELL CARMEN LASSUS BLANCO -Juicio Ejecutivo- Ficha 1122 93, se cita llama y emplaza a MABELL CARMEN LASSUS BLANCO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de marzo de 1999.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51173 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno, dictado en autos: "Edificio Ciganda Com. Adm. c Ramos Mañe, Pedro Luis y Otros - Daños y Perjuicios" Ficha N° B 586 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Luis Washintong Ramos Mañe, Lucila Ana Elena Ramos Mañe, Laura Cecilia Ramos Mañe, Juan Pablo Ramos Mañe, Sofia Paz Tanzer Ramos y Heinz Tanzer Köllner, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, febrero 19 de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 15283 Mar 24- Abr 13

EDICTOS

Por imposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° turno, en autos caratulados: "GARCIA ARNAZ, Julio César c REYES DE COPPOLA, Celia y otros - Escritura Judicial" (Ficha: 810 96), a solicitud de parte actora cítese y emplácese por edictos, por el máximo plazo legal a las siguientes personas: Celia Reyes de Coppola, Gerónimo Treverso, María Julia Reyes, Nilia Inés Traverso Reyes o Inés Nilia Traverso Reyes, Inés Nilia Varela Traverso o Nilia Inés Varela Traverso, Adela Olga Varela Traverso, Jacobo D. Varela Traverso y María Botana Rey y o los herederos que pudiesen existir de los antes nombrados, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15825 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 13° Turno, en autos caratulados: "SALGADO, FERNANDO C TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO, LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA; HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO. COBRO DE HORAS EXTRAS, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL" FICHA 48 98T, se cita, llama y emplaza a los Sres. TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO; LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA Y HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza.
EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra. Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "COFAC C Acosta Pintos Alfredo. Juicio Ejecutivo." (ficha A 89 95), se cita y emplaza por medio del presente a la Sra. Irundina Alano Eguillor a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 60 días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio. Artigas, 5 de marzo de 1999.- Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
27) $ 720 10/p 14618 Mar 17- Abr 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial a) DE LA SUCESION DE INES SARAGOZA IZZI SANTOS, b) DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ABRAHAM SALEH GARIB (Ficha Civil 246 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15660 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PACHECO SELVA LILIAN. SUSTITUCION DE NUEVO CURADOR", Fa. 239 97, se hace saber que por auto N° 2602 98 de fecha 11 de Junio de 1998, se designó nuevo curador de la incapaz SELVA LILIAN PACHECO a el Sr. JUAN ALBERTO PACHECO ROLDAN (hermano legítimo de la incapaz) quien aceptó el cargo con fecha 17 de Agosto de 1998, en sustitución del curador ELMAN PACHECO (padre de la incapaz). Se deja constancia que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de Agosto de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, en autos" CREDI - MUEBLES S.R.L. "CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL", Fa. 1 99, se convoca a los acreedores de CREDI MUEBLES S.R.L. para que concurran a la reunión que tendrá lugar en este Juzgado (Garibaldi 580) el dia 30 de abril del corriente año, a las 13.30 horas previniéndose que el balance y demás documentos, presentados por el deudor e informe que producirá el Contador podrán ser examinados en la Oficina haciéndose saber que el plazo establecido por el art. 1533 del Código de Comercio vence a los veinte días de la primera publicación del "Diario Oficial".- Las Piedras, 11 de marzo de 1999. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 14774 Mar 18- Abr 07

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones en autos; Saya Palleiro María Amabelia, Pires Saya María Viviana, Pires Saya Alfredo Nelson y Pires del Rivero María del Carmen - Escrituración For-

zosa F C 35 96 se cita y emplaza a: Juana Heriberta Bermudez Umpiérrez y Rafael Vega, Petrona Bermúdez Umpiérrez y Severiano Vega, Adelaida Bermudez Umpiérrez y Fulgencio Vega, Miguel Bermúdez Umpiérrez y Juana Prieto, Ramón Angel Bermúdez Umpiérrez y Julia Modesta Arbelo y Ruben Omar Umpiérrez y Sonia Palacios o a sus sucesores a título singular o universal para que dentro del término de 90 días comparezcan ante esta Sede a otorgar la escritura de compraventa del inmueble urbano empadronado con el Nº 558 ubicado en la decimocuarta sección de Canelones, San Jacinto, con una superficie de 1194 metros cuadrados, señalados como los solares A y B en el plano del Agrimensor Heber Rebufello de fecha 14 de mayo de 1969, inscripto con el número 3032 y el padrón 1128 también ubicado en la decimocuarta sección de Canelones San Jacinto. Asimismo se les cita de excepciones por el plazo legal. San Jacinto 11 de diciembre de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.

27) $ 1980 10/p 15200 Mar 23- Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "LEVERRIE GONZALEZ ANITA- SUCESION" Fa. 94 97B; SE CITA a HUGO CABALLERO FERNANDEZ por el plazo legal a que venga a deducir sus derechos.- Fa. 94 97B.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 15703 Mar 26- Abr 15

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primer instancia de Río Branco en autos caratulados: "SONI GLADYSLEY VIERA NODA C EMPRESA JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y SUC. DE JUAN RAUL BANCHIO DUARTE DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. A3 97, hace saber a la empresa JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DEL SR. JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. SONI GLADYSLEY VIERA NODA C.I. 3891553-2 que se inició demanda por daños y perjuicios contra los mismos y citando en garantía al SR. REINALDO ISIDRO PARENTELLI, domiciliados en la ciudad de DOLORES. Se autoriza la publicación solo en el Diario Oficial por estar el gestionante auxiliado de pobreza.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C. 300 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98. Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Sosa Etelvina Premiteria. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa.A 967 98 se hace saber que en este Juzgado se presentó Etelvina Primiteria Sosa promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de María Sosa. En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 8 de febrero de 1999. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

27) $ 1260 10/p 14756 Mar 18- Abr 07

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA ANGELICA PAIS PAIS. FA. B 82 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.

27) $ 720 10/p 14849 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO KLURFAN GOLDSMAN. FA. 1517 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 14 de diciembre de 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 14779 Mar 18- Abr 07

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO ROQUE MONTANI FA. 1641 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 01 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15842 Abr 05- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98 de fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 109 99 se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 8 de abril de 1999, a las 17.30 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 11 de febrero de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 1620 10/p 15337 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BRUSA, MARIO C SASCO, JUANA" RESCISION DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 103 98, se cita, llama y emplaza en caracter de tercero y a los efectos que pudiere corresponder al Sr SERGIO CARLOS SUNDBLAND, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 15839 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA LOZA DANTAZ. Fa. B 83 94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14842 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON CARBONE y de JOSE HUMBERTO o UMBERTO CARBONE BLANC, ficha B 365 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15597 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PICOS de OLIVERA y de FERNANDO PICOS DA SILVA, ficha B 27 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 03 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15598 Mar 26- Abr 15

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL, JUSTA EN REPRESENTACION DE SU HIJA NOEMI CARABAJAL.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 379 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Leonel Agustín Colombo Correa para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51161 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERRER ORTEGA PASTORIN B 518 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14840 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GIANNI PRADINES FICHA B 622 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14841 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA FUTIN CHEPAVALOV FICHA B 28 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 15595 Mar 26- Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA ESTELA FAGETTI PERONI DE FLORIO FICHA B 18 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
27) $ 720 10/p 15596 Mar 26- Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: GREGORIO GERONIMO AZCOITIA, MARIA VITALINA DA FONSECA DE AZCOITIA Y RUBEN WALTER AZCOITIA DAFONSECA FICHA B 658 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15599 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELLOZA, SIXTO MARCELINO; ROBERTO ARTURO Y NICOLAS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- FICHA 142 97 B S1 98",se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a BLANCA BEJAMINA FELLOZA GONZALEZ a estar a derecho en la sucesión de: LORENZA GONZALEZ Y NICOMEDES FELLOZA O FELLOSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JESUS CLAUDIO CLAVIJO Y LUCIA SUSANA COLMAN C FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ. COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" FICHA 82 96 A, SE CITA A FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ, A LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA EN ESTA SEDE EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LA HORA TRECE Y TREINTA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 15113 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, ALBERTO MARCIRIO - SUCESION - Fa B 14 99" hace saber que por auto Nº 135 99 de fecha 8 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCIRIO GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 15066 Mar 22- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO PREVENTIVO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO.- CONCURSO VOLUNTARIO.-.-FA. A 82 95, se hace saber que se presentó ante esta Sede AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI, promoviendo acción de Concurso Voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en esta Oficina, que para la Junta de Acreedores se fijó el día 28 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se hallare.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1440 10/p 15764 Abr 05- Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, dictada en autos: "ITUARTE, Blanca c ITUARTE, Selva Aurora y otros. PARTICION" Fa. A 888 98 A, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a: Ernesto Silvestre y Pablo Alvaro ITUARTE PINTOS.- En representación de Jesús Ramón ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos) prefallecido, su hijo Sergio Isabelino ITUARTE y la cónyuge supérstite Adela César Brum por su hija menor Mariela ITUARTE CESAR.- En representación de Erasmo ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zcarías y de Idalina Pintos, a Idalina Crecencia, Segundo Fausto, Plácido Silverio, Erasmo ITUARTE y la cónyuge supérstite Juana CARABALLO.- En representación de Eusebio Isabelino ITUARTE PINTOS (hijo de Isabelino Zacarías y de Idalina Pintos), Esmeralda Cecilia, Alberto, María Graciela, Delia Beatriz ITUARTE,- a ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, por el PLAZO de 60 días, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, se les nombrará Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones.- TREINTA Y TRES, 17 de FEBRERO de 1999.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO. ACTUARIA.

27) $ 1620 10/p 14540 Mar 17- Abr 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: FERNANDEZ, ESCOLASTICA.- SUCESION.-Fa.667 97.-, que por resolución No- 4386 de fecha 29 12 97 se emplaza por el término de 90 días a Gladys Corina FERNANDEZ LAMPES a que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.- TREINTA Y TRES, 7 MAYO DE 1998.- Esc. Ma. Susana Signorino.- Actuaria.

27) $ 720 10/p 14730 Mar 18- Abr 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS

MONTE PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 362 Ley 16060)
Resolución Asamblea Extraordinaria del 14 10 98:
Aumento de Capital Social a: $ 112.800.000.-
Ampliación del plazo de la Sociedad: hasta el 30 06 2025
El Directorio.

28) $ 7410 10/p 15477 Mar 25- Abr 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MANUEL CAYETANO JORGE, (Ficha: 539 98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15876 Abr 06- Abr 20 (0001)

MARIA ISIDORA LOBOS AYASTUY y MANUEL LOPEZ GARCIA, (Ficha: 74 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15929 Abr 06- Abr 20 (0002)

DECIMOTERCER TURNO

GILBERTO EMILIO AROCENA BARUZZI, (Ficha: 72 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15942 Abr 06- Abr 20 (0003)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA EUGENIA ECHEVERRIA ALONZO y POEMA MINERVA PITTAMIGLIO ECHEVERRIA, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 3/p 15853 Abr 06- Abr 08 (0004)

ANTONIO LOPEZ SANTIN, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15967 Abr 06- Abr 20 (0005)

TERCER TURNO

ROSA SANDRI MANTOVAN, (Ficha: 608 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15860 Abr 06- Abr 20 (0006)

CUARTO TURNO

DIDAK PALLAS JUANA, (Ficha: A 74 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15963 Abr 06- Abr 20 (0007)

QUINTO TURNO

JULIO ANDRES GAMBA MARQUEZ, (Ficha: 635 98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15861 Abr 06- Abr 20 (0008)

SEPTIMO TURNO

CARMEN MASCHERONI de SANTOS, JESUS SANTOS ENRIQUEZ y DORA GENOVEVA NIEVES SANTOS SANTA CRUZ, (Ficha: S 80 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15911 Abr 06- Abr 20 (0009)

OCTAVO TURNO

GLADYS NELLY BENTANCURT BARBIERI, (Ficha: S 662 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15930 Abr 06- Abr 20 (0010)

NOVENO TURNO

TOMAS ANTONIO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: S 552 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15867 Abr 06- Abr 20 (0011)

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIVIANNE BERTA YELEN LOFZEROWTEZ, (Ficha: 477 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15850 Abr 06- Abr 20 (0012)

TERESA RAFAELA GIRIBONE BUGNA, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15931 Abr 06- Abr 20 (0013)

IRMA ALBINA CIRIANI o CERIANI AYOSO, (Ficha: 70 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15964 Abr 06- Abr 20 (0014)

DECIMOCUARTO TURNO

BELISARIO CORREA MILANS, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15851 Abr 06- Abr 20 (0015)

CARMEN ATANASIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15856 Abr 06- Abr 20 (0016)

JUANA MOREIRA AMENGUAL, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15868 Abr 06- Abr 20 (0017)

DECIMOQUINTO TURNO

GARCIA DELUCA, CARMEN y RAMON OROSMAN ESPINO FERREIRA, (Ficha: 287 95 A").
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15857 Abr 06- Abr 20 (0018)

FERNANDEZ BARRETO CANDIDA ELENA o HELENA, (Ficha: 83 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15896 Abr 06- Abr 20 (0019)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIA LUISA LOMBARDINI CAVALLINI o CABALLINI o CAVALIN, (Ficha: 441 96 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15935 Abr 06- Abr 20 (0020)

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA o IDA LAURA RUSSO PARODI, (Ficha: A 3 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15854 Abr 06- Abr 20 (0021)

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ILDA SOLDINI PASTORINO, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15859 Abr 06- Abr 20 (0022)

DARDO SAIR VIDAL DIAZ, (Ficha: 47 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15866 Abr 06- Abr 20 (0023)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ERNESTINA PEREYRA CASERES o CACERES DE FERNANDEZ, (Ficha: S 91 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15858 Abr 06- Abr 20 (0024)

RICARDO TAIBO AGUIAR, (Ficha: S 639 98).

Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15928 Abr 06- Abr 20 (0025)

NELLY PILAR LAGO SARRASECA y JULIO CASAS VILLABEYRAN o VILLAVEIRAN, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15968 Abr 06- Abr 20 (0026)

VIGESIMOTERCER TURNO

RENE OSCAR RIVADAVIA RIVERO, (Ficha: S 68 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15852 Abr 06- Abr 20 (0027)

VIGESIMOSEXTO TURNO

RUBEN DARIO VECCHIO MELIAN, (Ficha: 16 99 S).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15966 Abr 06- Abr 20 (0028)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EUFEMIO NICOLAS FEBLES MARTINEZ, (Ficha: 35 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15855 Abr 06- Abr 20 (0029)

JOSE CARLOS RAMOS, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15874 Abr 06- Abr 20 (0030)

ARMONIA BELLERATI DEVOTO y ALFREDO COPPOLA DEL PINO, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15898 Abr 06- Abr 20 (0031)

JUZGADO LETRADO
CUARTO TURNO

ROBERTO WALDEMAR VARELA MORALES, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15869 Abr 06- Abr 20 (0032)

DECIMOPRIMER TURNO

TRIANON AVILES, MARIA DOLORES, (Ficha: A 79 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15872 Abr 06- Abr 20 (0033)

LUIS ALBERTO, GONZALEZ PARODI, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15965 Abr 06- Abr 20 (0034)

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARINA ESPAÑA NAVEIRAS ORTEGA, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15870 Abr 06- Abr 20 (0035)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARMEN ARLOTTO de GARCIA o CARMEN ESMERALDA ARLOTTO ROMEGO, (Ficha Civil: 108 90 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15902 Abr 06- Abr 20 (0036)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

PAULA PEREZ BEITON y PRIMITIVO REYES PINO, (Ficha: 19 99).
Las Piedras, 18 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15903 Abr 06- Abr 20 (0037)

CATALINA MARIA ORTEGA CANO.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15925 Abr 06- Abr 20 (0038)

CUARTO TURNO

DIAMANTINA RIGAMONTI RAGGHIANTI o RAGGHIANTTI, (Ficha: 762 98).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15926 Abr 06- Abr 20 (0039)

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ y JUANA ELIDA BENTANCUR FUENTES, (Ficha: B 11 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15899 Abr 06- Abr 20 (0040)

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

MARIA VICTORIA PEREYRA o PEREIRA CARDOZO y ROSS URUGUAY BURGUES o BURGUEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 307 98).
Durazno, 16 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15949 Abr 06- Abr 20 (0041)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CLAUDIA MARIA o MARIA CLAUDIA LUCERO o LUZERO CABRERA DE MEDINA, (Ficha: 1215 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15888 Abr 06- Abr 20 (0042)

ENRIQUE GONZALEZ BARRIOS, (Ficha: 1263 98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15889 Abr 06- Abr 20 (0043)

TERCER TURNO

ELVIRA DE BRUN MUNIZ y ARTIGAS RAUL HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 40 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15885 Abr 06- Abr 20 (0044)

CASIMIRA PEREZ MARRERO, (Ficha: 204 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15891 Abr 06- Abr 20 (0045)

ROBERTO VEREMUNDO ANDRADA GUTIERREZ, (Ficha: 206 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15893 Abr 06- Abr 20 (0046)

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA DELGADO CALIGARES, (Ficha: 1009 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15947 Abr 06- Abr 20 (0047)

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANTONIO SADI BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha: 621 98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15937 Abr 06- Abr 20 (0048)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INVERSORA WINTON S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 16 horas en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 15894 Abr 06- Abr 08 (0049)

3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 15895 Abr 06- Abr 08 (0050)

ANNUAL S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 14 horas en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS

Se comunica, a quienes corresponda, que se procederá -en el marco de las disposiciones reglamentarias vigentes- a la reducción de los restos de quienes se indican seguidamente, cuyos cuerpos están depositados en el Panteón Bancario en el Cementerio del Norte: MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1999, HORA 8:30: BODO DOBAI, JOSSIF - DIAZ BUELA, MERCEDES HELENA - D'AMICO SPINA, NELSON SEBASTIAN - ZARRILLI DALTO, ADA JULIA - ARANZAZU OLIVERA, MARIO - VIGNOLA PESSINA, NORMA GLADYS - ANDION BLANCO, MARIA BLANCA - GARCIA TORRADO, CARLOS BENITO. MIERCOLES 14 DE ABRIL DE 1999, HORA 13:30: NAPOLEONE BALESTRIERI, CATALINA - MENDIZABAL GARCIA, MARIA REYNA - FIGUEROA, ALFREDO - PEREZ IMPERIA, ANGELICA - YAFALIAN CHAHANIAN, MEGUERDITCH. Los interesados, podrán recabar información en Previsión SA, calle Carlos Gardel 1218. GERENCIA DE AFILIACIONES Y PRESTACIONES. Montevideo, Marzo de 1999.
04) $ 420 1/p 15953 Abr 06- Abr 06 (0051)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 4 de febrero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Nicho Nº 2 Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 2 Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamerto de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51210 Abr 06- Abr 08 (0052)

Avisos correspondientes a Dirección de Necrópolis continúan en págs. 123-C y 124-C

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RUSSO SALLES y MARIA DE LOS MILAGROS GARCIA CASTRO, (Ficha: D 355 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15878 Abr 06- Abr 20 (0053)

CUARTO TURNO

NELSON ALEJANDRO BOZZOLASCO CARDONA y ALBA GLADYS MORETTI FERNANDEZ, (Ficha: E 1 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15875 Abr 06- Abr 20 (0054)

DECIMOTERCER TURNO

AQUILES HADJISTEFANOU y ANGELICA ELEFTERIU SICALOS, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15881 Abr 06- Abr 20 (0055)

VIGESIMOPRIMER TURNO

PEDRO MANUEL CASTELO y MARIA INES SARAVAY POKALUK, (Ficha: D 504 98).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15877 Abr 06- Abr 20 (0056)

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER JOSE ZUGNONI MATURRO y MARTHA BEATRIZ PUGLIA SISTO, (Ficha: D 536 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15846 Abr 06- Abr 20 (0057)

LUIS DANIEL GRIECO PEDEMONTI y MARIA NOEL MACHIÑENA SINEIRO, (Ficha: D 419 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15897 Abr 06- Abr 20 (0058)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 16 de setiembre de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 32 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 32 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

04) (Cta. Cte.) 3/p 51211 Abr 06- Abr 08 (0059)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 4 de febrero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Nicho Nº 9 Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 9 Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

04) (Cta. Cte.) 3/p 51212 Abr 06- Abr 08 (0060)

Avisos correspondientes a Dirección de Necrópolis continúan en pág. 124-C

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ELVIRA ESCOBAR ACUÑA y HECTOR MARIO PAREJA BOZZOLA, (Ficha: D 648 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15971 Abr 06- Abr 20 (0061)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ELBIO ISRAEL DE LOS SANTOS CAMACHO y MIRNA YANET SIUTTI COLOMBO, (Ficha: 4 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15923 Abr 06- Abr 20 (0062)

CUARTO TURNO

MARTA ELENA SOFFIA y JUAN BASUALDO FRANCO DE LIMA, (Ficha: 607 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15924 Abr 06- Abr 20 (0063)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SCHUBERT IGNACIO ALTEZ NICOLAY y MARIA ELENA MALERVI MENDEZ, (Ficha: B.525 98).
Rosario, 9 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15900 Abr 06- Abr 20 (0064)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y JOSELINE LAPAZ BARRERO, (Ficha: 29 99).
Durazno, 16 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15932 Abr 06- Abr 20 (0065)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSMARINO PEREIRA ORTIZ y MARIA DEL ROSARIO SIMONS TORTORELLA, (Ficha: 139 99).
Maldonado, 5 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15892 Abr 06- Abr 20 (0066)

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

ALVARO CIRULLO CAETANO y MARIA DE LOS ANGELES BAEZ NUÑEZ, (Ficha: 1816 97).
Maldonado, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15886 Abr 06- Abr 20 (0067)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA MARIA ALIANDRE IRISARRI y JULIO EMILIO FRIEDRICH DE LEON, (Ficha: B 490 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15845 Abr 06- Abr 20 (0068)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIANA BRIANO SANCHEZ y WILLAM PABLO BALLETTO MELO, (Ficha: 791 98-B).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15951 Abr 06- Abr 20 (0069)

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

MONTEVIDEO

COMPAGNIE MONTPELLIER S.A.

20 11 97 - DISOLUCION TOTAL ANTICIPADA
REGISTRO: No. 511 fo. 647 lo. 1 de Estatutos - el 16 03 99.
06) $ 494 1/p 15913 Abr 06- Abr 06 (0070)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 19 de agosto de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal Nº 2 Grupo G Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 2 Grupo G Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Santa Lucía a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51216 Abr 06- Abr 08 (0071)

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 19 de agosto de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal Nº 3 Grupo A Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 3 Grupo A Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51217 Abr 06- Abr 08 (0072)

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "DUARTE VALENTI, BEATRIZ GRISELDA C MARTINEZ BACCARO, DARWIN. DIVORCIO. FICHA Nº 538 97", se cita, llama y emplaza al SR. DARWIN MARTINEZ BACCARO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 15970 Abr 06- Abr 20 (0073)

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LEON SUAREZ, OLGA MABEL C DE LOS SANTOS RIVERO, CLEVER JESUS DIVORCIO FA. 1425 98, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CLEVER JESUS DE LOS SANTOS RIVERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15887 Abr 06- Abr 20 (0074)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIONUEVO, ANIBAL C HERNANDEZ, ROSA VERONICA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 204 98, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a ROSA VERONICA HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51227 Abr 06- Abr 20 (0075)

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 24318 CARLOS ALBERTO VIDELA, SITO EN LUIS BATLLE No. 256 DEBERA PRESENTARSE EN ANTEL TACUAREMBO POR TRAMITE DE CAMBIO DE NOMBRE INICIADO POR ACTUAL USUARIO CON PLAZO DE TREINTA DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15883 Abr 06- Abr 08 (0076)

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 14 86 ubicado en calle Rosario, Chalet "Normandie", Parada 14, Punta del Este.- Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15890 Abr 06- Abr 08 (0077)

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS UNO COLECTIVO CON DOS LINEAS NUMERO CABEZA 2034760 Y EL OTRO 2098700, OTRO COLECTIVO CON TRES LINEAS NUMERO CABEZA 2002410 Y LOS DOS RESTANTES 2004059 Y 2099482 Y EL SERVICIO COMUN NUMERO 2032996, HABILITADOS EN LA CALLE GENERAL PAGOLA 1727 A NOMBRE DE COLOFON S.A.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS.
08) $ 504 3/p 15969 Abr 06- Abr 08 (0078)

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS**

SE EMPLAZA en Diario Oficial al Coracero de 2ª Clase (V.C.) Hugo William OLIVERA LARRAMA, C.I. 3.343.058-7, a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación a la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja) a notificarse y a darse VISTA del Sumario que se le sigue Nº 45 99 por Abandono del Cargo (Resolución Jefaturial de 17.2.1999), bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Cita: Instructor de Sumarios Comisario (P.T.) Dr. Miguel A. MORALES PALLAS - Abogado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51236 Abr 06- Abr 08 (0079)

**JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS**

SE EMPLAZA en Diario Oficial al Agente de 2ª Clase (V.C.) Oscar Héctor BERDUN SPINA, C.I. 1.724.594-8, a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación a la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja) a notificarse y a darse VISTA del Sumario que se le sigue Nº 49 99 por Abandono del Cargo (Resolución Jefaturial de 24.2.1999), bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Cita: Instructor de Sumarios Comisario (P.T.) Dr. Miguel A. MORALES PALLAS, Abogado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51237 Abr 06- Abr 08 (0080)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "LAITANO OLIVERA, GABRIEL ALDO. INCAPACIDAD" FICHA 294 96 se hace saber que por auto Nº 285 99 de fecha 18 02 99 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ALDO LAITANO OLIVERA y se designó Curador a LIDIA ALBA OLIVERA. MONTEVIDEO, 1º DE MARZO DE 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15873 Abr 06- Abr 20 (0081)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "AROCHA ALMEDA, MARCELA JOCELYN- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 831 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 47 99 de fecha 1º de febrero de 1999, la incapacidad de MARCELA JOCELYN AROCHA ALMEDA designándose curadora a ELISA ALMEDA quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de marzo de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51238 Abr 06- Abr 20 (0082)

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ LILIAN - INCAPACIDAD" Ficha 796 96 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LILIAN ADELINA MARTINEZ PERDOMO por auto Nº 3838 98 de fecha 21 9 98, designando curadora del mismo a AURORA MARIA BARJA TASSANO. Las Piedras, 24 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 15922 Abr 06- Abr 20 (0083)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "PEREZ ARANA, Ana Laura. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1069 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Perez Arana, habiéndose designado curador a Maria Isabel Arana. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 17 de Marzo de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51240 Abr 06- Abr 20 (0084)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Daniela Joselyn LABORDA PLATERO. INCAPACIDAD, AUX DE POBREZA", Ficha 1273 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Daniela Joselyn Laborda Platero, habiéndose designado curador a Cirila Platero. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 06- Abr 20 (0085)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABALLO MICHELENA, MARIA ROSSANA Y MARIA YANELA -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 388 95", se hace saber que por Auto Nro. 4209 97 de fecha 22 07 97, se declaró en estado de incapacidad a MARIA YANELA CARABALLO MICHELENA y por auto Nro. 1892 98 de fecha 14 06 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSSANA CARABALLO MICHELENA de designándose curadora a la Sra. PERLA BLANCA MICHELENA, quien aceptó el cargo conferido con fechas 28 07 97 y 14 06 98 respectivamente.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51225 Abr 06- Abr 20 (0086)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "ANCHAÑO ELSA LILIAN. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 181 1996A, se hace saber que por decreto Nro. 250 de fecha 05 03 1998, se declaró en estado de incapacidad a ELSA LILIAN ANCHAÑO y se designó Curador(a) RUBEN PACHECO, el que aceptó el cargo con fecha 18 03 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89.2 del CGP. Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51233 Abr 06- Abr 20 (0087)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMUNICADO
DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nro. 001/99

OBJETO: autorización de instalación y operación de 2 (dos) sistemas de carácter comercial para la provisión de Servicios de Radioenlaces Troncalizados en el territorio nacional.
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE OFERTAS: Viernes 16 de Julio de 1999, a la hora 14:30.
FECHA DE APERTURA: Martes 20 de Julio de 1999 a la hora 10.
RECAUDOS: El pliego de condiciones podrá ser adquirido por la suma de $ 51.355 (cincuenta y un mil trescientos cincuenta y cinco pesos uruguayos) en la División Administrativa de la Dirección Nacional de Comunicaciones ubicada en Bulevar Artigas 1520 de la ciudad de Montevideo, de lunes a viernes de 08:15 14:30.
12) (Cta. Cte.) 1/p 51235 Abr 06- Abr 06 (0088)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 6 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO DANIEL ALZA, 35 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Americo Vespucio 1313 y MONICA MARGARITA LARRECHART, 36 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en A. Vespucio 1313.
14) $ 127 3/p 1426 Abr 06- Abr 08 (0089)

JUAN AGUSTIN de LEON, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Siripo 3388 y ROSA ESTHER PAIS, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siripo 3388.
14) $ 127 3/p 1428 Abr 06- Abr 08 (0090)

OFICINA No. 2

DANIEL ADRIAN BARRETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 Block B 2149 (Cjo. Hab. INVE) y ANA MARIA MANDAGARAN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 21 Block B 2149 (Cjo. Hab. INVE).
14) $ 127 3/p 1430 Abr 06- Abr 08 (0091)

EMIR JUAN BIGLIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 4430 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4430.
14) $ 127 3/p 1431 Abr 06- Abr 08 (0092)

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CRISTINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pensamiento 2053 bis y GRACIELA CRISTINA GATTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 147 302.
14) $ 127 3/p 1425 Abr 06- Abr 08 (0093)

OMAR LEONARDO CICARELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3533 y ROSA SILVIA MALDONADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3533.
14) $ 127 3/p 1427 Abr 06- Abr 08 (0094)

JORGE WASHINGTON CARDONA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en

Cerro Largo 1676 7 y ANITA MARIANELA MALATES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1676 7.
14) $ 127 3/p 1429 Abr 06- Abr 08 (0095)

OFICINA No. 4

CHARLES ENRIQUE LAMAIZON, 25 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 339 y JULIA ELIZABETH CAYO, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Silvestre Ochoa 339.
14) $ 127 3/p 1422 Abr 06- Abr 08 (0096)

PABLO ADRIAN LEMOINE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1262 602 y OONA JESSICA TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1262 602.
14) $ 127 3/p 1432 Abr 06- Abr 08 (0097)

OFICINA No. 5

RAMIRO GRAÑA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1433=609 y MILKA MARIA SILVEIRA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andes 1433=609.
14) $ 127 3/p 1419 Abr 06- Abr 08 (0098)

LEONEL GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1378=2 y ADRIANA GISSEL IGLESIAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Contucci 3914=12.
14) $ 127 3/p 1421 Abr 06- Abr 08 (0099)

EDUARDO CARLOS GARIN, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Carabelas 3164= bis=1 y MONICA ROSA BOSSIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 971.
14) $ 127 3/p 1423 Abr 06- Abr 08 (0100)

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MUNIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4143 y CAROL DIONARA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4143.
14) $ 127 3/p 1416 Abr 06- Abr 08 (0101)

DANIEL FABRIZIO MIRANDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1576 601 y ROSEMARI COELHO, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Tacuarembó 1576 601.
14) $ 127 3/p 1417 Abr 06- Abr 08 (0102)

OFICINA No. 7

GABRIEL ANDRES PALACIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Zarrilli 1667 y VICTORIA LORELEY DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japon s n El Dorado Canelones.
14) $ 127 3/p 1412 Abr 06- Abr 08 (0103)

ANGEL EDUARDO QUIROGA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gronardo 3020 y ANA XIMENA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, brasileña N U, domiciliada en Gronardo 3020.
14) $ 127 3/p 1414 Abr 06- Abr 08 (0104)

IGNACIO FABIAN PORLEY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 20 Metros 2643 y DEBORA NOEMI BARRIOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Palmera 046.
14) $ 127 3/p 1415 Abr 06- Abr 08 (0105)

OFICINA No. 8

SOLIMAR FABIAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Puerto Rico 4548 y ANDREA CAROLINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania Nº 60.
14) $ 127 3/p 1406 Abr 06- Abr 08 (0106)

RUBEN EMANNUEL ROMERO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pasaje Sur 201 bis y LUZ MARINA MOREIRA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1129 apto 101.
14) $ 127 3/p 1433 Abr 06- Abr 08 (0107)

ANDRES DAVID RODRIGUEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colibrí 3161 y GRACIELA ISABEL ASENCIO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colibrí 3161.
14) $ 127 3/p 1436 Abr 06- Abr 08 (0108)

GUSTAVO EDGARDO ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 885 y CLAUDIA LILIAN AGUILAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5172.
14) $ 127 3/p 1437 Abr 06- Abr 08 (0109)

OFICINA No. 9

LUIS AMERICO SOSA, 50 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Hudson 5206 y ESTELA MARIS ALVAREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5206 2.
14) $ 127 3/p 1411 Abr 06- Abr 08 (0110)

JAIME STEYNBERG, 55 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vilardebó No. 1363 y CECILIA GERSZUNY, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 2008.
14) $ 127 3/p 1418 Abr 06- Abr 08 (0111)

JOSE ANTONIO SUGO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 4329 y GLADYS VICTORIA CELESTINO, 22 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en Santa Cruz de la Sierra 1720 P.
14) $ 127 3/p 1424 Abr 06- Abr 08 (0112)

RAMON ANGEL SERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1626-3 y SILVIA LETICIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1626-3.
14) $ 127 3/p 1434 Abr 06- Abr 08 (0113)

OFICINA No. 10

GONZALO EUGENIO TALAMAS, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Michigan 1726 y MARIA ALEJANDRA OBERTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2652.
14) $ 127 3/p 1409 Abr 06- Abr 08 (0114)

WASHIGTON NOLLA, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Caramurú 6037 y PATRICIA ALEJANDRA OLIVERA Y LUNA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6037.
14) $ 127 3/p 1410 Abr 06- Abr 08 (0115)

LUIS URIARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1096 y CAROLINA MARGARITA ODRIOZOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracas 1394.
14) $ 127 3/p 1413 Abr 06- Abr 08 (0116)

DANIEL ALEJANDRO NAHUM, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Altamirano 3237 ap 201 y CECILIA LAURA BERRUTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3237 ap 201.
14) $ 127 3/p 1420 Abr 06- Abr 08 (0117)

"IN EXTREMIS"

MANUEL NOVOA, 64 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Gambetta 1021 y JUANA BEATRIZ MIER, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gambetta 1021.
14) $ 127 3/p 1435 Abr 06- Abr 08 (0118)

CLAUDIO RAMIRO VENETUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1928 ap 401 y PATRICIA ALEJANDRA DEMEDICE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1928 ap 601.
14) $ 127 3/p 1438 Abr 06- Abr 08 (0119)



MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ASUAGA, LUIS Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 101 97 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 68 de la Séptima Sección del Departamento de Maldonado, localidad Faro José Ignacio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los veinte días del mes de noviembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 1080 10/p 15919 Abr 06- Abr 20 (0120)

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PRADINI ELIZABETH ANAHI - Rectificación de Partida" - Ficha V 431 98 por auto Nº 2803 de fecha 8 10 98, se solicitó la rectificación de la partida de de matrimonio de José Luis Alonso y Elizabeth Anahi Pradini, registrada con el Nº 910 el día 4 de julio de 1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "nacida el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco" debe decir "nacida el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y tres" por asi corresponder.- Montevideo, 26 de octubre de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51243 Abr 06- Abr 20 (0121)

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados "MAZZELLO o MAZZELLA, Celestina y MARCELLA o MAZZELLA, María. Ficha A 555 98. Rectificación de Partidas de Nacimiento." se hace saber que se solicito la rectificación de partidas de nacimiento de: I) María Marcella nacida el 17 de junio de 1920, Acta 95, inscripta en la primera sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice que era hija legítima de Vicente Marcella y Lucía Darca, debe decir hija legítima de Vicenzo Mazzella y Lucía D'Arco, donde dice que es nieta por línea paterna de Juan Marcella y Celestina Oronato debe decir que es nieta por linea paterna de Juan Mazzella y Celestina Oronato, donde se estableció que es nieta por línea materna de Francisco Darca y Civida Cadena debe decir es nieta por línea materna de Francesco D'Arco y de Civita Catena.- II) Celestina Mazzello, nacida el 18 de noviembre de 1915, Acta Nº 233, inscripta en la primera sección judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice que es hija legítima de Vicente Mazzello y Lucía Darca, debe decir que es hija legítima de Vicente Mazzella y de Lucía D'Arco, donde dice que nieta por línea paterna de Juan Mazzello y Celestina Oronato debe decir que es nieta por línea paterna de Juan Mazzella y Celestina Oronato, donde dice que es nieta por línea materna de Francisco Darca y Chivita Catello, debe decir que nieta por línea materna de Francesco D'Arco y Civita Catena.- Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 06- Abr 20 (0122)

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, MARIA ESTER RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 153 99" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. MARIA ESTER GONZALEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO HABIENDOSE EXPEDIDO DICHA PARTIDA EL 24 DE MAYO DE 1957 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, ACTA Nº 10, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "ZUAREZ" DEBE DECIR SUAREZ" POR ASI CORRESPONDER, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 586 99 DE FECHA 2 DE MARZO DE 1999.- MALDONADO, 15 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 06- Abr 20 (0123)

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "MANEIRO CABRERA WASHINGTON RODOLFO." -Rectificación de Partida- Ficha B.31 99 se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de: MANEIRO CABRERA WASHINGTON RODOLFO, Acta No. 592 del 06 08 1958, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "...que es hijo legítimo de Próspero Maneiro..." deberá decir "...que es hijo legítimo de Prostacio Maneiro..." por ser lo correcto.- Tacuarembó, 11 de marzo de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 06- Abr 20 (0124)

REMATES

MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
NOTA Nº 53
COMERCIALIZACION Y REMATES
EDICTO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
COMERCIALIZACION Y REMATES

Remate oficial de acuerdo al artículo 512 de la Ley 15903 y 33 y 71 del TOCAF. Se hace saber que el día 12 de Abril de 1999, a las 14.30 hs., se procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor en el local de la Firma Rematadora Carlos Mussetti Estefan matrícula 329, sito en la calle Blandengues 1562 de las siguientes mercaderías en presunta infracción aduanera:

Ropas varias, Comestibles y Whisky.-

Se previene que: I) El mejor postor deberá consignar en el momento de aceptarse la oferta el 30% como garantía en efectivo más la comisión del Rematador, el 12% más impuestos, en el mismo acto y en efectivo.- II) El saldo del precio podrá abonarse hasta 48 horas post-remate y retiro de la mercadería, pasado dicho plazo se perderá todo derecho sobre las cantidades pagadas y el artículo rematado.- p. Comisión de Remates, Esc. PEDRO FARIÑA.

20) $ 378 1/p 15943 Abr 06- Abr 06 (0125)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
PRIMER TURNO
GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Vignali, Daniel Omar c De Fuentes Coppis, Marta. Juicio Ejecutivo" Ficha 239 96, se hace saber que el próximo 20 de Abril de 1999, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA, Matrícula 2.404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil Ad-Hoc del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 356.472 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Número 1.303, empadronado con el Número 535 1303, se ubica en el décimo tercer piso, a cota vertical más 36 metros y que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Roy Harley de marzo de 1976, inscripto con el número 7.274, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Abril del mismo año; se compone de una superficie de 76 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del depósito 1.303, sito a cota vertical más 38 metros 82 centímetros con una superficie de 6 metros 94 decímetros; Terraza H 13 y dos lugares en el garaje colectivo. Dicha Unidad forma parte del Edificio Michelángelo, construído en el terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, padrón No. 535 que según el plano de mensura ya citado, se compone de una superficie de 1.995 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y da frente al SE en 33 mts. a la calle No. 24 y al SO en 49 mts 50 cmts a calle No. 29 por ser esquina. Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impues-

to previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no fue agregado plano de mensura y fraccionamiento del bien a rematarse. 5- Que se desconoce la situación actual del Bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS), así como también, se desconoce la situación del Bien a rematarse en cuanto al pago de los gastos comunes. En ambos casos de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6- Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo No. 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2340 5/p 15936 Abr 06- Abr 12 (0126)

QUINTO TURNO

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C LAREN S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 107 96", se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, y cada bien por separado, de los siguientes bienes inmuebles: Locales EP 001, EP 002, EP 003, EP 004, EP 005, 006 y 007 que forman parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (7.963), antes padrones 7963 y 7964), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 84.345, el 20 de octubre de 1977, tiene una superficie de setecientos cuatro metros veinte decímetros, con 21 metros 78 centímetros de frente al Sur a la Avenida Dieciocho de Julio y 32 metros 38 centímetros al Este de frente a la calle Agrimensor Germán Barbato, formando esquina. El edificio de referencia fue construído según la Ley 10.751 conforme a los permisos de construcción números 120.827, 131.795 y 136.584, los cuales fueron aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo respectivamente el 23 de junio de 1970, 6 de mayo de 1974 y 9 de mayo de 1977 y habilitados por la autoridad citada el 13 de setiembre de 1977. El edificio se describe de acuerdo al plano referido, el cual fue cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio de Edificación el 17 de octubre de 1977 y se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado en esta ciudad el 29 de setiembre de 1978 ante la Escribana Dora L. Rosso, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N° 1015 F° 1053 L° 733 y en el Registro de Hipotecas con el N° 2121 F° 2209 L° 333; según el plano mencionado se describen: LOCAL EP 001: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO UNO (7.963 EP 001), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 20 metros 28 decímetros.- LOCAL EP 002: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO DOS (7.963 EP 002), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 18 metros 58 decímetros.- LOCAL EP 003: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO TRES (7.963 EP 003), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, consta de una superficie de 25 metros 50 decímetros.- LOCAL EP 004: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO CUATRO (7.963 EP 004), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 15 metros 26 decímetros.- LOCAL EP 005: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP 005 (7.963 EP 005), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 20 metros 55 decímetros.- LOCAL 006: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CERO CERO SEIS (7.963 006), se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 50 centímetros, consta de una superficie de 8 metros 78 decímetros.- LOCAL 007: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CERO CERO SIETE (7.963 007), se ubica en planta baja a cota vertical 0 metro 0 centímetro a más 0 metro 50 centímetros, consta de una superficie de 17 metros 19 decímetros.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe por gastos comunes las siguientes deudas: EP 001: $ 26.767 EP 002: $ 24.638 EP 003: $ 33.915 EP 004: $ 19.315 EP 005: $ 28.516 006: $ 17.367,68 y 007: $ 35.923,13.- 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 3690 5/p 15879 Abr 06- Abr 12 (0127)

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10° TURNO, en autos caratulados "CHIESA GERENDIAN, MARIA NORMA C PERILLO CHIESA, ALBERTO FERNANDO Y OTRA" Cesación de condominio, FICHA 183 97; se hace saber que el próximo 23 de ABRIL a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 174.787.33 (2 3 partes de tasación, agregada a fs. 39 de autos) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 3ª. Sección Judicial de Montevideo - Ciudad Vieja - empadronado con el N° 3.504, el que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo de noviembre de 1945 inscripto el 29 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el N° 13.603, tiene una superficie de 370 mts. 9928 cms. deslindados así: 5 mts. 87 cms. frente al Noroeste a la calle Buenos Aires, cuya puerta de entrada lleva el N° 182, entre las de Guaraní y Maciel, el punto medio del frente dista 25 mts. 85 cms. de la esquina formada por Buenos Aires y Maciel según certificado de empadronamiento. Al Noreste tiene 42 Mts. 64 cms. lindando con los padrones N° 3.510, 3.509, y 3.505, al Sureste tiene 11 Mts. 65 cms. lindando con el padrón N° 3.513 y Suroeste línea quebrada compuesta de tres rectas de: 21 mts. 40 cms., 5 mts, 59 cms. y 21 mts. 24 cms., respectivamente corriendo la primera de Suroeste a Noroeste, lindando con el Padrón 3.502, la segunda de Suroeste a Noroeste y la tercera de Sureste a Norteste, lindando estos dos últimos, con Padrón N° 3.503. El área según títulos es de 341 metros.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que no se encuentran agregados, planos de mensura ni construcción. 5°) Que se desconoce la situación de las construcciones en relación al B.P.S. 6°) Que no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien. 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de títulos de propiedad, información registral y expediente judicial. 8°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2430 5/p 15956 Abr 06- Abr 12 (0128)

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18° Turno, en autos "Lersol S.A. C Itencor S.A." Juicio Ejecutivo, ficha N° 44 98, se hace saber que el próximo 23 de Abril a la hora 14 y 30 en la A.N.R.C.I., ZABALA N° 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. N° 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate sobre la base de U$S 32.000.- 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien.- Buque pesquero de bandera argentina "Armonia" de 104 T.R.B., eslora 24,13 mts, manga 6,14 mts, puntal 3,50 mts., casco de acero fondeado en la Darsena II del

puerto de Montevideo.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar el total de la misma, ademas de la comisión de compra e impuestos del rematador 13,40% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas.- 2º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 2,76%.- 3º) Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como esta y donde esta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de Marzo de 1999. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.
20) $ 756 3/p 15880 Abr 06- Abr 08 (0129)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º. Turno, en autos: "IDALA S.A." -Liquidación Judicial- (22º 183 95), se hace saber que el próximo 20 de Abril de 1999, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras en el construído, sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 55.635 que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de junio de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.286 el 06 del mismo mes y año, con una superficie de 220 mc 5.127 cmsc., con 8 mts. 49 cms. de frente al Norte a la calle Américo Vespucio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5) Que se adeuda contribución inmobiliaria y existen deudas por tasas generales. 6) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 8) Que surge agregado a el expediente testimonio por exhibición de escritura de compraventa y demás antecedentes que se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
20) $ 1440 5/p 15948 Abr 06- Abr 12 (0130)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos: "Alvarez Cabrera, Teresita María c Zulma Alvarez Cabrera, Mario César y Rosita Blanca Alvarez Cabrera, Partición, ficha A 35 93 1 95"; se hace saber que el próximo 4 de mayo, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 54.600.-), del siguiente bien innmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden empadronado con el Nº 180.158, solar 24, de la manzana 189, sito en la Décimoseptima Sección Judicial del departamente de Montevideo, con 12 metros de frente al NE a la calle Arq. Carlos Pérez Montero (antes Gregorio Ortíz) Nº 4603, entre la calle Horacio Arredondo y Camino Don Pedro de Mendoza, que según plano del Ing. Agr. Luis Percovich de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de junio de 1944 con el Nº 10.518 consta de una superficie de 802 metros 68 decímetros.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.
II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración, pudiéndose descontar del precio solamente los gastos necesarios para la misma, (art. 389 C.G.P.).
III) Que el bien se encuentra ocupado por parte de los condóminos.
IV) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción.
V) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.
VI) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo.
VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de marzo de 1999 Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
20) $ 1620 5/p 15946 Abr 06- Abr 12 (0131)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Guayaqui, c DUE S.A. y Juana Midia Otarola" - Juicio Ejecutivo - Ficha 758 97 S 1 98, se hace saber que el próximo 15 de Abril, a partir de las 15,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 5 destacándose 3 vitrinas refrigeradas, una heladera y una registradora. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar la mercadería en un plazo de 48 horas a la subasta. 3) Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 1999 Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 756 3/p 15912 Abr 06- Abr 08 (0132)

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Dptal. de 2o. Turno de Pando, en los autos: "Rey Ramón c Percovich Ariel Francisco, Ficha C 39 97, Cobro ejecutivo de alquileres", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de abril de 1999 a las 15 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados de folio 38 al folio 42. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de los bienes subastados es de 72 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación. Pando, 4 de Marzo de 1999. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 3/p 15955 Abr 06- Abr 08 (0133)

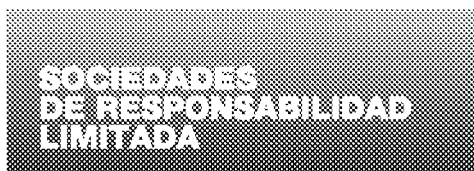
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO, EN AUTOS, "BANCO DE LA REPUBLICA C OLGA FERNANDEZ DE LOS SANTOS.- JUICIO EJECUTIVO.- FICHA A96 97", SE HACE SABER QUE SEGUN LO DISPUESTO POR DECRETO Nº 188 DE FECHA 26 02 98, SE ORDENO EL REMATE PARA EL DIA QUINCE DE ABRIL DE 1999 A LA HORA 13 Y 30 FRENTE A LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO SITO EN 18 DE JULIO 389, DE ESTA CIUDAD, Y POR INTERMEDIO DEL MARTILLERO CESAR NILO CUSTODIO, MAT. 3908, R.U.C 190003550011, SE PROCEDERA A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA Y AL MEJOR POSTOR SOBRE LA BASE DE U$S 3.933,33 (2 3 PARTES DE SUS TASACION) DEL VEHICULO, AUTOMOVIL MARCA FORD, MODELO FESTIVA GL, AÑO 1994, MATRICULA RB-2186 PADRON 8904, MOTOR Nº B3518409, DE 4 CILINDROS, NAFTA.-
SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR AL CONTADO EL TOTAL DE SU OFERTA AL ACEPTARSELE LA MISMA.-
2) QUE SON DE CARGO DEL COMPRADOR LA COMISION E IMPUESTOS DEL REMATADOR, COMO ASI EL 2% CREADO POR EL ART. 391 DE LA LEY

16.320, ADEMAS DE LA TRANSFERENCIA MUNICIPAL Y LA TITULACION DEL VEHICULO.-
3) SE HACE SABER QUE EL VEHICULO MANTIENE DEUDAS POR PATENTES DE RODADO CON LA I.M.T, QUE SERAN DE CUENTA DEL ADQUIRENTE.-
EN CUANTO A LA TITULACION Y CERTIFICADOS REGISTRALES ESTOS SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN ESTA SEDE.- PASO DE LOS TOROS, NUEVE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 2/p 15884 Abr 06- Abr 07 (0134)



PEG S.R.L.

Contrato: 2 marzo 1999
Inscripción: No. 377 Fo. 506 Lo. 4
Socios: ADRIANA JANET LUIS SALVADOR (20 cuotas)
ALEJANDRA AIDA DELLEPIANE BENTANCOR (20 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Enseñanza en todas sus ramas. Importación, exportación. Toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
22) $ 741 1/p 15849 Abr 06- Abr 06 (0135)

"G.M. INSTALACIONES S.R.L" CESION DE CUOTAS SOCIALES

Otorgamiento: Montevideo, 25 de octubre de 1998.-
Inscripción: No. 2462 al Fo. 3115 Lo. 3
CEDENTE: GRISELDA MARTINEZ GUARDIA
CESIONARIO: JORGE HUMBERTO BLIMAN MANOWICZ.
22) $ 494 1/p 15862 Abr 06- Abr 06 (0136)

Cure SRL

Fecha: 10 2 99
Inscripcion: Nº 434, Fº 575, Lº 4
Socios: Juan Tauber Werban 75 Cuotas
Juan Fernando Tauber Castro 25 cuotas
Administracion: Juan Fernando Tauber Castro
Objeto: Servicios de Remise (Especial, Principal y Exclusivo) y otros relacionados como compraventa, importacion, exportacion, de vehículos de alquiler y sus accesorios, contratacion de otros vehículos de alquiler, fletes, servicios de turismo
Cuotas: 100
Domicilio: Montevideo
Palzo: 30 Años
Capital: $ 20.000.
22) $ 988 1/p 15864 Abr 06- Abr 06 (0137)

"TERMOELECTRICA S.R.L." CESION DE CUOTAS

Contrato: 09 03 99
Inscripción: Nº 386 Fº 517 Lº 4
Cedentes: Jorge Eduardo ETCHEGARAY BAZZANO y Carlos Walter GARCIA SILVA.-
Cesionario: Eduardo GUALTIERI URIOSTE.-
Cuotas: 15 cuotas cada uno.-
Modificación: Administración y Representación a cargo de cualesquiera de los tres socios en forma indistinta.
22) $ 741 1/p 15865 Abr 06- Abr 06 (0138)

"G.M INSTALACIONES S.R.L." MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Otorgamiento: Mdeo, 24 10 98.-
Inscripción: No. 2461 Fo. 3114 Lo. 3
MODIFICACIONES: a) PLAZO - 30 años a contar de la modificación, cada 3 años los socios titulares de por lo menos 20 cuotas podrán optar por la disolución total de la sociedad comunicándolo por escrito a los administradores, con no menos de 120 dias de la fecha en que se cumpla cada período de tres años. b) ADMINISTRACION - a cargo de los socios Adela Silvia Acosta Diaz, Clara Goldwasser Chmiel y Soledad Graciana Guardia Leon, no obstante lo cual para representar a la sociedad deberán actuar dos socios administradores cualesquiera conjuntamente firmando siempre por la razón social.- Para enajenar o afectar con derecho real inmuebles y vehículos automotores o para adquirir con saldo requiere firma de los tres administradores.
22) $ 1976 1/p 15871 Abr 06- Abr 06 (0139)

MYAN S.R.L.

Contrato: 24 febrero 1999
Inscripción: Nº 430 Fº 571 Lº 4
Socios: MARCELO MARCOS MARCARIAN MALIAN (50 cuotas)
Esther MALIAN NAKASHIAN (50 cuotas)
Capital: $ 20.000.-
Objeto: Comercialización en el ramo de calzados y afines
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Marcelo Marcos MARCARIAN MALIAN.
22) $ 741 1/p 15914 Abr 06- Abr 06 (0140)

ALBEMAR S.R.L.

fecha: 12-2-99
Registro: nº 321 fº 435 lº 4
Socios: Alberto Manuel LIRA (10 cuotas)
Mario Adrian VERA URRUTY (10 cuotas)
Plazo: 30 años
Capital: $ 200.000.- dividio en 20 cuotas de $ 10.000.-
Administración: indistinta
Objeto: compraventa de mercadderias, importación, exportación, representación y cobranza de comision por intermediación en operaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 988 1/p 15934 Abr 06- Abr 06 (0141)

"ENTRENOS S.R.L."

Contrato: 10 03 1999.-
Socios: Julio Borrazás España (50 cuotas) y Magdalena Borrazás España (50 cuotas).
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.- c u)
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación y exportación y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en especial la de productos cárnicos y explotación específica del ramo de carnicería.-
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo (Sede: Ibirapitá 2751).
Inscripción: Nº 399, Fº 521, Lº 3.
22) $ 988 1/p 15958 Abr 06- Abr 06 (0142)

WICO SRL.
Cesión - Modificación:

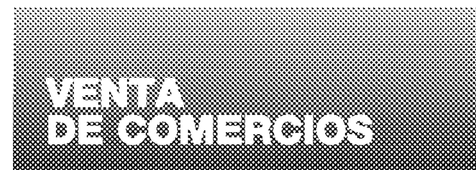
Contrato: 8 marzo 1999.
Inscripción: No 391, Fo 523 Lo 4.
Cedente: Jorge Zelniker (50 cuotas)
Cesionario: Richard Castellanos.
Objeto: Se amplía a rubro panadería.
Administración: Hisvel Piñeiro.
22) $ 741 1/p 15959 Abr 06- Abr 06 (0143)

M.P. EQUIPAMIENTOS LTDA CESION CUOTA

Contrato. 20.10.93
Registro N. 2346 F 4119 L 3
Cedente Mario Hector Porto Escoto
Blanca Ines Llanes
Ceden 50 c de $ 20 c u
Cesionario Luis Alberto Fernandez Varela
adquiere 50 c de $ 20 c u.
22) $ 741 1/p 15960 Abr 06- Abr 06 (0144)

BARDO Ltda
Cesión de cuotas Sociales

Mdeo. 1 3 99
Inscripción No. 371 Fo. 499 Lo. 4
Cedente: Irma Frigerio
Cesionario: César Morel
Cuotas: 125
Administración: indistinta.
22) $ 494 1/p 15961 Abr 06- Abr 06 (0145)



LEY 26 SETIEMBRE 1904. OLINSER S.A. prometió vender a María Perez, zapatería "La Española" sita en Yaguarón No. 1410, Montevideo. Acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 15848 Abr 06- May 04 (0146)

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Manuel Eduardo Andión y María Angélica del Bono cedieron derechos de promitentes compradores de FARMACIA MIGUEL, sita en José Enrique Rodó 303 (Ciudad de Canelones) a FARMACIA TANCO LTDA. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15901 Abr 06- May 04 (0147)

VARIOS

MONTEVIDEO

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE 1999, AL AGTE DE 2da. (PE) (CP) -AUXILIAR DE SERVICIO DE ATEA TECNICA- Pablo Enrique MOLINA GARCIA.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51229 Abr 06- Abr 08 (0148)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1999, AL OFICIAL PRINCIPAL (PT) (CP) -MEDICO- Guillermo Máximo CARRIQUIRY KAYEL.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51230 Abr 06- Abr 08 (0149)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1998, A LA AGTE. DE 2da. (PE) (CP) -AUXILIAR DE SERVICIO DE AREA TECNICA- Dinorah Haydee DA SILVA LEMOS.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51231 Abr 06- Abr 08 (0150)

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE 1997, DE LA CABO (PE) (CP) -AUXILIAR DE ENFERMERIA- Dora Elena BRAVO GONZALREZ.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51232 Abr 06- Abr 08 (0151)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA

PRORROGA

Prorrógase hasta el día martes 6 de abril el plazo de inscripción del llamado a aspiraciones para cubrir las funciones de Director General, Jefe de Estudios, Director del Curso de Profesores de Montevideo, Maldonado y Paysandú y Director del Curso de Entrenadores Deportivos. Los horarios y requisitos serán los mismos que se especificaron en un principio.

27) (Cta. Cte.) 1/p 51242 Abr 06- Abr 06 (0152)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a, cualquier titular de derechos reales o personales en el padrón Nro. 587 (P) de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Rocha.- De que por expediente nº 086 997, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón antes mencionado. En cumplimiento de lo dispuesto por el at. 33 del Código de Minería, dése vista por el término de noventa días hábiles e improrrogables.

27) $ 630 3/p 15954 Abr 06- Abr 08 (0153)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA" MONTEVIDEO - URUGUAY

Para su conocimiento transcribimos a continuación la resolución adoptada por el Sr. Rector de la Universidad de la República Ing. Rafael Guarga en relación al Expediente Nº 1322 98: "Montevideo, 22 de setiembre de 1998

Téngase por configurada la renuncia tácita de cargo del funcionario del Hospital de Clínicas Sr. Héctor Rolando GULARTE, en el cargo de Servicios Generales (Esc. F, Gº 4, 36 hs. sem., Nº Puesto 9463, Nº funcionario 19764), por abandono de cargo que hiciera de su cargo desde el día 19 06 1998".

27) (Cta. Cte.) 1/p 51239 Abr 06- Abr 06 (0154)

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Resolución Nº 1/99

Norma estableciendo un área de veda de otoño en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

1) que sobre la base de las investigaciones conjuntas realizadas dentro del marco del Art. 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado sistemáticamente la presencia en la Zona Común de Pesca de áreas de concentración de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi).

2) que es necesario proteger dichas concentraciones de juveniles para contribuir a la debida conservación del recurso.

Atento:

a lo establecido en los Arts. 80 y 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y la Resolución 2 93 de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo.

La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo

Resuelve:

Artículo 1º) En el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos:

A) 36º00'S - 52º55'W
B) 36º00'S - 53º50'W
C) 39º14'S - 58º32'W
D) 39º29'S - 57º35'W

queda prohibida la captura de merluza (Merluccius Hubbsi) así como la pesca con artes de arrastre.

Artículo 2º) El área de veda entrará en vigencia el día 1º de abril y se extenderá hasta el día 30 de junio de 1999.

Artículo 3º) La transgresión de las normas sobre medidas de veda establecidas por la Comisión será considerada como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras (Art. 7 de la Resolución 2 93), y aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.

Artículo 4º) Comuníquese con carácter de urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 26 de marzo de 1999

Embajador Daniel Olmos, Presidente; Embajador Edison González Lapeyre, Vicepresidente.

27) $ 798 1/p 15938 Abr 06- Abr 06 (0155)

Resolución Nº 2/99

Establecimiento de un período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La conveniencia de establecer un período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) durante la temporada 1999 en la Zona Común de Pesca.

Considerando:

Que los estudios realizados indican que es conveniente establecer un período de cap-

tura para la especie mencionada, durante el año 1999, tal como se expresa a continuación.
Atento:
A lo establecido en los Arts. 80 y 82 d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
La Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo
Resuelve:
Artículo 1°) El período de captura para la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca se extenderá desde el 1° de abril hasta el 31 de agosto de 1999.
Artículo 2°) Durante el período mencionado en el artículo anterior, se permitirá una captura incidental de otras especies no autorizadas por el permiso de pesca, la que no deberá superar el 10% del peso de la captura total en el viaje en cuestión.
Un peso de captura incidental superior a lo estipulado ut supra, será considerado como un incumplimiento grave de las normas vigentes en cada Parte y resultará en la aplicación de las sanciones en ellas previstas.
Artículo 3°) Derógase la Resolución N°. 5 97 del 29 de agosto de 1997.
Artículo 4°) Comuníquese con carácter de urgente al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5°) Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 26 de marzo de 1999
Embajador Daniel Olmos, Presidente; Embajador Edison González Lapeyre, Vicepresidente.
27) $ 630 1/p 15939 Abr 06- Abr 06 (0156)

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD CRIADORES DE HEREFORD DEL URUGUAY ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 8, 35, 36, 37 (ins. 1°, 2°, 3° y 4°) 39 y 40 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su Sede Social de la calle Mercedes 855 p. 6 esc. 605, Montevideo, el día 26 de Abril de 1999, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1°.- Acta Asamblea Anterior
2°.- Memoria y Balance Ej. 1998-99
3°.- Eliminación de Socios Morosos
4°.- Fijacion Cuota Social y Tarifas
5°.- Elección de Autoridades
6°.- Mociones Varias
La Comisión Directiva.
27) $ 504 2/p 15847 Abr 06- Abr 07 (0157)

C.E.M.T.O.P. CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a los asociados del C.E.M.T.O.P. para el acto eleccionario que se llevará a cabo el 29 de abril de 1999 entre las 11 y 30 hs de acuerdo a los Artículos Nos. 84 al 89 capítulo XII del Estatuto, dónde serán electos por un período de dos años (1999 - 2001), 9 (nueve) titulares, 18 (dieciocho) suplentes para integrar el Consejo Directivo y de tres titulares y 3 (tres) suplentes para la Comisión Fiscal. Las nóminas de candidatos deberán ser registradas ante el Tribunal Electoral hasta el 7 de abril de 1999, en el local sito en Rincón 561 Planta Baja Oficina de RRPP
Las listas que se presenten deberán ser acompañadas con la firma de 10 socios habilitados, adjuntando LEMA, No. DE LISTA E IDENTIFICACION (ART. 86 y 87) del Reglamento Electoral)
Las mesas receptoras de votos funcionarán en el Salón de Actos del Edificio de Secretaria General sito en Rincón 561 Entre Piso en el horario de 11 y 30 hs a 18.00 hs.
27) $ 420 1/p 15863 Abr 06- Abr 06 (0158)

TRANSPORTISTAS UNIDOS DE PASAJEROS CAPITAL E INTERIOR (T.U.P.C.I.)

De conformidad por lo establecido por el Art. 12 del Estatuto Social, se cita a los Señores Asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 12 de abril de 1999, a la hora 12 en la Avenida Agraciada 2744 de la ciudad de Montevideo para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1 - Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2 - Nombramiento del Secretario de la Asamblea.
3 - Elección de las autoridades de la Asociación (Art. 11 de los estatutos)
4 - Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.
LUIS FIGAROLA, Presidente.
27) $ 252 1/p 15933 Abr 06- Abr 06 (0159)

Fundación Procardias Asamblea General Ordinaria

Se cita a los miembros fundadores y activos para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 23 de abril de 1999 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, Durazno 2025, para considerar el siguiente Orden del Día.
1°) Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1998
2°) Designación de los miembros de la Comisión Electoral
3°) Designación de dos asociados para firmar el acta
Montevideo; 26 de marzo de 1999.
El Consejo Directivo.
27) $ 210 1/p 15950 Abr 06- Abr 06 (0160)

CONAPAC S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha y Hora: Lunes 26 de abril de 1999, Hora 10,00
Lugar: Sede Social, Mendoza 2672, Montevideo

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la impugnación de la Asamblea de la Sociedad realizada el 22 de mayo de 1997, formalizada judicialmente.
3. Soluciones a adoptar para subsanar las objeciones formales planteadas.
4. Consideración de las actuaciones cumplidas por los Organos de la Sociedad y eventual ratificación de las mismas.
5. Designanción de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 26 de marzo de 1999
EL DIRECTORIO.
27) $ 756 3/p 15979 Abr 06- Abr 08 (0161)

VARIOS

LIBROS DE COMERCIO PERDIDA

Publicación de conformidad al art. 53 Ley 16.871 Neylur S.A. ha perdido el o los libros de Actas de Asamblea, Directorio y Copiador de Cartas.
27) $ 84 1/p 15962 Abr 06- Abr 06 (0162)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21° Turno en autos caratulados: "Famaplas S.A. - Liquidación Judicial (Ficha 194 93), de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230 se convoca a todos los interesados, a la Junta de Acreedores que se realizará el 4 de mayo de 1999 a las 14 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 900 10/p 15918 Abr 06- Abr 20 (0163)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3° turno, en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C PEREYRA O PEREIRA LUIS RICARDO Y OUTREL CLAUDIA MARISOL. P.P.P. FA. 520 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUIS RICARDO PEREYRA O PEREIRA Y CLAUDIA MARISOL DUTRUEL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 06- Abr 20 (0164)

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 28 de enero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal Nº 4 Grupo J Sector F, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 4 Grupo A Sector F, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, quedando el Pedestal a disposición de lo que resuelva la Comuna con respecto a estos casos.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Santa Lucía a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SRA. NATIVIDAD PEREZ DE MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51221 Abr 06- Abr 08 (0165)

Canelones, 21 de octubre de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 2 Sector D, del Cementerio de la ciudad de La Paz.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en los que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 2 Sector D, del Cementerio de la ciudad de La Paz, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de La Paz a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.

27) (Cta. Cte.) 3/p 51222 Abr 06- Abr 08 (0166)

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA, ROSA DOLORES C LOPEZ TABORDA, GABRIELA FABIANA - TENENCIA; AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 380 98, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a GABRIELA FABIANA LOPEZ TABORDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51226 Abr 06- Abr 20 (0167)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITA ó FLEITAS GIMENEZ, AMADO SEGUNDO - SUCESION - Fa B 53 99" hace saber que por auto Nº 524 99 de fecha 26 02 99 dispuso la apertura de la sucesion de AMADO SEGUNDO FLEITA ó FLEITAS GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 15927 Abr 06- Abr 20 (0168)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AMARAL OLIVERA GARCIA Ficha B 52 97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 720 10/p 15882 Abr 06- Abr 20 (0169)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COFAC

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO

ESTADO de SITUACION PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 1998 (en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		170.966.840
Valores públicos		131.491.825
Créd.vig.p/int.financiera		2.347.146.979
- Sector financiero	43.891.616	
- Sector no financiero	2.303.255.363	
Créditos diversos		95.750.127
Créd.venc.p/int.financiera		120.392.011
-Colocaciones vencidas	64.029.828	
-Créditos en gestión y morosos	56.362.183	
Inversiones		84.702.397
Bienes de uso		104.225.690
Cargos diferidos		19.592.748
TOTAL DEL ACTIVO		**3.074.268.617**
Cuentas de Contingencia		**415.897.084**
Cuentas de Orden		**3.508.863.190**
PASIVO		
Obligaciones por int.financiera		2.660.125.409
- Sector financiero	114.608.287	
- Sector no financiero	2.545.517.122	
Obligaciones diversas		65.723.607
Provisiones		24.862.270
Previsiones		878.813
TOTAL PASIVO		**2.751.590.099**
PATRIMONIO		
Capital integrado		104.478.283
Aportes no capitalizados		14.904.525
Ajustes Patrimonio		96.047.611
Reservas		4.855.548
Resultados Acumulados		102.392.551
- Resultados Ejercicios ant.	79.907.316	
- Resultado del Ejercicio	22.485.235	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**322.678.518**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**3.074.268.617**

ESTADO de RESULTADOS por el EJERCICIO TERMINADO el 31 de DICIEMBRE de 1998 (en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		790.552.605
Pérdidas financieras		(301.640.948)
Resultado financiero antes previsiones		**488.911.657**
Previsiones		(102.227.877)
Resultado financiero después de previsiones		**386.683.780**
Ganancias por servicios		52.910.972
Pérdidas por servicios		(42.743.827)
Resultado por servicios		**10.167.145**
Resultado bruto		**396.850.925**
Otras ganancias operativas		63.130.575
Otras pérdidas operativas		(442.481.654)
- Gastos de personal	280.246.956	
- Gastos generales	145.448.372	
- Amortizaciones	13.274.376	
- Diversas	3.511.950	
Resultado operativo neto		**17.499.846**
Resultados extraordinarios		10.718.841
Resultados de ejercicios anteriores		(1.221.944)
Resultado antes de impuesto a la renta		**26.996.743**
Resultado anual después de impuesto		**26.996.743**
Ajuste por inflación		(4.511.508)
Resultado del ejercicio ajustado p/inflación		**22.485.235**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 1998

NOTA 1.-NATURALEZA JURIDICA
La COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto-Ley N°15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2.-BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $10,817 por dólar.

NOTA 3.-EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria íntegra basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

NOTA 4.-ACTIVOS AFECTADOS
Existen Valores Públicos nacionales afectados en Garantía por un monto aproximado de U$S 2.000.000 y $ 1.400.000.

NOTA 5.-INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A.
Inversiones: Incluye $ 75.496.835 correspondientes al costo de la inversión que la Cooperativa realizó en INTEGRACION AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la Ley N° 16.713. COFAC posee el 79,72% del Capital accionario de dicha sociedad.

NOTA 6.- OTRAS INVERSIONES
Inversiones: Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	3.984.401	20,35
BEVSA	479.248	0,038
VISANET	2.000	0,15
CABAL	40.428	33,33
FOGAR	824.261	45,00
SISTARBANK	261.550	0,11

NOTA 7.- CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE
Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

	Créditos	Obligaciones
SECTOR FINANCIERO		
Menores de 1 año	32.186.119	89.554.939
Entre 1 y 3 años	7.048.225	14.322.100
SECTOR NO FINANCIERO		
Menos de 1 año	1.910.601.856	1.291.984.348
Entre 1 y 3 años	308.326.643	12.104.652

NOTA 8.- GANANCIAS EXTRAORDINARIAS
Se componen fundamentalmente de: $ 4.200.000 proveniente del acuerdo celebrado con EUROBANCO S.A. y parte de sus funcionarios mediante el cual COFAC adquirió diversos inmuebles e incorporó funcionarios de dicha institución y $ 5.000.000 correspondientes al beneficio reconocido en el presente ejercicio relacionado con fondos del Proyecto PYME-ICCO.

NOTA 9.- HECHOS POSTERIORES
Al cierre del ejercicio, SOCED tenía un depósito a plazo fijo en COFAC por U$S 2.000.000; con posterioridad a dicho cierre se ha acordado que dichos fondos sean destinados a la compra de obligaciones subordinadas que COFAC prevé emitir.

NOTA 10.- GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen

NOTA 11.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 1998 la Cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 2.216.201.

NOTA 12.- CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA
Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el 24 y 25 de julio.

Cr. Gustavo Marton
Gerente General

Esc. Jorge Cartagena
Presidente

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014853

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997 014852

28) $ 3402 1/p 15904 Abr 06- Abr 06 (0170)

PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU
COOPERATIVA ASOCIADA CON COFAC



ESTADO de SITUACION PATRIMONIAL al 31 de DICIEMBRE de 1998 (en pesos uruguayos)

ACTIVO		
Disponible		10.297.719
Créd.vigentes p/int.financiera		257.232.431
- Sector financiero	725.100	
- Sector no financiero	256.507.331	
Créditos diversos		6.743.889
Créd.venc.p/int.financiera		17.764.788
-Colocaciones vencidas	7.946.127	
-Créditos en gestión y morosos	9.818.661	
Inversiones		12.614.458
Bienes de uso		6.728.725
TOTAL DEL ACTIVO		**311.382.010**
Cuentas de Contingencia		**15.424.634**
Cuentas de Orden		**324.057.883**
PASIVO		
Obligaciones por int.financiera		257.103.694
- Sector financiero	19.410.406	
- Sector no financiero	237.693.288	
Obligaciones diversas		2.391.370
Provisiones		2.622.530
Previsiones		30.725
TOTAL PASIVO		**262.148.319**
PATRIMONIO		
Capital integrado		13.695.277
Aportes no capitalizados		101.508
Ajustes Patrimonio		21.097.955
Reservas		2.282.671
Resultados Acumulados		12.056.280
- Resultados Ejercicios anteriores	8.502.203	
- Resultado del Ejercicio	3.554.077	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**49.233.691**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**311.382.010**

ESTADO de RESULTADOS por el EJERCICIO TERMINADO el 31 de DICIEMBRE de 1998 (en pesos uruguayos)

Ganancias financieras		84.107.864
Pérdidas financieras		(29.182.038)
Resultado financiero antes de previsiones		**54.925.826**
Previsiones		(16.413.730)
Resultado financiero después de previsiones		**38.512.096**
Ganancias por servicios		3.328.838
Pérdidas por servicios		(4.243.773)
Resultado por servicios		**(914.935)**
Resultado bruto		**37.597.161**
Otras ganancias operativas		7.127.626
Otras pérdidas operativas		(39.363.219)
- Gastos de personal	18.165.179	
- Gastos generales	20.437.226	
- Amortizaciones	509.523	
- Diversas	251.291	
Resultado operativo neto		**5.361.568**
Resultados extraordinarios		(635.053)
Resultados de ejercicios anteriores		(122.159)
Resultado antes de impuesto a la renta		**4.604.356**
Resultado anual después de impuesto		**4.604.356**
Ajuste por inflación		(1.050.279)
Resultado del ejercicio ajustado p/inflación		**3.554.077**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES al 31 de DICIEMBRE de 1998

NOTA 1.-NATURALEZA JURIDICA
La PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU - CACDU es una sociedad cooperativa que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

NOTA 2.-BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES
Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay. Las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusulas de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $10,817 por dólar.

NOTA 3.-CONVENIO CON LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO - COFAC.
La Cooperativa mantiene con COFAC, un convenio por el cual ambas instituciones se prestan servicios recíprocos de diversa índole. En función de las estipulaciones de dicho convenio se ha mantenido con COFAC una constante corriente de operaciones en términos similares a los que rigen para las Filiales de esta Cooperativa.

NOTA 4.-EFECTOS INFLACIONARIOS
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria íntegra basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el estado de Situación Patrimonial, dentro de "Ajustes al Patrimonio".

NOTA 5.- RESTRICCION A LA LIBRE DISPONIBILIDAD DE ACTIVOS
En el compromiso de compra-venta correspondiente a la adquisición del inmueble cuyo costo se incluye en Inversiones de bienes inmuebles en el país CACDU ha otorgado a la parte vendedora la opción de comprar dicho inmueble por el mismo precio dentro de un plazo máximo de tres años.

NOTA 6.- INVERSION EN INTEGRACION AFAP S.A.
Inversiones: Incluye $ 9.539.388 por el costo de la inversión que la Cooperativa realizó en INTEGRACION AFAP S.A., empresa administradora de fondos de ahorros previsionales cuya actividad está regulada por la ley Nº 16.713. CACDU participa del 10% del capital accionario de dicha sociedad.

NOTA 7.- OTRAS INVERSIONES
Inversiones: Incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

	$	%
SURCO	1.508.428	6,6
FOGAR	163.090	9,0
CEDECO	8.451	0,01

NOTA 8.- CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE
Los importes de los capitales de créditos y depósitos clasificados de acuerdo al plazo remanente al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

SECTOR FINANCIERO	CREDITOS	OBLIGACIONES
Menores de 1 año	655.284	12.847.815
Entre 1 y 3 años		1.965.595
SECTOR NO FINANCIERO	CREDITOS	OBLIGACIONES
Menores de 1 año	202.926.413	151.207.698
Entre 1 y 3 años	45.330.091	17.939.891

NOTA 9.- HECHOS POSTERIORES
No existen.

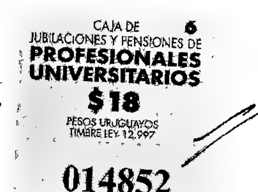
NOTA 10.- GARANTIAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen.

NOTA 11.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 1998 la Cooperativa mantenía una posición activa neta en moneda extranjera de U$S 1.796.170.

NOTA 12.- CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA
Estos estados contables serán considerados por la Asamblea a realizarse el 23 de Abril.

Nelson Jesus
Gerente

Dr. Miguel Dubra
Presidente



28) $ 3402 1/p 15905 Abr 06- Abr 06 (0171)

Institución: AMERICAN EXPRESS BANK (Uruguay) S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL al 31 de Diciembre de 1998

ACTIVO		
Disponible		55,417,139.48
Valores Públicos		161,280,490.20
Créditos vigentes por interm. financiera		995,428,666.88
- Sector Financiero	887,355,759.40	
- Sector no Financiero	108,072,907.48	
- Operaciones a liquidar	0.00	
Créditos Diversos		22,881,853.54
Créditos vencidos por interm. financiera		151,438.00
- Colocación vencida	0.00	
-Créd.en gestión y morosos	151,438.00	
Inversiones		774,958.87
Bienes de Uso		17,918,532.83
Cargos Diferidos		11,614.46
TOTAL DE ACTIVO		1,253,864,694.26

PASIVO		
Obligaciones por interm. financiera		1,087,945,274.75
- Sector Financiero	768,714.65	
- Sector no Financiero	1,087,176,560.10	
- Operaciones a liquidar	0.00	
Obligaciones Diversas		3,320,964.88
Provisiones		695,634.66
Previsiones		1,179,519.76
TOTAL DE PASIVO		1,093,141,394.05
PATRIMONIO		
Capital Integrado		12,863,714.07
Aportes no Capitalizados		0.00
Ajustes al Patrimonio		48,779,051.37
Reservas		530,737.35
Resultados Acumulados		98,549,797.42
- Resul.ejercicios anter.	71,573,180.46	
- Resul.del ejercicio	26,976,616.96	
- (Adelantos de resul.)	0.00	
TOTAL DE PATRIMONIO		160,723,300.21
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		1,253,864,694.26

CUENTAS DE CONTINGENCIA	86,015,076.74
CUENTAS DE ORDEN	3,719,606,743.78

Institución: AMERICAN EXPRESS BANK (Uruguay) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1998

Ganancias Financieras		290,898,314.14
Pérdidas Financieras		253,375,826.69
Resultado finan.antes de previsiones		37,522,487.45
Previsiones		2,304,232.83
Resultado finan.después de previsiones		35,218,254.62
Ganancias por servicios		43,667,335.61
Pérdidas por servicios		566,656.62
Resultado por Servicios		43,100,678.99
Resultado Bruto		78,318,933.61
Otras ganancias operativas		6,662,059.98
Otras pérdidas operativas		53,831,238.45
- Gastos de personal	34,322,381.70	
- Gastos generales	15,833,039.40	
- Amortizaciones	1,980,740.45	
- Resto	1,695,076.90	
Resultado operativo neto		31,149,755.14
Resultados extraordinarios		0.00
Resultados de ejecicios anteriores		3,795.59
Resultado del ejercicio antes del IRIC		31,153,550.73
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		300,000.00
Resultado del ejercicio después de IRIC		30,853,550.73
Resultado del ajuste por inflación		(3,876,933.77)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación		26,976,616.96

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACION POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Los estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de febrero de 1999.

B) INFORM. BASICA SOBRE LA EMPRESA:

B1) Naturaleza Jurídica: American Express Bank (Uruguay) S.A. es una soc. anónima uruguaya que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen de la Ley 15.922 del 17/09/82.

B2) Base de prep. de los est. contables: Los estados contables fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BCU. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B3) Capital: El Capital Autorizado asciende a $ 930.000. El Capital Integrado asciende a $ 12.863.714,07 representado por 12.863.714 acciones de $1 cada una y $ 0,70 por certificados provisorios.

C) INFORM. REF. A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C1) Saldos en moneda extranjera: Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a pesos uruguayos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del balance $ 10,817 por dólar.

C2) Posición en moneda extranjera: La posición en moneda extranjera arbitrada a dólares es de US$ 13.261.939,60 comprada.

C3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: Al 31/12/98 el BCU clasifica como en garantía, por documentos descontados al amparo de la Circular 1340 de dicho banco, Letras de Tesorería por valor nominal de US$ 15.529.400.

C4) Distrib. de Créditos y Oblig. según vencimientos:

Créditos con vto.hasta 1 año		$	956.896.219,67
	entre 1 y 3 años	$	0,00
	más de 3 años	$	38.532.447,21
Obligaciones vto. hasta 1 año		$	1.087.945.274,75
	entre 1 y 3 años	$	0,00
	más de 3 años	$	0,00

D) OTRAS NOTAS

D1) Efectos Inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el BCU, consiste en aplicar a los Estados Contables una corrección monetaria integral basada en el índice de precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se expone en el Estado de Resultados (Resultado por Inflación) y en el Estado de Situación Patrimonial, dentro de Ajustes al Patrimonio.

Cdor. Fermín Solana
Contador General

Mara Mattozo
Sub-Gerente General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 16 $18 PESOS URUGUAYOS [illegible] 010943

28) $ 3402 1/p 15920 Abr 06- Abr 06 (0172)

CITIBANK N.A. (Sucursal Uruguay)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO

Disponible		344,460,604 31
Valores Públicos (2 3)		276,952,843 72
Creditos vigentes por intermediación financiera (4)		5,727,012,273 88
- Sector Finaciero	3 048,167,784 09	
- Sector no financiero	2,400,650,464 34	
-Operaciones a liquidar	278,199,025 45	
Creditos diversos		15,437,767.12
Créditos vencidos por intermediación financiera		8,611,840.73
- Colocación vencida	8,611,840.73	
- Credito en gestión y morosos		
Inversiones		311,205.60
Bienes de uso (2.5)		42,863,104.38
Cargos diferidos		6,436,767.18
TOTAL DE ACTIVO		**6,422,086,406.92**

PASIVO

Obligaciones por intermediación financiera (4)		6,017,458,215 68
Sector financiero	1,604,513,190 44	
- Sector no financiero	4,127,049,773 50	
- Operaciones a liquidar	285,895,25 74	
Obligaciones diversas		24,638,627 20
Provisiones		20,283,253 92
Previsiones		2,480,104 23
TOTAL DE PASIVO		**6,064,860,201.03**
PATRIMONIO		
Capital integrado (3)		2,787,012 00
Aportes no capitalizados		128,640,003 50
Ajustes al patrimonio (2.6)		119,425,450 47
Reservas		2,451,045 00
Resultados Acumulados		103,922,694 92
- Resultados ejercicios anteriores	82,245,434.36	
- Resultados del ejercicio	21,677,260.56	
TOTAL DEL PATRIMONIO		**357,226,205.89**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**6,422,086,406.92**

Cuentas de Contingencia	1,096,362,457.89
Cuentas de Orden	16,924,605.339 23

Tipo de cambio = 10.817 $u por dólar — Cifras en pesos uruguayos

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 1998.

Ganancias financieras		782,214,914 04
Pérdidas financieras		(547,901,021.62)
Resultado financiero antes de previsiones		234,313,892 42
Previsiones		(39,609,744.54)
Resultados financieros despues de previsiones		194 704,147 88
Ganancias por servicios		94,629,757.16
Pérdidas por servicios		(42,035,621.19)
Resultado por servicios		52,594,135.97
Resultado bruto		247,298,283 85
Otras ganancias operativas		77,411,270.11
Otras pérdidas operativas		(297,382,401.38)
- Gastos del personal	(146,704,957.96)	
- Gastos generales	(128,568,256.63)	
- Amortizaciones	(7,867,091.79)	
- Resto	(14,242,095 00)	
Resultado operativo neto		**27,327,152.58**
Resultados extraordinarios		56,559.98
Resultados de ejercicios anteriores		317,840.00
Resultados del ejercicio antes de I R.I C.		27,701,552.56
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		(5,323,444.00)
Resultados del ejercicio después de I.R.I.C.		22,378,108.56
Resultado del ajuste por inflación (2.1)		(700,848 00)
Resultado del ejercicio ajustado por inflación.		**21,677,260.56**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

NOTA 1 - NATURALEZA JURIDICA
Citibank, N A (Sucursal Uruguay), es una sucursal de Citibank, N A sociedad constituida según las leyes de Estados Unidos de América; que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo supervision del Banco Central de Uruguay (BCU).
Por tratarse de sucursal de persona jurídica extranjera no se realiza Asamblea de Accionistas

NOTA 2 - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
Los estados contables han sido preparados de acuerdo con las normas contables, las instrucciones, y los criterios de valuación y clasificacion de riesgos dictados por el BCU
Las principales politicas contables utilizadas son las siguientes:

2.1. Bases contables.
Los estados contables han sido elaborados en base a una correción monetaria simplificada siguiendo los requerimentos de BCU
- Los activos y pasivos se presentan sustancialmente a sus valores actualizados en moneda de cierre
- Las cuentas del patrimonio han sido valuadas a sus costos historicos, excepto en la cuenta Ajustes al patrimonio, que representa una corrección monetaria global del patrimonio al 31 de diciembre de 1998 segun se explica en el numeral 2.6, y los resultados del ejercicio que han sido corregidos monetariamente como se explica seguidamente
- El resultado del ejercicio ha sido ajustado globalmente en una sola línea -Resultado del Ajuste por Inflación- por los efectos de la inflacion de la moneda uruguaya en base al Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales -Nivel General- (IPM), con credito a la cuenta patrimonial Ajustes al patrimonio - Ajuste de los resultados por perdidas por inflacion

2.2 Activos y pasivos en moneda extranjera.
Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dolares estadounidenses utilizando los [illegible] [illegible] BCU [illegible] Los [illegible] determinados se expresan en moneda nacional aplicando el tipo de cambio [illegible] comprador [illegible] ($ 10,817 por US$ 1) La posición neta activa en moneda extranjera arbitrada a dolares estadounidenses es de US$ 28 377 538 44

2.3 Valores públicos.
Los valores publicos se valuan por su cotización de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, excepto las Letras de Tesorería que se presentan a su valor de costo

2.4. Previsiones para riesgos crediticios.
Las previsiones para riesgos crediticios son calculadas en base a los porcentajes establecidos por la normativa de BCU.

2.5 Bienes de uso.
Los bienes de uso figuran contabilizados a su valor de adquisicion revaluado según la variacion del IPM deducidas las correspondientes amortizaciones acumuladas
Las amortizaciones del ejercicio se calculan linealmente sobre los valores revaluados al cierre del ejercicio aplicando los porcentajes establecidos por el BCU Los valores contabilizados no superan sus respectivos valores de mercado

2.6. Ajustes al patrimonio.
Comprende la revaluacion neta de los bienes de uso y cargos diferidos, y la contrapartida de ajuste por inflacion del resultado del ejercicio El efecto del ajuste por inflación se expone en la cuenta Resultado de ajuste por inflación con contrapartida en la cuenta de Ajustes al patrimonio Ajuste de los resultados por perdidas por inflacion

2.7. Principio de lo devengado.
Los ingresos y gastos se reconocen en funcion del principio de lo devengado excepto para los productos financieros sobre colocaciones en la categoria de alto riesgo, que son reconocidos a medida que se cobra segun las normas del BCU

NOTA 3 - PATRIMONIO
El capital integrado de la Sucursal asciende a $ 2 787 012

NOTA 4 - PERFIL DE VENCIMIENTOS DE PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS
Principales creditos y obligaciones del Banco al 31 de diciembre de 1998 en funcion del [illegible] a partir de la fecha [illegible]

	CREDITOS VIGENTES $	OBLIGACIONES $
SECTOR FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	2 908 725 3[illegible]3	730 236 579
Entre 1 y 3 años	200 357 369	47 593 953
- Mayor a 3 años	12[illegible] 053 984	18 200 133
SECTOR NO FINANCIERO (*)		
- Menor a 1 año	1 875 557 140	4 194 028 089
- Entre 1 y 3 años	235.169 825	27 399 46
Mayor a 3 años	386 148 642	-

(*) Incluye operaciones a liquidar

GUSTAVO CARDONI
VICEPRESIDENTE

EFRAIN SOSENKE
VICEPRESIDENTE



28) $ 3402 1/p 15921 Abr 06- Abr 06 (0173)

INSTITUCIÓN FINANCIERA EXTERNA MIDDENBANK CURACAO (URUGUAY) S.A.

(EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO		
Disponible.		125,071
Valores Públicos		497,023
Créditos vigentes por interm. financiera		10,103,312
- Sector Financiero	10,103,312	
- Sector No Financiero		
- Operaciones a liquidar		
Creditos Diversos		
Cred. Vencidos por Intermediación Financiera		
- Colocación Vencida		
- Créd.en gestión y morosos		
Inversiones		
Bienes de Uso.		449
Cargos Diferidos		
TOTAL DE ACTIVO		10,725,855
CUENTAS DE CONTINGENCIA		
CUENTAS DE ORDEN		

PASIVO		
Obligaciones por Int.Financiera		10,052,176
- Sector Financiero	10,052,176	
- Sector No Financiero		
- Operaciones a liquidar		
Obligaciones Diversas		4,617
Provisiones		11,664
Previsiones		
TOTAL DE PASIVO		10,068,457
PATRIMONIO		
Capital Integrado		500,000
Aportes no Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		0
Reservas		
Resultados Acumulados		157,398
Resultados Ej. anteriores	153,361	
Resultados del Ejercicio	4,037	
TOTAL DE PATRIMONIO		657,398
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		10,725,855

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

Ganancias financieras		667,727
Pérdidas financieras		(552,528)
Resultado financiero antes de Previsiones		115,199
Previsiones		
Resultado financiero despues de Previsiones		115,199
Ganancias por servicios		
Pérdidas por Servicios		
Resultado por Servicios		0
Resultado Bruto		**115,199**
Otras Ganancias operativas		2,737
Otras perdidas Operativas		(113,899)
- Gastos de personal	102,657	
- Gastos Generales	7,279	
- Amortizaciones	79	
- Resto	3,884	
Resultado Operativo Neto		**4,037**
Resultados extraordinarios		
Resultados de ejercicios anteriores		
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C		4,037
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		
Resultado del Ejercicio despues de I.R.I.C		4,037
Resultado del ajuste por inflación		
Resultado del Ejercicio aj. por Inflación		**4,037**

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables han sido considerados y aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 26 de Marzo de 1999.-

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

- Naturaleza jurídica: Se trata de una Sociedad Anónima cerrada con acciones ordinarias nominativas.
- Base de preparación de los Estados Contables: Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U. Los Estados Contables están formulados en dólares estadounidenses.
- Sucursales y participaciones en otras sociedades: No Existen.
- Capital: El Capital autorizado asciende a U$S 500.000. que esta totalmente integrado. El Capital integrado está representado por Acciones ordinarias nominativas de U$S1000. de valor nominal cada una.

C) Información referente a los Activos y Pasivos.

- Saldos en Moneda Extranjera: Los Estados contables estan formulados en dólares estadounidenses
- Posición en moneda extranjera: Dado que los Estados Contables son formulados en dólares U S.A. la posición en moneda extranjera es igual a $ 137.170 (Vendida).
- Limitaciones a la libre disposición de los activos y del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad. Existen U$S 510.000 de Bonos del Tesoro Serie 36 valor nominal que se hallan depositados en el B.C.U. en concepto de radicación obligatoria de activos en el país.
- Garantías respecto a pasivos: No existen.
- Distribución de los créditos y obligaciones por su vencimiento (en U$S)

Hasta un año	Créditos:	10.103.312	Obligaciones:	10.052 176.
Entre uno y tres años	Créditos:	0.	Obligaciones:	0
Mas de tres años	Créditos:	0.	Obligaciones:	0.

D) Otras Notas.

- Hechos posteriores: Entre la fecha de los Estados Contables y la de la presente publicación no han operado hechos que proporcionen información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.
- inflacionarios: Estados Contables expresados en dólares estadounidenses.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 20 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

014852

Sr. Peter Valks
Vicepresidente

Dr. Alberto Brause
Director

28) $ 3402 1/p 15940 Abr 06- Abr 06 (0174)

ING BANK (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

ACTIVO		
Disponible.		320.308.191
Valores Públicos		359.230.863
Créditos vigentes por interm. financiera		4.114.199.032
- Sector Financiero	1.959.450.617	
- Sector No Financiero	2.043.674.766	
- Operaciones a liquidar	111.073.649	
Creditos Diversos		22.745.767
Cred. Vencidos por Intermediación Financiera		26.295.825
- Colocación Vencida	6.157.139	
- Créd.en gestión y morosos	20.138.686	
Inversiones		5.386.361
Bienes de Uso.		122.508.764
Cargos Diferidos		4.633.463
TOTAL DE ACTIVO		4.975.308.266
CUENTAS DE CONTINGENCIA		240.919.232
CUENTAS DE ORDEN		32.781.884.724

PASIVO		
Obligaciones por Int.Financiera		4.659.593.350
- Sector Financiero	770.338.678	
- Sector No Financiero	3.770.048.020	
- Operaciones a liquidar	119.206.652	
Obligaciones Diversas		13.632.689
Provisiones		26.471.349
Previsiones		7.567.981
TOTAL DE PASIVO		4.707.265.369
PATRIMONIO		
Capital Integrado		1.783.787
Aportes no Capitalizados		0
Ajustes al Patrimonio		177.015.973
Reservas		86.925
Resultados Acumulados		89.156.212
Resultados Ej. anteriores	62.142.342	
Resultados del Ejercicio	27.013.870	
TOTAL DE PATRIMONIO		268.042.897
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		4.975.308.266

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

Ganancias financieras		1.591.105.375
Pérdidas financieras		-1.387.998.498
Resultado financiero antes de Previsiones		203.106.877
Previsiones		1.320.818
Resultado financiero despues de Previsiones		204.427.695
Ganancias por servicios		82.703.306
Pérdidas por Servicios		-11.359.377
Resultado por Servicios		71.343.929
Resultado Bruto		**275.771.624**
Otras Ganancias operativas		84.579.565
Otras perdidas Operativas		-325.229.881
- Gastos de personal	180.031.214	
- Gastos Generales	98.263.936	
- Amortizaciones	9.719.974	
- Resto	37.214.757	
Resultado Operativo Neto		**35.121.308**
Resultados extraordinarios		-3.358.150
Resultados de ejercicios anteriores		-624.570
Resultado del Ejercicio antes de I.R.I.C		31.138.588
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		-10.800
Resultado del Ejercicio despues de I.R.I.C		31.127.788
Resultado del ajuste por inflación		-4.113.918
Resultado del Ejercicio aj. por Inflación		**27.013.870**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables han sido considerados y aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 26 de Marzo de 1999.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

- Naturaleza jurídica: Se trata de una Sociedad Anónima cerrada con acciones ordinarias nominativas.
- Base de preparación de los Estados Contables: Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el B.C.U. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de Bienes de Uso, Valores Públicos, Activos y Pasivos con cláusula de reajuste y moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
- Sucursales y participaciones en otras sociedades:

RIAS S.R.L. $171 685 .- 12,96 % de participación en el capital total.
BOLSA ELECTRÓNICA DE VALORES S.A. $ 262.913.- 3,84 % de participación en el capital total.
SISTARBANC S.R.L. $ 257.575.- 11,11 % de participacion en el capital total
CIA URUGUAYA DE MEDIOS DE PROCESAMIENTO S.A. $ 104.500 - 2,11 % participación de capital

- Capital: El Capital autorizado asciende a $ 2:000.000 de los cuales $ 1.783.787. se encuentran integrados. El capital integrado está representado por Acciones ordinarias nominativas de $ 100. de valor nominal cada una.

C) Información referente a los Activos y Pasivos.

- Saldos en Moneda Extranjera: Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a dólares estadounidenses utilizando los arbitrajes y las cotizaciones proporcionadas por la Mesa de Cambios del B.C.U. a la fecha de cierre del ejercicio. Los dólares estadounidenses así determinados se expresan en moneda nacional arbitrados al tipo de cambio financiero cable comprador del cierre del ejercicio: $ 10,817 por cada USD.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS 26 $18 PESOS URUGUAYOS TIMBRE LEY 12.997

014852

- Posición en moneda extranjera: Los Estados Contables contienen los siguientes saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares estadounidenses

Activo	U$S 401.018.472	$ 4 337.816.810
Pasivo	U$S 387.242.254	$ 4 188.799.458
Posición Neta Activa	U$S 13.776.218	$ 149.017.352

- Limitaciones a la libre disposición de los activos y del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad: existen U$S 5.295.600 de Letras de Tesorería valor nominal que se hallan depositadas en el B.C.U. en garantía de operaciones ALADI. Asimismo existen en el exterior U$S 100.000. en garantía de operaciones con tarjeta de crédito. También existen 45.692 Obligaciones Hipotecarias Reajustables en garantía del B R.O.U.
- Garantías respecto a pasivos: No existen.
- Distribución de los créditos y obligaciones por su vencimiento (en $)

Hasta un año	Créditos.	3.046.311.221.	Obligaciones:	4.146.602.750.
Entre uno y tres años	Créditos:	746.190.316.	Obligaciones	21 176.545
Mas de tres años	Créditos:	210.623.846.	Obligaciones:	372.607.403.

D) Otras Notas.

- Hechos posteriores: Entre la fecha de los Estados Contables y la de la presente publicación no han operado hechos que proporcionen información al lector sobre alteraciones significativas a la estructura patrimonial y los resultados del nuevo período.

- Efectos inflacionarios: El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el B C.U, consistente en aplicar a los Estados Contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales -Nivel General- se expone en el Estado de Resultados ('Resultado de Ajuste por Inflación') y en el Estado de situación Patrimonial, dentro de 'Ajustes al Patrimonio'.

Sr. Peter Valks
Gerente General

Cr. Hugo Otegui
Contador General

28) $ 3402 1/p 15941 Abr 06- Abr 06 (0175)

CONDORPINT S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografia, fibras, frutos de país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 600.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 17 3 99, Nº 532, Fº 731, Lº 2.
28) $ 1976 1/p 15907 Abr 06- Abr 06 (0176)

AVENIDA MUEBLES S.A.
(antes Avenida Muebles Ltda.)
Transformación

Acta: 1 1 98
Capital: $ 600.000.oo
Objeto: Mueblería y venta de electrodomésticos; Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Cien años
Canelones
Inscripción: 9 3 99, Nº 448, Fº 614, Lº 2.
28) $ 1482 1/p 15908 Abr 06- Abr 06 (0177)

WEB2MIL S.A.

OBJETO: Prestar servicios de internet, por sí o por intermedio de terceros, arrendar espacios web, subarrendar ancho de banda, brindar servicio de acceso a internet, de correo electrónico, diseño gráfico, desarrollo de páginas y servidores web, comercialización y desarrollo de software y aplicaciones, brindar servicios de publicidad y todo otro servicio vinculado con el área que esté permitido legalmente; Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, combustibles, comunicaciones, construcción, informática, madera, máquinas, marítimo, medicina, minería, prensa, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios; Toda clase de operaciones con inmuebles permitidos legalmente.
$ 1.000.000.oo
100 Años
Montevideo
Inscripción: 17 3 99, Nº 533, Fº 732, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 15910 Abr 06- Abr 06 (0178)

LATIN PROPERTIES S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
16 03 99 No. 513 Fo. 649 Lo. 1.
28) $ 1482 1/p 15915 Abr 06- Abr 06 (0179)

DELPHINION S.A.

100 AÑOS
MONTEVIDEO
OBJETO: ARTICULO 2: En el exterior podra realizar y administrar: A) Inversiones en titulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cedulas, letras, debentures y documentos similares; B) Operaciones de seguros, reaseguros, exportaciones, importaciones, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentacion, electronica, espectaculos, comunicaciones, hoteleria, productos naturales y sinteticos, quimica, metales, combustibles, turismo, papel, transporte y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el pais, respetando el Art. 7o. Ley 11.073, podra efectuar toda actividad permitida por el regimen al que se acoge.-
U$S 100.000
16 03 99 No. 512 Fo. 648 Lo. 1.
28) $ 1482 1/p 15916 Abr 06- Abr 06 (0180)

DESTOR CROWN
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1:000.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 03 99, Nº 510, Fº 692, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 15944 Abr 06- Abr 06 (0181)

ALLGATE FIDELITY
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 1:500.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 15 03 99, Nº 511, Fº 693, Lº 2.
28) $ 1235 1/p 15945 Abr 06- Abr 06 (0182)

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

CAYCU

Ganancias financieras		102 141 425,00
Perdidas financieras		(55 451 578,00)
Resultado financiero antes de previsiones		46 689 847,00
Previsiones		(14 427 725,00)
Resultado financiero despues de previsiones		32 262 122 00
Ganancias por servicios		3 072 937,00
Perdidas por servicios		(1 673 756 00)
Resultado por servicios		1 399 181,00
Resultado bruto		33 661 303,00
Otras ganacias operativas		8 565 372,00
Otras perdidas operativas		(53 896 171,00)
- Gastos de personal	(27 303.860,00)	
- Gastos generales	(23 731 737,00)	
- Amortizaciones	(2 331 165,00)	
- Resto	(529 409,00)	
Resultado operativo neto		(11 669 496,00)
Resultados extraordinarios		4 661 614 00
Resultados de ejercicios anteriores		(200 664,00)
Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C		(7 208 546,00)
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio		0,00
Resultado del ejercicio despues de I.R.I.C		(7 208 546,00)
Resultado del ajuste por inflacion (D2)		1 205 982,00
Resultado del ejercicio ajustado por inflacion		**(6.002.564,00)**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

A C T I V O		
Disponible		10 395 530,00
Valores Publicos		1 089 705,00
Creditos vigentes por intermediacion financiera		185 657 358 00
- Sector Financiero	15 359 792,00	
- Sector no Financiero	170 297 566,00	
- Operaciones a liquidar	--------	
Creditos diversos		11 459 888,00
Creditos vencidos por intermediacion financiera		16 702 128,00
- Colocacion vencida	10 922 999,00	
- Cred. en gestion y morosos	5 779 129,00	
Inversiones		1 830 902 00
Bienes de uso		8 607 124,00
Cargos diferidos		3 677 117,00
TOTAL DE ACTIVO		**239.419.752,00**

P A S I V O		
Obligaciones por intermediacion financiera		217 922 078,00
- Sector Financiero	14 999 504,00	
- Sector no Financiero	202 922 574 00	
- Operaciones a liquidar	----------	
Obligaciones Diversas		4.937 785,00
Provisiones		3 002 458,00
Previsiones		3 851,00
TOTAL DE PASIVO		**225.866.172,00**
P A T R I M O N I O		
Capital Integrado		26 740 244,00
Aportes no Capitalizados		0 00
Ajustes al Patrimonio		103.328 00
Reservas		677 00
Resultados Acumulados		(13 290 669 00)
- Resultados ejercicios anteriores	(7 288 105,00)	
- Resultados del ejercicio	(6 002 564,00)	
- (Adelantos de resultados)	0,00	
TOTAL DE PATRIMONIO		**13.553.580,00**
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		**239.419.752,00**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	3 850 532 00
CUENTAS DE ORDEN	204 185 655 00

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

A) Consideración por la Asamblea de Socios
Los Estados Contables serán considerados por la Asamblea Ordinaria de Socios el próximo 29 de Abril de 1999.

B) Información básica

B.1) Naturaleza jurídica.
Cooperativa de Ahorro y Crédito

B.2) Base de preparación de los estados contables.
Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay.
Este modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional, en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades.
C.A.Y.C.U. tiene participaciones en la Cooperativa de Seguros (Surco) por un monto de $ 1.666.550 Dicha participación es en moneda nacional y representa un 12.09% en el capital social de Surco, manteniendo una relación de control por participación en el Consejo Directivo y en la Comisión Fiscal.
También tiene participaciones en el Fondo Nacional Cooperativo de Garantía (Fogar) por $ 164.352,00. Esta participación es en moneda nacional, y represento un 5.52% en el capital social total de Fogar, manteniendo una relación de control con participación en el Consejo Directivo de Fogar.

B.4) Capital.
El capital social al 31/12/98 asciende a $ 26.740.244,00.

C) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) Saldos en moneda extranjera.
La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares fue $ 10.817 por dólar.

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera es U$S 191.138 pasiva.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.

Existe una restricción a la disponibilidad de activos dada por una colocación en el Banco Hipotecario del Uruguay por $ 457.632,90 afectada en garantía.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.
No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

La cartera de créditos y depósitos se compone de la siguiente manera:

Créditos

Menor a 1 año	M$ 73.811	M$US 4.420
Menor a 3 años	M$ 24.229	M$US 1.216
Mayor a 3 años	M$ 590	M$US 516

Depósitos

Menor a 1 año	M$ 81.830	M$US 7.009
Menor a 3 años	M$ 20.027	M$US 1.326

D) OTRAS NOTAS

D.1) Hechos posteriores.
No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 1998 que puedan provocar alteraciones significativas en la estructura patrimonial o en los resultados del nuevo período.

D.2) Efectos inflacionarios.
El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, consistente en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales - Nivel General, se expone en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación") y en
el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio".-

Alejandro Tejeria
Gerente General

28) $ 6804 1/p 15952 Abr 06-Abr 06 (0183)

REFORMAS

RALLWEST GROUP S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 10/12/98
Modifica artículo 3º (acciones nominativas endosables)
Inscripción: 17/3/99, Nº 534, Fº 733, Lº 2.
28) $ 494 1/p 15906 Abr 06- Abr 06 (0184)

RUSHTON COMPANY S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea: 13/5/98
Modifica artículos 1º, 2º y 3º
Objeto: Compra y venta de productos agrícolas, y cereales; Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, editorial, electrónica, electrodomésticos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, comisiones, servicios; Forestación y toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
Capital: $ 1.000.000.oo
La sociedad pasa de estar regida por la Ley 11073 a estarlo exclusivamente por la Ley 16.060.
Inscripción: 11/3/99, Nº 495, Fº 669, Lº 2.
28) $ 1729 1/p 15909 Abr 06- Abr 06 (0185)

Compañia de Oleos y Mantequillas S.A.
(Reforma de estatutos)

Por Asambleas Extraordinarias de fechas 18.03.97 y 29.06.98 se resolvió la reforma de los estatutos sociales desde el art. 1 al 29.
Capital social: $ 7.500.000.
Objeto: "La sociedad tendrá por objeto la industrialización, refinación y demás procesamientos de productos y sub productos de origen ganadero para obtener grasas y óleos comestibles y derivados para uso industrial; el acopio de materias primas a tales efectos u otros que se considere conveniente, la compra, venta, exportación, importación y en general la comercialización de los mencionados productos y de mercaderías propias o de terceros en los ramos y anexos de la alimentación, bazar, bebidas, frutos del país, perfumería, artículos del hogar, papel y yerba.
En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos u operaciones civiles, comerciales, industriales o financieras. Podrá asimismo participar en el capital de otras sociedades establecidas en el país o en el extranjero siempre que las mismas tengan objeto similar al de la sociedad".
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción definitiva: 23 marzo 1999 Nº 505 Fº 638 Lº Nº 1.
28) $ 2470 1/p 15957 Abr 06- Abr 06 (0186)